



Universidad de Granada



Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 50. 12 de diciembre de 2011

NCG50/8: Máster universitario en Traducción profesional

- Aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 1 de diciembre de 2011

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|---------------|---|---------------|
| Universidad de Granada | | Facultad de Traducción e Interpretación (GRANADA) | 18009584 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Traducción Profesional | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Traducción Profesional por la Universidad de Granada | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | | |
| Artes y Humanidades | | | |
| CONJUNTO | | CONVENIO | |
| No | | | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| DOLORES FERRE CANO | | VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 27266482M | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO | | RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 01375339P | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| DOLORES FERRE CANO | | VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 27266482M | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| AVENIDA CONSTITUCIÓN 18, EDIFICIO ELVIRA (PASAJE BAJO) | 18017 | Granada | 679431832 |
| E-MAIL | PROVINCIA | FAX | |
| vicengp@ugr.es | Granada | 958248901 | |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Granada, a ___ de _____ de 2011 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|--------|--|----------|----------|-------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Traducción Profesional por la Universidad de Granada | No | | Ver anexos. Apartado 1. |

| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | |
|---|--|-------------------------|--|
| Especialidad en Traducción para Entornos Multimedia y Accesibilidad | | | |
| Especialidad en Traducción Científico-Técnica | | | |
| Especialidad en Traducción Jurada, Jurídica y Económica | | | |
| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Artes y Humanidades | Sectores desconocidos o no especificados | | |
| HABILITA PARA PROF. REG. | PROFESIÓN REGULADA | RESOLUCIÓN | |
| No | | | |
| NORMA | AGENCIA EVALUADORA | UNIVERSIDAD SOLICITANTE | |
| | Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE) | Universidad de Granada | |

| LISTADO DE UNIVERSIDADES | |
|--|------------------------|
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
| 008 | Universidad de Granada |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
| No existen datos | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | |
| No existen datos | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|---|------------------------------|-----------------------------------|
| 60 | | 9 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 24 | 18 | 9 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| Especialidad en Traducción para Entornos Multimedia y Accesibilidad | 18.0 | |
| Especialidad en Traducción Científico-Técnica | 18.0 | |
| Especialidad en Traducción Jurada, Jurídica y Económica | 18.0 | |

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|---|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 18009584 | Facultad de Traducción e Interpretación (GRANADA) |

1.3.2. Facultad de Traducción e Interpretación (GRANADA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 40 | 40 | |
| TIEMPO COMPLETO | | |
| ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 30.0 | 60.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 24.0 | 40.0 |
| RESTO DE AÑOS | 24.0 | 40.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://grados.ugr.es/pages/permanencia | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | Si | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos |
| CG2 - Ser capaz de desenvolverse en cualquier contexto social y cultural a través de sus habilidades comunicativas, de expresión y de relación personal |
| CG3 - Ser capaz de aprender y actuar de forma autónoma y de autoevaluarse. |
| CG4 - Ser capaz de gestionar la información de forma autónoma y coherente |
| CG5 - Ser capaz de organizar y planificar metas y objetivos de aprendizaje y profesionales |
| CG6 - Ser capaz de analizar y sintetizar realidades y textos complejos |
| CG7 - Saber exponer y defender con claridad objetivos y resultados de un trabajo. |
| CG8 - Tener motivación por revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad |
| CG9 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor. |
| CG10 - Tener capacidad de liderazgo. |
| CG11 - Organizar el trabajo de forma eficaz: diseñar, gestionar y coordinar proyectos complejos en los que intervienen diferentes variables, fragmentándolos en tareas más sencillas. |
| CG12 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar incluso de forma virtual. |
| CG13 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional y multilingüe. |
| CG14 - Ser capaz de utilizar herramientas de estudio y trabajo de forma interactiva. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. |
| CT2 - tener habilidades para la resolución de problemas |
| CT3 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones. |
| CT4 - Poseer creatividad en el trabajo |
| CT5 - Adquirir una metodología de trabajo eficaz |
| CT6 - Ser capaz de comunicarse en castellano y en inglés o en otra lengua B seleccionada |
| CT7 - Ser capaz de comprender información escrita en castellano y en inglés o en otra lengua B seleccionada |
| CT8 - Reconocer la diversidad del conocimiento de otras lenguas y culturas. |
| CT9 - Poseer un profundo compromiso ético. |

| |
|--|
| CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad. |
| CT11 - Ser consciente de la importancia de la cultura de la paz y los valores democráticos. |
| CT12 - Ser capaz de comprometerse con el desarrollo sostenible y demostrar sensibilidad medioambiental. |
| CT13 - Conocer y respetar los entornos naturales a través de prácticas seguras y con el menor impacto medioambiental posible. |
| CT14 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales de la mediación lingüística, incluyendo elementos verbales y no verbales. |
| CE2 - Conocer las teorías del análisis de textos para la práctica de la traducción profesional y valorar las diferentes aportaciones teóricas a los Estudios de Traducción. Integrar los conocimientos procedentes de los diversos enfoques de la traducción. |
| CE3 - Ser capaz de explicitar los agentes y factores del el proceso de traducción de textos traducidos. |
| CE4 - Saber analizar textos con vistas a su traducción para un fin determinado: a) comprender y analizar su macroestructura y superestructura, así como su coherencia global; b) identificar las presuposiciones, el contenido implícito, los estereotipos y la intertextualidad; c) reconocer e identificar referencias y valores culturales en los textos. |
| CE5 - Saber analizar diferentes situaciones de traducción y saber adaptarse al encargo de traducción. |
| CE6 - Saber identificar y resolver problemas de comprensión y de traducción. |
| CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados. |
| CE8 - Dominar los registros de especialidad y conocer la función de la variación denominativa debida al registro o a variedades dialectales o diacrónicas, así como las estrategias retóricas y pragmáticas de las lenguas de trabajo. |
| CE9 - Dominar las diferentes y géneros textuales, sus convenciones y sus características comunicativas. |
| CE10 - Dominar las técnicas de documentación para el ejercicio profesional de la traducción: a) saber extraer y procesar conocimiento relevante de tipo enciclopédico, terminológico y fraseológico; b) desarrollar criterios para evaluar la fiabilidad de los documentos consultados. |
| CE11 - Desarrollar estrategias para la búsqueda terminológica y saber utilizar recursos terminológicos ajustados al encargo profesional. |
| CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción. |
| CE13 - Ser capaz de justificar las soluciones de traducción adoptadas, dominando el metalenguaje de la traducción. |
| CE14 - Saber identificar y utilizar las normas de gramática, ortografía, ortotipografía, formato y de presentación de traducciones en las lenguas de trabajo. |
| CE15 - Saber identificar y aplicar los elementos esenciales del proceso de traducción, incluidos los relacionados con la gestión, la calidad y la revisión. |
| CE16 - Ser capaz de redactar, editar, traducir y revisar de manera profesional textos en las lenguas de trabajo, así como de reformularlos, condensarlos y poseditarlos. |
| CE17 - Conocer las características y las exigencias del mercado laboral y del perfil profesional, así como saber cumplir con dichas exigencias. |
| CE18 - Adquirir habilidades de gestión de proyectos profesionales de traducción: a) tratar con los clientes; b) saber especificar y calcular los servicios ofrecidos y su valor; c) saber gestionar la distribución del trabajo en un equipo humano, el tiempo, el estrés y el presupuesto. |
| CE19 - Fomentar el compromiso y la defensa de los principios éticos de la comunidad profesional, tal como se entiende en la traducción profesional. |
| CE20 - Saber comunicar de forma clara, tanto por escrito como oralmente, los resultados del trabajo propio a especialistas y no especialistas en el campo de la traducción. |
| CE21 - Saber integrar conocimientos de diferentes campos del saber a este área de conocimiento netamente interdisciplinar. |
| CE22 - Tomar consciencia sobre el papel del traductor en la sociedad. |
| CE23 - Ser capaz de identificar nuevos clientes potenciales. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster, será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley andaluza de Universidades 15/2003 de 22 de diciembre determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios. El acuerdo de 12 de mayo de 2009 (BOJA de 18 de junio de 2009) de dicha comisión aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los másteres universitarios de los Centros Universitarios de Andalucía.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos en la Universidad de Granada de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007 aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de junio de 2010.

Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

Requisitos generales

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de máster (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007).
- Los titulados de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007).

Requisitos específicos

- Aquellos candidatos que no procedan del campo de la Traducción e Interpretación, deberán cursar los complementos de formación que fija la Comisión Académica del Máster para cada caso.
- Lenguas: el español y al menos dos lenguas extranjeras a elegir entre las que oferte la Universidad.

- Nivel de lengua: Lengua española y primera lengua extranjera (lengua B) - nivel C1 *dominio* (MCERL):

El alumno en este nivel es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Lengua C (segunda lengua extranjera) - nivel B2 *intermedio alto* (MCERL):

El estudiante en este nivel es capaz de entender las ideas principales de textos complejos sobre temas tanto concretos como abstractos, incluyendo discusiones técnicas en su campo de especialización. Puede interactuar con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos sin esfuerzo por ambas partes. Es capaz de producir textos claros y detallados sobre una amplia gama de temas y es capaz de apoyar o refutar un punto de vista B2

Estos niveles deberán acreditarse mediante un título universitario en la lengua o lenguas de trabajo o en su defecto un certificado de instituciones oficiales de enseñanza de lenguas (como el British Council, la Alliance Française, la Società Dante Alighieri, el Goethe Institut, el Instituto Cervantes, etc.).

- El estudiante deberá tener una sólida formación que le permita acceder a conocimientos avanzados en las lenguas y culturas de trabajo.
- Se tendrá en cuenta el expediente académico y el curriculum vitae.

La Comisión Académica del Máster valorará en cada caso la experiencia profesional previa o haber cursado determinados cursos específicos y especializados.

Se valorará positivamente aquellas aportaciones que sean afines al campo de la Traducción y de la Interpretación (ej.: Título de Intérprete jurado).

Actitudes recomendadas

El estudiante del Máster ha de mostrar:

- Interés por el estudio de todas las disciplinas relacionadas con las lenguas, las culturas y valores que se estructuran sobre ellas.
- Capacidad comunicativa a través de la palabra, sea oral o escrita
- Predisposición para el uso de las nuevas tecnologías
- Capacidad de observación, interés y curiosidad por conocer y comprender el mundo y las gentes que le rodean
- Capacidad de empatía
- Disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes
- Disposición para realizar estudios en otras universidades y en otros países con el fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos.
- Afán de superación de las barreras comunicativas aceptando los errores como parte del proceso comunicativo
- Disposición para el trabajo en grupo y al intercambio crítico de ideas.
- Disposición para tomar decisiones

Valoración positiva del estudio independiente, la autodisciplina y la autoevaluación mediante la adopción de un papel activo y participativo en el proceso de aprendizaje

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo a estudiantes

(incluye orientación de los estudiantes una vez matriculados)

4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro
Como se ha mencionado anteriormente, cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia y nueva realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes, tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del Programa. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus peticiones y dudas.

Al comienzo del curso académico, se realizará una reunión informativa con todo el alumnado matriculado en el Máster para la asignación de tutores y orientación sobre las condiciones y requisitos para la realización del Trabajo fin de Máster (TFM).

En este mismo sentido, se establecerán programas de tutorías personalizadas en el cual a cada estudiante se le asignará un tutor que realizará un seguimiento de las actividades académicas, además del asesoramiento que recibirá por parte del tutor de prácticas externas.

Por otra parte, a mediados del curso académico, se realizará una reunión con la finalidad de ofrecer al alumnado los criterios para la elaboración y defensa pública del Trabajo de fin de Máster (TFM).

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros

Específicamente para el estudiantado procedente de otras universidades y de otros países, se organizará una charla informativa específica sobre las particularidades y organización académica de los estudios en la UGR y en concreto, sobre el Máster en Traducción Profesional.

4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Granada apuesta firmemente por la atención de las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad, puesto que considera que ello significa reconocer los valores de la persona y su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón, se fijan dos objetivos:

- Garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica;
- Promover que el resto de miembros de la comunidad universitaria se sensibilicen y conciencien con las necesidades específicas de este colectivo.

Por eso, la Universidad de Granada, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, cuenta con un gabinete cuya labor es la de atender a los estudiantes con discapacidad: el Gabinete de Atención Social al estudiante (GAE), que pertenece al Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE) (<http://ve.ugr.es/pages/sae/index>) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>).

A partir de la creación en el del curso 1991-1992 de este Gabinete de Atención Social al estudiante (GAE) (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad), estas actuaciones se acentuaron y potenciaron, poniendo en funcionamiento diferentes programas dirigidos a este colectivo. Se diseñó el programa de “Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades” que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la

integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Básicamente el programa consiste en proporcionar apoyo humano y técnico a los estudiantes con dificultades auditivas, visuales, físicas y/o de movilidad, para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los estudios, que le permitan conseguir un mejor rendimiento académico.

Para ello, la Universidad dispone de una serie de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada. Dichos servicios son:

- Ayudas para estudiantes con discapacidades (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/ayudas_estudiantes_discapacidades).
- Estudiantes con discapacidad sensorial auditiva (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/estudiantes_discapacidad_auditiva).
- Estudiantes con discapacidad sensorial visual (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/estudiantes_discapacidad_visual).

Estudiantes con discapacidades físicas (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/estudiantes_discapacidad_fisica).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Será de aplicación al Máster el Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, que desarrolla el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 22 de junio de 2010, y adaptado a los RD 1393/2007 y 861/2010.

Esta normativa puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion%21>

Asimismo, será de aplicación al Máster la normativa de la Universidad de Granada adaptada al RD 1393/2007 y el RD 861/2010, por el que se modifica, en cuanto a las normas de matriculación y permanencia de los estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial. En virtud de lo cual, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante, los créditos

precedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) (http://www.ugr.es/~ofrint/guia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los “estudiantes de intercambio” de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por último, es importante que el alumnado conozca especialmente las Normas de Permanencia para las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Granada aprobadas por el Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010. Se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa> .

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión Académica del Máster se reservará el derecho de obligar a cursar unos complementos formativos en el marco académico del Master a aquellos estudiantes que procedan de grados de otras áreas o disciplinas además de lo estipulado en la descripción del Plan de estudios (véase apartado 5.1)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales

Debates en clase y en grupo

Trabajo teórico individual o colectivo

Proyecto de traducción

Tutoría individual o colectiva o por grupos creados

Relación específica con un entorno de asociacionismo

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

Actividades de juegos de toma de decisiones, simulaciones, juegos de rol y escenarios

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Proyecto de traducción individual

Proyecto de traducción en grupo

Exposiciones orales individuales y/o grupales

Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura

Ensayo crítico de lecturas sobre la materia o asignatura

Examen individual o en grupo.

Entrevista personal.

Estudios de casos concretos sobre el proceso de la traducción.

Asistencia y participación en clase

5.5 NIVEL 1: Traducción para entornos multimedia y accesibilidad

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Traducción y acceso universal al conocimiento

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|-----------------|----------|--|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
|-----------------|----------|--|

| | | |
|---------------------|---|--|
| ECTS MATERIA | 3 | |
|---------------------|---|--|

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|

| | | |
|--|---|--|
| | 3 | |
|--|---|--|

| | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|

| | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|

| | | |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| | | |
|-------------------|----------------|----------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|-------------------|----------------|----------------|

| | | |
|----|----|----|
| Si | No | No |
|----|----|----|

| | | |
|----------------|-------------------|---------------|
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|----------------|-------------------|---------------|

| | | |
|----|----|----|
| No | No | Si |
|----|----|----|

| | | |
|----------------|---------------|------------------|
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|----------------|---------------|------------------|

| | | |
|----|----|----|
| Si | Si | No |
|----|----|----|

| | | |
|-----------------|--------------|--|
| ITALIANO | OTRAS | |
|-----------------|--------------|--|

| | | |
|----|----|--|
| Si | No | |
|----|----|--|

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender los conceptos fundamentales de la accesibilidad y el diseño para todos.

Comprender los conceptos fundamentales de la accesibilidad universal.

Comprender los conceptos básicos de la percepción y la cognición humanas, la adquisición de conocimiento y la comunicación.

Comprender los conceptos fundamentales de los entornos sociales propicios para la adquisición del conocimiento general.

Identificar las diferencias existentes entre accesibilidad para la discapacidad sensorial.

Comprender los modelos de acceso al conocimiento a través de la lengua y la multimodalidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta asignatura se estudiarán todos los modelos de acceso al conocimiento a través de la lengua y de la multimodalidad.

Tema 1. Introducción a la Accesibilidad Universal

- Diversidad humana y derecho de igualdad de oportunidades
- Argumentos sociales, económicos, normativos y éticos para la promoción de la accesibilidad universal
- Recursos para fomentar la igualdad de oportunidades: Accesibilidad Universal, concienciación y formación
- Tipos de accesibilidad: accesibilidad al entorno físico y accesibilidad al conocimiento y la información

Tema 2. Fundamentos socio-económicos del acceso al conocimiento

2.1. Contexto y evolución de los movimientos sociales de Acceso al Conocimiento (A2K)

2.2. Tipos de conocimiento: Recursos materiales de conocimiento integrado, información y conocimiento humano

Tema 3. Fundamentos cognitivos del acceso al conocimiento

3.1. De la percepción al significado: el acceso al conocimiento y la comunicación humanos

3.2. Percepción y cognición multisensorial

3.3. Adquisición y comprensión del lenguaje

Tema 4. La TI Accesible como recurso de Acceso Universal al Conocimiento

4.1. Concepto, técnicas y modalidades de TI Accesible

4.2. Traducción Accesible en los medios de comunicación

4.3. Traducción Accesible en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

4.4. Traducción Accesible en el arte y la cultura

4.5. Perfil y futuro profesional del experto en TI Accesible

Bibliografía

Alonso, F. (Dir. y coord.) 2003. *Libro Blanco por un nuevo paradigma, el diseño para todos, hacia la plena igualdad de oportunidades*. Institut Universitari d'Estudis Europeus, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

Boldrin, M. y Levine, D. K. 2008. *Against Intellectual Monopoly*. Nueva York: Cambridge University Press.

Díaz Cintas, J. (Ed.) 2008. *The Didactics of Audiovisual Translation*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins.

Grammenos, D. et al. 2009. "Designing universally accessible games". *Computers in Entertainment* 7(1), 1-29.

Jacob, P. y Jeannerod, M. 2004. *Ways of seeing: the scope and limits of visual cognition*. Oxford: Oxford University Press, 2004

Jiménez Hurtado, C. (Ed.) 2007. Traducción y accesibilidad: subtítulos para sordos y audiodescripción para ciegos. Nuevas modalidades de traducción audiovisual. Frankfurt: Peter Lang.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el marco del master esta asignatura se impartirá después de el módulo de enseñanza obligatoria y antes que el resto de las asignaturas del Módulo "Traducción para entornos multimedia". Se trata de una asignatura básica del módulo. Además, los contenidos se intercalarán con las visitas a centros de accesibilidad al conocimiento y las prácticas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

CT9 - Poseer un profundo compromiso ético.

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Dominar las técnicas de documentación para el ejercicio profesional de la traducción: a) saber extraer y procesar conocimiento relevante de tipo enciclopédico, terminológico y fraseológico; b) desarrollar criterios para evaluar la fiabilidad de los documentos consultados.

CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción.

CE16 - Ser capaz de redactar, editar, traducir y revisar de manera profesional textos en las lenguas de trabajo, así como de reformularlos, condensarlos y poseerlos.

CE22 - Tomar conciencia sobre el papel del traductor en la sociedad.

CE19 - Fomentar el compromiso y la defensa de los principios éticos de la comunidad profesional, tal como se entiende en la traducción profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 12 | 100 |
| Debates en clase y en grupo | 2 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 30 | 0 |
| Proyecto de traducción | 30 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 1 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Autoaprendizaje

Aprendizaje colaborativo

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales

Actividades de juegos de toma de decisiones, simulaciones, juegos de rol y escenarios

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.45 | 0.55 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.4 | 0.5 |
| Examen individual o en grupo. | 0.1 | 0.2 |

NIVEL 2: Traducción para entornos multimedia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|--------------|----------|
| CARÁCTER | OPTATIVA |
| ECTS MATERIA | 3 |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| Si | No |
|--|----|
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | |
| No existen datos | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <p>Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la comunicación en diferentes ámbitos semióticos.</p> <p>Comprender la relación entre códigos semióticos implicados en los entornos multimedia.</p> <p>Comprender los tipos y funciones sociales y comunicativas de los entornos multimedia.</p> <p>Comprender los procesos implicados en la traducción y la interpretación de los entornos multimedia.</p> <p>Identificar la función del traductor en entornos multimodales.</p> <p>Dominar las herramientas teóricas y prácticas para el análisis y la práctica de la traducción de textos multimodales.</p> | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <p>En esta asignatura se estudiará el proceso total de la traducción multimodal.</p> <p>Tema 1. Introducción general al concepto de entorno multimedia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entornos multimedia y multimodalidad • La multimodalidad y sus funciones comunicativas <p>Tema 2. Semiótica del discurso multimodal</p> <p>2.2. Códigos semióticos.</p> <p>2.3. Recursos semióticos y su interacción en los entornos multimedia</p> <p>Tema 3. Enfoques de estudio del discurso multimodal</p> <p>3.1. Enfoques cognitivos aplicados al análisis del discurso multimodal</p> <p>3.2. Enfoques sistémicos funcionales aplicados al discurso multimodal</p> <p>Tema 4. El discurso multimodal</p> | |

4.1. Parámetros de textualidad aplicados al texto multimodal

4.2. Aspectos lingüísticos del texto multimodal

4.3. Tipología de textos multimodales

Tema 5. La traducción de textos multimodales

5.1. Multimodalidad, traducción y herramienta

5.2. El proceso de la traducción multimodal: subordinación e integración de canales

5.3. Tipos y modalidades de traducción multimodal

Tema 6. Ámbitos profesionales de la traducción multimodal

Bibliografía.

Álvarez de Morales, C. (2011). "Audio Description, Rhetoric and Multimodality". *Journal of Teaching and Research* (en prensa).

GALA Rodríguez Posadas y ANTONIO JAVIER Chica Núñez (2010). La traducción accesible en el espacio multimodal museográfico y su aplicación a la formación de traductores. En: *La traducción en contextos especializados. II Seminario Permanente de Formación de Formadores en Traducción e Interpretación* (pp. 317 – 327).

Halliday, M.A.K. and C.M.I.M. Matthiessen. 2004. *An introduction to functional grammar*, 3rd edition. London: Arnold. Jewitt, C. (ed.) (2009) *The Routledge Handbook of Multimodal Analysis*, London: Routledge.

Jiménez, C., Seibel, C. y Rodríguez, A. (eds.) (2010): *Un corpus de cine. Teoría y práctica de la audiodescripción*. Granada: Ediciones Tragacanto.

Tercedor Maribel. 2009. *Materiales multimedia para todos: inclusión y accesibilidad en educación*. Granada: Tragacanto. Unsworth, L. (2008). *Multimodal semiotics: Functional analysis in contexts of education*. London & New York: Continuum

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los contenidos se intercalarán con las visitas a centros de accesibilidad al conocimiento y las prácticas

Esta asignatura se cursará una vez recibidos los contenidos de asignaturas del módulo de Fundamentos de la Traducción (I) y (II) y previa o simultáneamente a los contenidos del resto de las asignaturas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Ser capaz de gestionar la información de forma autónoma y coherente

CG6 - Ser capaz de analizar y sintetizar realidades y textos complejos

CG13 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional y multilingüe.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT9 - Poseer un profundo compromiso ético.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción.

CE18 - Adquirir habilidades de gestión de proyectos profesionales de traducción: a) tratar con los clientes; b) saber especificar y calcular los servicios ofrecidos y su valor; c) saber gestionar la distribución del trabajo en un equipo humano, el tiempo, el estrés y el presupuesto.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 12 | 100 |
| Debates en clase y en grupo | 2 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 30 | 0 |
| Proyecto de traducción | 30 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 1 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.45 | 0.55 |
| Exposiciones orales individuales y/o grupales | 0.45 | 0.55 |
| Examen individual o en grupo. | 0.1 | 0.2 |
| Proyecto de traducción en grupo | 0.45 | 0.55 |

NIVEL 2: Programas informáticos para la traducción en entornos multimedia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |

| | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Traducir un texto multimodal con herramientas informáticas - Aplicar los principios de accesibilidad web a un proyecto de traducción - Redactar un informe sobre la adecuación de un recurso multimodal a las pautas de accesibilidad web. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En esta asignatura se aprenderá el manejo de las herramientas informáticas más utilizadas en el mercado de la traducción de recursos multimedia y audiovisuales. Hoy en día, dominar estas herramientas es fundamental para integrarse en dicho mercado.</p> <p>Entre estas herramientas destacamos: <i>software</i> para la edición de audio y vídeo, y la conversión de formatos audiovisuales; la tflotecnología; programas informáticos para el subtulado (incluyendo el rehablado para el subtulado en directo) y la audiodescripción; y <i>software</i> para la investigación en el subtulado y la audiodescripción.</p> <p>En cualquier caso, como estas herramientas quedan obsoletas en poco tiempo, se fomentará la capacidad para evaluar sus funcionalidades y limitaciones. Por otra parte, en esta asignatura se profundizará en el concepto de accesibilidad en un entorno informático. Desde la introducción de las pautas de accesibilidad web (<i>Web Content Accessibility Guidelines</i>), elaboradas por el W3C, ha cambiado la forma de crear páginas web, y se puede decir que la accesibilidad web es un requisito legal en países como España, que cuenta con leyes sobre discapacidad y no discriminación. Los contenidos abordarán lo siguiente:</p> | | |

- TEMA 1. Introducción a la accesibilidad en un entorno informático
- TEMA 2. Pautas de accesibilidad web (*Web Content Accessibility Guidelines*)
- TEMA 3. Edición HTML y accesibilidad
- TEMA 4. Software para la edición de audio y vídeo y la conversión de formatos audiovisuales
- TEMA 5. La tiflotecnología: software y dispositivos de entrada y salida para ordenadores
- TEMA 6. Programas informáticos para el subtulado y la audiodescripción
- TEMA 7. Software para la investigación en el subtulado y la audiodescripción
- TEMA 8. El rehablado

Bibliografía

Díaz Cintas J. y Remael A. 2007. *Audiovisual Translation: Subtitling*. Manchester: St Jerome.

Jiménez Crespo, M.A. 2009. “Navegación web accesible”. En Tercedor Sánchez, Maribel (ed.). 2009. *Materiales multimedia para todos: inclusión y accesibilidad en educación*. Granada: Editorial Tragalacanto, 185- 204.

Magaña Redondo, Pedro Javier. 2009. “Software libre para la inclusión digital”. En Tercedor Sánchez, Maribel (ed.). 2009. Granada: Editorial Tragalacanto, 205-218.

MOHAY, H. (1990): “The interaction of gesture and speech in the language development of two profoundly deaf children”. En VOLTERRA, V. & C.J. ERTING (eds.). *From gesture to language in hearing and deaf children*, pp. 187-204. Hove, UK: Lawrence Erlbaum Associates Ltd.

Skills for Access Project. 2009. *Skill for Access, the Comprehensive Guide to Creating Accessible Multimedia for e-learning*. Disponible en: <http://www.skillsforaccess.org.uk>.

WebAIM. WebAIM: Web Accessibility in Mind. <http://www.webaim.org>.

World Wide Web Consortium (W3C). 2008. Web Content Accessibility Guidelines 2.0. Disponible en : <http://www.w3.org/TR/WCAG20/>. World Wide Web Consortium (W3C). 2008. Authoring Tool Accessibility Guidelines (ATAG) 2.0. Disponible en: <http://www.w3.org/TR/ATAG20/>

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta asignatura se contará con profesorado del Departamento y profesorado invitado

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional y multilingüe.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 23 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 6 | 100 |
| Proyecto de traducción | 45 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 1 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |

NIVEL 2: Subtitulación y subtítulo para personas sordas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Ofrecer una formación teórica sobre el subtítulo para todos y la accesibilidad.</p> <p>Conocer los diversos tipos de subtitulación intralingüística e interlingüística.</p> <p>Profundizar en la práctica de las diferentes técnicas asociadas a la producción de subtítulos.</p> <p>Establecer relaciones de cooperación con fines profesionalizantes con las principales empresas del campo.</p> <p>Analizar los diferentes grupos específicos y analizar los límites de la accesibilidad.</p> <p>Mejorar la capacidad de preparación de temas y en el manejo de las herramientas electrónicas (búsqueda de fuentes documentales fiables y pertinentes; confección de glosarios temáticos; manejo de tecnologías de la comunicación y la información).</p> <p>Identificar las características de un determinado evento comunicativo que se subtítulo, como los diversos géneros de televisión.</p> <p>Desarrollar la capacidad de sincronizar el diálogo oral con subtítulos.</p> <p>Formar a los alumnos para el desarrollo de nuevos perfiles profesionales con un importante valor en el mercado actual</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En esta asignatura se crearán nuevos perfiles profesionales dentro de la técnica de subtítulo para sordos como herramienta esencial de acceso al conocimiento.</p> <p>TEMA 1. Introducción a la subtitulación</p> <p>TEMA 2. La subtitulación como herramienta de acceso al conocimiento</p> <p>TEMA 3. Aspectos técnicos de la subtitulación</p> <p>TEMA 4. Panorama normativo sobre subtitulación</p> | | |

TEMA 5. Aspectos lingüísticos de la subtitulación

TEMA 6. Aspectos no lingüísticos en la subtitulación. La música. El silencio

TEMA 7. Subtitulación para distintos fines

TEMA 8. La subtitulación para personas sordas. Criterios y aspectos básicos

TEMA 9. La subtitulación para todos. Materiales. Aspectos lingüísticos

TEMA 10. Prácticas de subtitulación

Bibliografía:

BRASEL, K. & S. QUIGLEY (1977): "The influence of certain language and communication environments in early childhood on the development of language in deaf individuals". Journal of Speech and Hearing Research, 20, pp. 95-107.

GUIBELS, G. (2003): RNID Comments on the Web Accessibility Initiative (WAI).

Jensema C. (1998): "Viewer reaction to different television captioning speeds". American Annals of the deaf 143 (4) 318-324.

ORERO, P. (2005): "La inclusión de la accesibilidad en comunicación audiovisual dentro de los estudios en traducción audiovisual". Quaderns: revista de traducció. n° 12, pp. 173-185

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se establecerán relaciones de cooperación con diversas empresas de traducción y/o cadenas televisivas con fines profesionalizantes

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos

CG13 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional y multilingüe.

CG14 - Ser capaz de utilizar herramientas de estudio y trabajo de forma interactiva.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción.

CE17 - Conocer las características y las exigencias del mercado laboral y del perfil profesional, así como saber cumplir con dichas exigencias.

CE22 - Tomar consciencia sobre el papel del traductor en la sociedad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 25,5 | 100 |
| Debates en clase y en grupo | 2,5 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 45 | 100 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 1 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.45 | 0.55 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.4 | 0.5 |
| Examen individual o en grupo. | 0.1 | 0.2 |

NIVEL 2: Localización web y videojuegos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------|----------|--|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 3 | |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender los conceptos fundamentales de la localización en sus diferentes modalidades.

Describir el desarrollo histórico de los videojuegos y la World Wide Web.

Identificar los elementos fundamentales del proceso de localización Web y de videojuegos.

Identificar problemas de traducción y aplicar técnicas concretas en un proyecto de localización Web y de videojuegos.

Evaluar la adecuación y calidad de productos localizados.

Conocer las características fundamentales de la profesión de localizador Web y de videojuegos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta asignatura se es estudiará la localización en sus diferentes modalidades de manera que el alumno sea capaz de formarse como localizador Web y de videojuegos.

TEMA 1. Introducción a la localización

- Antecedentes de la localización
- Procesos GILT (Globalización, Internacionalización, Localización y Traducción)
- Tipos de localización: software, web y videojuegos

TEMA 2. Localización de videojuegos

2.1. Evolución histórica de los videojuegos

2.2. Cultura del videojuego: géneros, plataformas, videojuegos independientes, impacto, *serious games*, videojuegos accesibles

- Mercado profesional de la localización de videojuegos
- Introducción a la práctica de la localización de videojuegos:
- Elementos localizables de un videojuego y fases del proceso de localización
- Aspectos lingüísticos de la localización de videojuegos
- Aspectos culturales de la localización de videojuegos
- Aspectos extralingüísticos de la localización de videojuegos
- Aspectos técnicos de la localización de videojuegos
- Herramientas de localización de videojuegos
- Proyecto de localización de videojuegos

TEMA 3. Localización Web

- 3.1. Evolución histórica de la World Wide Web
- 3.2. Tipología de sitios web
- 3.3. Mercado profesional de la localización Web
 - Introducción a la práctica de la localización Web
 - Elementos localizables de un sitio Web y fases del proceso de localización
 - Elementos localizables de un videojuego y fases del proceso de localización
- 3.7. Aspectos lingüísticos de la localización Web
- 3.8. Aspectos culturales de la localización Web
- 3.9. Aspectos extralingüísticos de la localización Web
- 3.10. Aspectos técnicos de la localización Web
- 3.11. Herramientas de localización Web
- 3.12. Proyecto de localización Web

Bibliografía

Bernal-Merino, M. (2007). «Training translators for the video game industry», En J. Diaz Cintas (ed.) *The Didactics of Audiovisual Translation*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins.

Bates, B. (2001). *Game Design: The Art and Business of Creating Games*. Rocklin, CA: Premier Press.

Dietz, F. (2003). «A Translator's Perspective on Games Localization». *Multilingual Computing and Technology* 14(5), 21-25.

Fuertes, J.L. y Martínez, L. (2007). «Accesibilidad Web». *Trans: Revista de traductología* 11.

Games Investor (2000). *Online Gaming Markets to 2007 - The New Growth Opportunities*. <http://www.gamesinvestor.com>

Loureiro, M. (2007). «Paseo por la localización de un videojuego». *Tradumática* 5. <<http://www.fri.uab.es/tradumatica/revista/num5/articles/03/03art.htm>>

5.5.1.4 OBSERVACIONES

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos | | |
| CG13 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional y multilingüe. | | |
| CG14 - Ser capaz de utilizar herramientas de estudio y trabajo de forma interactiva. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT3 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones. | | |
| CT8 - Reconocer la diversidad del conocimiento de otras lenguas y culturas. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción. | | |
| CE23 - Ser capaz de identificar nuevos clientes potenciales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales | 14 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 30 | 0 |
| Proyecto de traducción | 30 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 1 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso. | | |
| Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales. | | |
| Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |
| NIVEL 2: Lengua de signos española avanzada | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|--|-------------------|------------------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Conocimiento de la comunidad sorda como usuaria de servicios de interpretación</p> <p>Conocimiento y uso de los principales recursos para la creación léxica en LSE</p> <p>Producción de textos divulgativos en LSE</p> <p>Interpretación de textos divulgativos de/a LSE</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Esta asignatura formará a los estudiantes como profesionales de la lengua de signos española. Al final de la misma podrán crear e interpretar textos en LSE.</p> <p>TEMA 1. Características generales e idiosincrasia de la comunidad sorda.</p> <p>TEMA 2. La LSE como lengua visual/espacial</p> <p>TEMA 3. El texto divulgativo en LSE</p> <p>TEMA 4. Recursos para la creación léxica en LSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iconicidad • Clasificadores • Dactilología • Otros <p>TEMA 5. Adaptación de textos a la LSE</p> <p>TEMA 6. Interpretación de/a la LSE</p> <p>BIBLIOGRAFÍA.</p> | | |

Gascón Rico, A. y Storch de Gracia y Asensio, J.G. (2004) *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América* Madrid: Editorial universitaria Ramón Areces, Colección "Por más señas" ([reseña](#)).

Herrero, A. (2009) *Gramática Didáctica de la Lengua de Signos Española*, Madrid: Sm

Minguet, A. (2000) *Signolingüística*, Valencia: FESORD-CV

Pablo Bonet, J. de (1620) *Reduction de las letras y Arte para enseñar á ablar los Mudos* , Biblioteca Digital Hispánica de la BNE.

Reyes Tejedor, M. (2007), " [Sobre el estatuto lingüístico de las lenguas de señas](#)", en *Philologia Hispalensis*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 21, pp. 1-19.

Storch de Gracia y Asensio, J.G. -coord.- (2005), *Estatuto jurídico de las lenguas de señas en el Derecho español (Aproximaciones)*, Madrid, Editorial universitaria Ramón Areces, Colección "Por más Señas, La Llave" .

Storch de Gracia y Asensio, J.G. (2006), " [Derecho a la información y discapacidad \(Una reflexión aplicada a los lenguajes de los sordos\)](#)", en *Revista General de Información y Documentación* [Madrid-España], Vol. 16, núm. 1, págs. 75-103

VVAA, (2008) *Diccionario normativo de la LSE*, Madrid: Fundación CNSE

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se partirá de un conocimiento previo de LSE equivalente a un nivel B1

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG5 - Ser capaz de organizar y planificar metas y objetivos de aprendizaje y profesionales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

CT9 - Poseer un profundo compromiso ético.

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Dominar las técnicas de documentación para el ejercicio profesional de la traducción: a) saber extraer y procesar conocimiento relevante de tipo enciclopédico, terminológico y fraseológico; b) desarrollar criterios para evaluar la fiabilidad de los documentos consultados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 30 | 100 |
| Proyecto de traducción | 30 | 0 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 12 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 3 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

| Actividades de juegos de toma de decisiones, simulaciones, juegos de rol y escenarios | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.4 |
| Examen individual o en grupo. | 0.6 | 0.7 |
| NIVEL 2: Audiodescripción | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No <input type="radio"/> | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Tener nociones básicas sobre lenguaje cinematográfico así como sobre didáctica y accesibilidad museística.</p> <p>Ser capaz de analizar un texto fílmico y museístico de cara a la AD.</p> <p>Identificar los problemas que plantea la accesibilidad tanto en cines como museos.</p> <p>Aprender a resolver los problemas que plantea la accesibilidad tanto en cines como museos aplicando la técnica y las estrategias adecuadas dependiendo del contexto, el tipo de texto, etc.</p> <p>Dominar las herramientas teóricas y prácticas para el análisis y la práctica de la traducción audiodescriptiva en cines y museos.</p> | | |

Comprender el papel del audiodescriptor como mediador para hacer accesibles películas y museos.
Conocer el proceso profesional de la actividad audiodescriptora.

Ser capaz de revisar una AD tanto en el ámbito fílmico como en el museístico

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta asignatura se pretende que el alumnado aprenda a resolver los problemas que plantea la accesibilidad en el ámbito museístico.

TEMA 1. Modalidades de AD: museos, cine, teatro y dvd

Ámbito fílmico:

TEMA 2. Introducción a la audiodescripción (AD)

TEMA 3. El perfil y las competencias del audiodescriptor

TEMA 4. El proceso de la audiodescripción

4.1. Qué se audiodescribe: las acciones

4.2. Qué se audiodescribe: los personajes

4.3. Qué se audiodescribe: los escenarios

TEMA 5. El proceso de escritura del guión audiodescriptivo (GAD)

5.1. Semántica y sintaxis del GAD

5.2. El papel de las referencias culturales en la AD

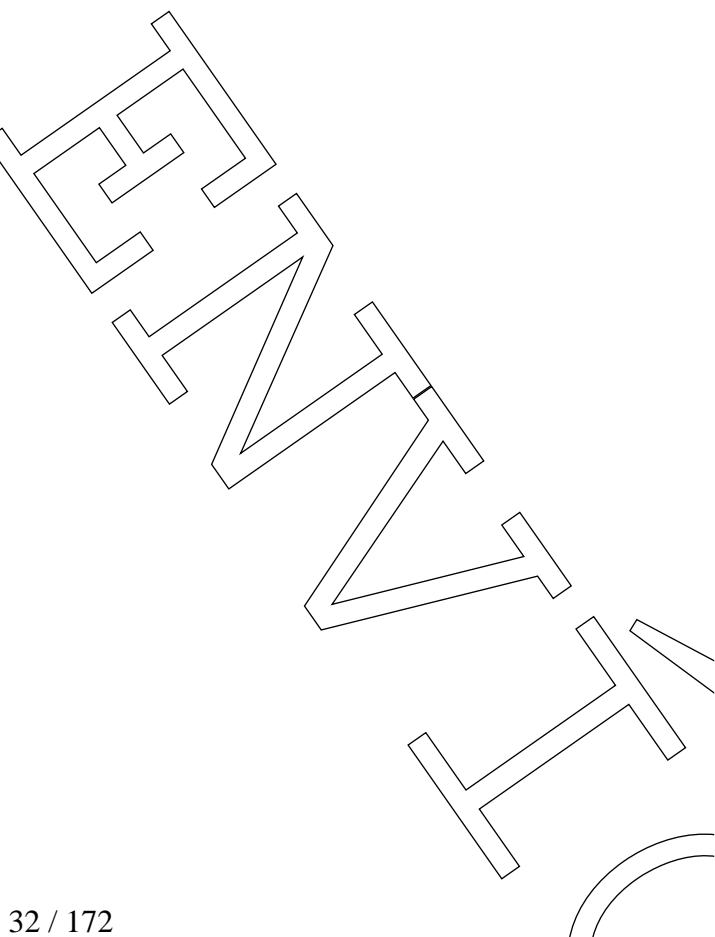
5.3. Las inferencias en el GAD

TEMA 6. La AD como proceso y producto

6.1. Fases del proceso

6.2. Evaluación del producto

Ámbito museístico:



TEMA 7. Introducción a la accesibilidad museística

TEMA 8. La didáctica museística y los medios de comunicación de masas

TEMA 9. El público y el museo

TEMA 10. La mediación y los públicos

TEMA 11. Uso comunicativo de las técnicas de traducción en el museo

TEMA 12. Accesibilidad educativa para ciegos y personas con discapacidad visual

BIBLIOGRAFÍA

Hollins, H. (2010): "Reciprocity, Accountability, Empowerment. Emancipatory principles and Practices in the Museum" en R. Sandell, J. Dodd y R. Garland-Thomson (eds.): *Re-presenting Disability. Activism and Agency in the Museum*. Londres y Nueva York: Routledge.

Hooper-Greenhill, E. (ed.) (2007): *Museums and Education: Purpose, Pedagogy, Performance*. Londres: Routledge.

Jiménez Hurtado, Catalina, Ana Rodríguez y Claudia Seibel (eds.) (2010): *Un corpus de cine. Teoría y práctica de la audiodescripción*. Granada: Tragacanto.

Sandell R., J. Dood y R. Garland-Thomson (eds.) (2010): *Representing Disability. Activism and Agency in the Museum*. Londres y Nueva York: Routledge.

Simon, N. (2010): *The Participatory Museum*. Santa Cruz: Museum 2.0

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La ADes un tipo de traducción audiovisual capaz de adaptarse a las nuevas realidades profesionales en los ámbitos de la multimodalidad y entornos multimedia.

Desde la llegada del DVD hasta los últimos avances tecnológicos en el panorama audiovisual ha supuesto un impacto cada vez mayor en la promoción y comercialización de la AD.

Actualmente su aplicación se determina en tres ámbitos:

1. AD para la pantalla: películas, series, publicidad, etc.
2. AD para audioguías: museos, monumentos, galerías de arte, iglesias o exposiciones.
3. AD en directo o semi-directo: obras teatrales, musicales, ballet, ópera, deportes, congresos, etc.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos

CG13 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional y multilingüe.

CG14 - Ser capaz de utilizar herramientas de estudio y trabajo de forma interactiva.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Poseer creatividad en el trabajo

CT9 - Poseer un profundo compromiso ético.

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales de la mediación lingüística, incluyendo elementos verbales y no verbales.

CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados.

CE10 - Dominar las técnicas de documentación para el ejercicio profesional de la traducción: a) saber extraer y procesar conocimiento relevante de tipo enciclopédico, terminológico y fraseológico; b) desarrollar criterios para evaluar la fiabilidad de los documentos consultados.

CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 22,5 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 22,5 | 0 |
| Proyecto de traducción | 28 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 2 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Proyecto de traducción en grupo | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.1 | 0.2 |

| NIVEL 2: Accesibilidad museística a través de la traducción | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Ofrecer una formación teórica sobre la accesibilidad como punto de partida para elaborar un plan museológico.</p> <p>Ofrecer una formación teórica sobre la accesibilidad como punto de partida para poder elaborar un plan museológico.</p> <p>Explicar el marco social en el que se desarrollan los diferentes tipos de accesibilidades físicas: barreras físicas y minusvalías.</p> <p>Ofrecer una formación básica en didáctica para futuros profesionales de la accesibilidad museística.</p> <p>Brindar una formación en las aplicaciones de las nuevas tecnologías a la investigación en el campo y su difusión educativa y cultural en nuestra sociedad</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En esta asignatura se estudiará la accesibilidad como punto de partida para poder elaborar un plan museológico y se presentarán los nuevos perfiles profesionales.</p> <p>TEMA 1. La accesibilidad en el museo</p> | | |

TEMA 2. Formación teórica sobre la situación actual de la accesibilidad museística, como punto de partida para un plan museológico universal.

TEMA 3. Tipos esenciales de accesibilidad

3.1. Accesibilidad física

3.2. Accesibilidad educativa y para la difusión cultural

3.3. Accesibilidad para la investigación

3.4. Accesibilidad a las colecciones

3.5. Accesibilidad al consumo

3.6. Accesibilidad laboral

TEMA 4. La accesibilidad para personas con minusvalía: principales medidas

4.1. Deficientes visuales

4.2. Discapacitados motores

4.3. Sordos y deficientes auditivos

4.4. Deficientes psíquicos

TEMA 5. Grupos específicos. Límites de la accesibilidad

TEMA 6. Una nueva visión del museo. El museo como punto de encuentro

TEMA 7. Aproximación a un taller didáctico en una clase de traducción

BIBLIOGRAFÍA:

Davies, S. (1996). *Museum an art galleries management*, Leicester: Leicester University Press.

Fedor de Diego, A. (2003). "Sobre las propiedades metacognitivas y constructivistas de la terminología y sus consecuencias didácticas". R. Muñoz Martín (ed.). *AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación*, Granada: AIETI. 19-31.

García Blanco, A. (b) (1999). *La exposición, un medio de comunicación*. Madrid: Akal.

Miles, C. A. (1998). Wood Coatings for Display and Storage Cases. *Studies in Conservation* 31.

Soler Gallego, S.; Jiménez Hurtado, C.; Martínez Martínez, S.; Rodríguez Posadas, G. y A. J. Chica Núñez (2010). La traducción accesible en el espacio multimodal museográfico y su aplicación a la formación de traductores. En: *La traducción en contextos especializados*. II Seminario Permanente de Formación de Formadores en Traducción e Interpretación (pp. 317-327)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se establecerán relaciones de cooperación con centros de investigación en el campo de la accesibilidad museística: Parque de las Ciencias, Museo Arqueológico de Granada, Museo de la Alhambra, etc., estableciendo relaciones de cooperación con fines profesionalizantes con las principales empresas del campo

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Poseer creatividad en el trabajo

CT9 - Poseer un profundo compromiso ético.

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados.

CE10 - Dominar las técnicas de documentación para el ejercicio profesional de la traducción: a) saber extraer y procesar conocimiento relevante de tipo enciclopédico, terminológico y fraseológico; b) desarrollar criterios para evaluar la fiabilidad de los documentos consultados.

CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 22,5 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 22,5 | 0 |
| Proyecto de traducción | 25 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 5 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

Actividades de juegos de toma de decisiones, simulaciones, juegos de rol y escenarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.45 | 0.55 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.4 | 0.5 |
| Proyecto de traducción en grupo | 0.4 | 0.5 |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Examen individual o en grupo. | 0.1 | 0.2 |
| NIVEL 2: Interpretación audiovisual: lengua de signos española-español | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Conocimiento de la comunidad sorda como usuaria de servicios de interpretación | | |
| Conocimiento y uso de los principales recursos para la creación léxica en LSE | | |
| Producción de textos divulgativos para entornos audiovisuales en LSE | | |
| Interpretación consecutiva de textos divulgativos para entornos audiovisuales de/a LSE | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| TEMA 1. La comunidad sorda como usuaria de servicios de interpretación. | | |
| TEMA 2. Técnicas de interpretación consecutiva. | | |
| TEMA 3. Prácticas de Interpretación consecutiva a la LSE de textos divulgativos en entornos audiovisuales: | | |
| 3.1. Televisión | | |
| 3.2. Signo guías | | |

3.3. Páginas web

3.4. Otros

BIBLIOGRAFÍA.

- Herrero, A. (2009). *Gramática Didáctica de la Lengua de Signos Española*, Madrid: Sm
- Lara, P. & Santos, E. (2004). *Aplicación de las técnicas de interpretación a la LSE*, Madrid: Fundación CNSE
- VVAA, (2008). *Diccionario normativo de la LSE*, Madrid: Fundación CNSE
- Minguet, A. (2000). *Signolingüística*, Valencia: FESORD-CV

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se partirá de un conocimiento previo de LSE superior a un nivel B1

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG13 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional y multilingüe.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

CT8 - Reconocer la diversidad del conocimiento de otras lenguas y culturas.

CT9 - Poseer un profundo compromiso ético.

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados.

CE4 - Saber analizar textos con vistas a su traducción para un fin determinado: a) comprender y analizar su macroestructura y superestructura, así como su coherencia global; b) identificar las presuposiciones, el contenido implícito, los estereotipos y la intertextualidad; c) reconocer e identificar referencias y valores culturales en los textos.

CE19 - Fomentar el compromiso y la defensa de los principios éticos de la comunidad profesional, tal como se entiende en la traducción profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Clases presenciales | 60 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 30 | 40 |
| Relación específica con un entorno de asociacionismo | 30 | 50 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 10 | 100 |
| Proyecto de traducción | 20 | 10 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Actividades de juegos de toma de decisiones, simulaciones, juegos de rol y escenarios | | |
| Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc. | | |
| Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen individual o en grupo. | 0.6 | 0.7 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.4 |
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| 5.5 NIVEL 1: Traducción científico-técnica | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Módulo | | |
| NIVEL 2: Nociones temáticas y redacción científico-técnica | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| -Definir, diferenciar y explicar los conceptos básicos de los ámbitos del medio ambiente, el sector energético, las ciencias de la salud, la farmacología, la nutrición, la ingeniería y la industria. | | |
| - Describir géneros de texto de distintos ámbitos especializados. | | |

- Describir y comparar las convenciones textuales de acuerdo con las características estructurales y léxico-sintácticas propias de cada tipología textual en las lenguas de trabajo.

- Redactar textos especializados según las convenciones textuales de cada género de texto dentro de los ámbitos del medio ambiente, el sector energético, las ciencias de la salud, la farmacología, la nutrición, la ingeniería y la industria

5.5.1.3 CONTENIDOS

Como principal objetivo de esta asignatura, se pretende que el alumnado sea capaz de reconocer y aplicar en la lengua de llegada las convenciones de los diversos tipos de textos que tendrá que manejar en la vida profesional. Tal objetivo surge de la convicción de que, más allá de los conocimientos técnicos e informáticos que se le exijan al traductor profesional hoy en día, la primera competencia que debe demostrar es saber redactar material en la lengua de llegada de acuerdo con las características estructurales y léxico-sintácticas propias de cada tipología textual.

Se considera oportuno, sin embargo, que las actividades en torno a la redacción se realicen con referencia a determinados campos, en lugar de desarrollarse de forma descontextualizada, pues de este modo, le resultará más fácil al alumnado aplicar las convenciones de redacción que se le enseñen.

Por consiguiente, las primeras clases se dedicarán a la adquisición de conocimientos conceptuales en torno a determinadas áreas temáticas –que por otra parte serán las mismas que figuran en las asignaturas de traducción del módulo 2– para en una segunda fase llevar a cabo las actividades destinadas a desarrollar las competencias en torno a la redacción.

Mari Mutt, J.A. 2001. Manual de Redacción Científica. 4ª edición. Caribbean Journal of Science, Special publication nº3.

Halliday, M. y Martin, J. (1996). Writing Science: Literacy and Discursive Power. Londres: Falmer Press

Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, I. (2007). “Los géneros y las lenguas de especialidad (II): El contexto científico-técnico.” Alcaraz Varó, E., Mateo Martínez, J. y Yus

Martín Camacho, J.C. (2004). *El vocabulario del discurso tecnocientífico*. Madrid: Arco Iris.

Day, Robert A. 1998. *How to Write and Publish a Scientific Paper*. 5th ed. Cambridge: CUP

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG6 - Ser capaz de analizar y sintetizar realidades y textos complejos

CG8 - Tener motivación por revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

CT7 - Ser capaz de comprender información escrita en castellano y en inglés o en otra lengua B seleccionada

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer las teorías del análisis de textos para la práctica de la traducción profesional y valorar las diferentes aportaciones teóricas a los Estudios de Traducción. Integrar los conocimientos procedentes de los diversos enfoques de la traducción.

CE4 - Saber analizar textos con vistas a su traducción para un fin determinado: a) comprender y analizar su macroestructura y superestructura, así como su coherencia global; b) identificar las presuposiciones, el contenido implícito, los estereotipos y la intertextualidad; c) reconocer e identificar referencias y valores culturales en los textos.

CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados.

CE8 - Dominar los registros de especialidad y conocer la función de la variación denominativa debida al registro o a variedades dialectales o diacrónicas, así como las estrategias retóricas y pragmáticas de las lenguas de trabajo.

CE9 - Dominar las diferentes y géneros textuales, sus convenciones y sus características comunicativas.

CE14 - Saber identificar y utilizar las normas de gramática, ortografía, ortotipografía, formato y de presentación de traducciones en las lenguas de trabajo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 30 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 30 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 15 | 50 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |

NIVEL 2: Gestión terminológica y edición de textos científico-técnicos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|--------------|----------|
| CARÁCTER | OPTATIVA |
| ECTS MATERIA | 3 |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1,5 | 1,5 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|---------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|--------|-----------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>-Diseñar y aplicar una metodología sistemática para la búsqueda documental y un protocolo de consulta terminológica que se ajuste a los diferentes encargos profesionales de la traducción científico-técnica.</p> <p>-Gestionar el conocimiento especializado a través del uso de modelos teóricos y herramientas para la gestión terminológica.</p> <p>-Describir, valorar y aplicar las herramientas utilizadas en la consulta y gestión de la terminología especializada y la edición de textos científico-técnicos.</p> <p>-Describir y aplicar los lenguajes controlados para la traducción automática de textos científico-técnicos.</p> <p>-Describir, valorar y aplicar las tecnologías de la comunicación aplicables a la traducción especializada</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Esta asignatura complementa las asignaturas comunes relacionadas y se centra en la problemática específica de la ciencia y la tecnología. La gestión de la terminología científica y técnica difiere del resto de lenguajes de especialidad en cuanto al tipo de recursos utilizados. El uso de gestores terminológicos y memorias de traducción es además, en esta especialización, de vital importancia. Por otro lado, los textos científicos y técnicos se caracterizan por la presencia de distintos elementos no lingüísticos (como los gráficos, las ecuaciones, el formato de la bibliografía, etc.) que un traductor debe saber tratar a la hora de presentar un producto final de calidad.</p> <p>Los alumnos trabajarán con programas de consulta y gestión de la terminología, fuentes y bases de datos especializadas, y aprenderán a tratar con glosarios suministrados por los clientes y a crear sus propias memorias de traducción. Además, aprenderán a utilizar editores de textos científicos (ej. LaTeX) maquetar gráficos, manejar las funciones de Word, y otros procesadores de texto, relacionadas con la edición científica y técnica. Finalmente, dados los avances de la traducción automática, se abordará la pre y postedición de los textos y el tratamiento de los lenguajes controlados.</p> <p>Gonzalo García, C. Y V. García Yebra. 2000. (eds.) <i>Documentación, terminología y traducción</i>. Madrid Síntesis.</p> <p>Gómez González-Jover, A. (2007). "Léxico especializado y traducción". Alcaraz Varó, E., Mateo Martínez, J. y Yus Ramos, F. (eds.) <i>Las lenguas profesionales y académicas</i>. Madrid: Ariel.</p> <p>Lamport, L. (1994) LaTeX. A Document Preparation System. User's Guide and Reference Manual. Ed. Addison-Wesley.</p> | | |

Montero Martínez, S., Faber Benítez, P., y Buendía Castro, M. (2011). *Terminología para traductores e intérpretes*. 2ª edición. Granada: Editorial Tragacanto.

Wright, S. E. y Wright, L. D. (1997). "Terminology management for technical translation". Wright, S. E. y Budin, G. (eds.) *Handbook of Terminology Management*, Vol. 1, Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG8 - Tener motivación por revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - tener habilidades para la resolución de problemas

CT8 - Reconocer la diversidad del conocimiento de otras lenguas y culturas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Dominar las técnicas de documentación para el ejercicio profesional de la traducción: a) saber extraer y procesar conocimiento relevante de tipo enciclopédico, terminológico y fraseológico; b) desarrollar criterios para evaluar la fiabilidad de los documentos consultados.

CE11 - Desarrollar estrategias para la búsqueda terminológica y saber utilizar recursos terminológicos ajustados al encargo profesional.

CE12 - Dominar las herramientas informáticas propias de la traducción.

CE14 - Saber identificar y utilizar las normas de gramática, ortografía, ortotipografía, formato y de presentación de traducciones en las lenguas de trabajo.

CE16 - Ser capaz de redactar, editar, traducir y revisar de manera profesional textos en las lenguas de trabajo, así como de reformularlos, condensarlos y poseditarlos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 30 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 30 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 15 | 50 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |

NIVEL 2: Traducción especializada: medio ambiente y sector energético

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|----------|----------|
| CARÁCTER | OPTATIVA |
|----------|----------|

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | Si | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>-Planificar y realizar de forma sistemática un proceso traductor dentro del ámbito especializado del medio ambiente y el sector energético a través de encargos de traducción específicos y realistas dentro del marco de la agencia virtual de traducción.</p> <p>-Describir, seleccionar y aplicar cada género textual y sus convenciones lingüísticas y proponer soluciones traductológicas según el contexto pragmático del encargo de traducción y la combinación de lenguas de trabajo.</p> <p>-Seleccionar y aplicar estrategias según el encargo específico de traducción y justificar su uso dentro del ámbito especializado del medio ambiente y el sector energético.</p> <p>-Formular criterios objetivos sobre la calidad de la traducción y aplicarlos en la evaluación y revisión de traducciones dentro del ámbito especializado del medio ambiente y el sector energético</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El sector del medio ambiente ha experimentado en los últimos años un auge exponencial impulsado por las políticas de responsabilidad ambiental implantadas tanto a nivel nacional como supranacional, lo que genera unas necesidades de traducción nada despreciables.</p> <p>En términos comerciales, el medio ambiente está incluido entre los sectores estratégicos recomendados por la sociedad estatal para inversiones extranjeras <i>Invest in Spain</i>. El sector factura en España 11.000 millones de euros y cuenta con más de 2.000 empresas. Algunas se han expandido en el extranjero, donde el 80% de la tecnología aplicada es de origen español. La desalinización del agua resulta</p> | | |

especialmente relevante, pues las empresas españolas ya exportan sus conocimientos a países africanos y asiáticos. España también es pionera en la gestión de residuos, y se ha posicionado como líder mundial en el sector de las energías renovables.

El medio ambiente es un tema de interés global del que también se hace partícipe a los ciudadanos a través de iniciativas de educación ambiental. En conexión directa con la traducción, existe el “Environmental Translation Project”, con el que se pretende dar a conocer la conexión de los problemas medioambientales en el mundo.

La recién llamada “Traducción medioambiental” conforma una nueva área de especialización que todavía adolece de traductores cualificados y que tiene todo un mercado en expansión. Da cuenta de ello la creación de diversas agencias especializadas en este sector: Eco Trans, EVS Translations Group, Lexcelera, LingoLine, PrintTranslations, PanEuroTranslations, TJC Global, Tomedes, TranslateMedia, etc.

En esta asignatura se tratará la traducción de textos divulgativos, especificaciones y manuales técnicos, publicaciones académicas, patentes, estudios de viabilidad, etc.; y se cubrirán temas tan variados como el medio natural, la ecología, el desarrollo sostenible, la educación ambiental, las energías renovables, el tratamiento de aguas y la gestión de residuos.

Byrne, Jody (2006). *Technical Translation. Usability strategies for Translating Technical Documentation*. Dordrecht: Springer.

Dahlberg, A. (2008). Going Green: Translating Environmental Texts *The ATA Chronicle* 37, no. 6 (June): 10-14.

GONZALO GARCÍA, C. (2004) “Fuentes de información en línea para la traducción especializada”. En Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra (eds.): *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco libros, pp. 275-307.

Kocourek, R. (1986-1991) *La langue française de la technique et de la science* Wiesbaden, Brandstetter. Schmitt, P. A. (1999) *Translation und Technik*, Tübingen, Stauffenberg

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia se desglosará en diferentes asignaturas según la combinación lingüística, de ahí el número de profesores.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos

CG6 - Ser capaz de analizar y sintetizar realidades y textos complejos

CG7 - Saber exponer y defender con claridad objetivos y resultados de un trabajo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Poseer creatividad en el trabajo

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 - Saber analizar diferentes situaciones de traducción y saber adaptarse al encargo de traducción.
- CE6 - Saber identificar y resolver problemas de comprensión y de traducción.
- CE13 - Ser capaz de justificar las soluciones de traducción adoptadas, dominando el metalenguaje de la traducción.
- CE15 - Saber identificar y aplicar los elementos esenciales del proceso de traducción, incluidos los relacionados con la gestión, la calidad y la revisión.
- CE16 - Ser capaz de redactar, editar, traducir y revisar de manera profesional textos en las lenguas de trabajo, así como de reformularlos, condensarlos y poseerlos.
- CE17 - Conocer las características y las exigencias del mercado laboral y del perfil profesional, así como saber cumplir con dichas exigencias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 45 | 100 |
| Proyecto de traducción | 75 | 0 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 6 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 24 | 50 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.
- Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.
- Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.
- Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |

NIVEL 2: Traducción especializada: ciencias de la salud, farmacología y nutrición.

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|---------|---------|
| Si | No | No |

| | | |
|-----------------|-------------------|------------------|
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | Si | |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Planificar y realizar de forma sistemática un proceso traductor dentro del ámbito especializado de las ciencias de la salud, la farmacología y la nutrición a través de encargos de traducción específicos y realistas en el marco de la agencia virtual de traducción.
- Describir, seleccionar y aplicar cada género textual y sus convenciones lingüísticas a un encargo de traducción concreto y proponer soluciones traductológicas según el contexto pragmático y la combinación de lenguas de trabajo.
- Seleccionar y aplicar estrategias según el encargo específico de traducción y justificar su uso dentro del ámbito especializado de las ciencias de la salud, la farmacología y la nutrición.
- Evaluar y revisar traducciones dentro del ámbito especializado de las ciencias de la salud, la farmacología y la nutrición

5.5.1.3 CONTENIDOS

La industria biosanitaria representa un campo de trabajo importantísimo dentro de la traducción científica y técnica y, de hecho, España ocupa un lugar destacado en la producción científica en biociencia en la Unión Europea. La sociedad demanda que aspectos como la divulgación de los avances médicos y la promoción de la salud sean accesibles a la población, por lo que es necesario formar traductores especializados en este ámbito. En este contexto, el trabajo codo con codo con los expertos de los campos de especialidad objeto de traducción se hace imprescindible. En esta asignatura, se introducirán los tipos textuales más frecuentes en este ámbito, así como aspectos de estilo, fraseología, terminología y revisión.

La asignatura abordará contextos textuales como son las especificaciones de producto, manuales de funcionamiento, patentes, manuales de usuario, documentos para pacientes, informes internos, textos formativos, publicidad, etc. Se hará también hincapié en los mecanismos de control de calidad como el uso de lenguaje controlado y el seguimiento de normativas internacionales. Se abordarán temas como la biotecnología, los dispositivos médicos, enfermedades, métodos de diagnóstico, industria farmacéutica y nutrición.

Se tratarán los siguientes contenidos:

1. El lenguaje de las Ciencias de la Salud, Farmacología y Nutrición

2. Sistemas de escritura técnica en las lenguas de trabajo
3. Fuentes de documentación para traductores en Ciencias de la Salud, Farmacología y Nutrición
4. Convenciones de tipos y géneros textuales en Ciencias de la Salud, Farmacología y Nutrición
5. Revisión profesional: aplicación de criterios de calidad

GONZALO GARCÍA, C. (2004) "Fuentes de información en línea para la traducción especializada". En Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra (eds.): *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco libros, pp. 275-307.

Burnard, Philip. 1996. *Writing for Health Professionals*. 2nd ed. London: Chapman Hall.

Fischbach, H. 1998. *Translation and Medicine*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.

Goodman N.W., and M.B. Edwards. 1997. *Medical writing. A prescription for clarity*. 2nd ed. Cambridge: Cambridge University Press.

López Rodríguez, C. I. 2000. "Tipologías textuales y géneros en la normalización terminológica y ortotipográfica de la traducción médica", *Terminologie et traduction* 3.2000: 95-115.

Navarro, F.A. 1997. "Anatomía de la Traducción Médica". En: Fernández, L.F. y E. Ortega. *Lecciones de teoría y práctica de la traducción*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga: 137-162

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se ampliarán las lenguas según la evolución del mercado profesional, la demanda del alumnado y la disponibilidad del profesorado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG12 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar incluso de forma virtual.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Adquirir una metodología de trabajo eficaz

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Saber analizar diferentes situaciones de traducción y saber adaptarse al encargo de traducción.

CE6 - Saber identificar y resolver problemas de comprensión y de traducción.

CE13 - Ser capaz de justificar las soluciones de traducción adoptadas, dominando el metalenguaje de la traducción.

CE16 - Ser capaz de redactar, editar, traducir y revisar de manera profesional textos en las lenguas de trabajo, así como de reformularlos, condensarlos y poseerlos.

CE17 - Conocer las características y las exigencias del mercado laboral y del perfil profesional, así como saber cumplir con dichas exigencias.

CE15 - Saber identificar y aplicar los elementos esenciales del proceso de traducción, incluidos los relacionados con la gestión, la calidad y la revisión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 45 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 6 | 0 |
| Proyecto de traducción | 75 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 24 | 50 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |

NIVEL 2: Traducción especializada: ingeniería e industria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|--------------|----------|--|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | No | |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Planificar y realizar de forma sistemática un proceso traductor dentro del ámbito especializado de la ingeniería y la industria a través de encargos de traducción específicos y realistas dentro del marco de la agencia virtual de traducción.

-Describir, seleccionar y aplicar cada género textual y sus convenciones lingüísticas y proponer soluciones traductológicas según el contexto pragmático del encargo de traducción y la combinación de lenguas de trabajo.

-Seleccionar y aplicar estrategias según el encargo específico de traducción y justificar su uso dentro del ámbito especializado de la ingeniería y la industria.

-Formular criterios objetivos sobre la calidad de la traducción y aplicarlos en la evaluación de y revisión de traducciones dentro del ámbito especializado de la ingeniería y la industria

5.5.1.3 CONTENIDOS

El progreso tecnológico no sería posible sin los importantes avances de la investigación en la ingeniería industrial. El desarrollo práctico de la investigación abarca numerosos sectores de la industria, desde la obtención de la materia prima hasta la elaboración del detalle tecnológico. El funcionamiento de este engranaje no habría sido, ni seguiría siendo posible, sin la traducción. El sector de la automoción es uno de los más importantes en el mercado mundial y la salida profesional por excelencia para los traductores técnicos, según la revista americana de traducción (ATA).

En esta asignatura se abordarán técnicas y estrategias de traducción, revisión y control de calidad para los textos propios del ámbito de la ingeniería (monografías de divulgación semiespecializada, manuales de instrucciones, manuales técnicos para especialistas, anuncios en medios especializados, e.o.).

Los contenidos teóricos se articularán en torno a los siguientes temas:

- Revisión pedagógica y profesional.
- Cohesión y activación de categorías conceptuales.
- Tipologías textuales y géneros en el ámbito de la ingeniería.
- Tipologías textuales y géneros en el ámbito de la industria.
- Listas terminológicas.
- Sistemas de escritura técnica en las lenguas de los textos origen y en español.
- Traducción en un entorno profesional.
- Herramientas informáticas para la traducción técnica.

Gamero Pérez, S. (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel

Martín Camacho, J.C. (2004). *El vocabulario del discurso tecnocientífico*. Madrid: Arco Iris.

Schmitt, Peter Axel (2007). "Die Welt hinter dem Wort. Bemerkungen zur

Kulturgeprägtheit technischer Begriffe", in: Emsel, Martina / Cuartero Otal, Juan (2007) (Hg.): Brücken Übersetzen und Interkulturelle Kommunikation. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag. Band 2. Frankfurt am Main etc.: Lang: 341-354.

Schmitt, P. A. (1999) Translation und Technik, Tübingen, Stauffenberg

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura se impartirá en la combinación de lenguas alemán-español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3 - Ser capaz de aprender y actuar de forma autónoma y de autoevaluarse.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT7 - Ser capaz de comprender información escrita en castellano y en inglés o en otra lengua B seleccionada

CT8 - Reconocer la diversidad del conocimiento de otras lenguas y culturas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de explicitar los agentes y factores del proceso de traducción de textos traducidos.

CE4 - Saber analizar textos con vistas a su traducción para un fin determinado: a) comprender y analizar su macroestructura y superestructura, así como su coherencia global; b) identificar las presuposiciones, el contenido implícito, los estereotipos y la intertextualidad; c) reconocer e identificar referencias y valores culturales en los textos.

CE6 - Saber identificar y resolver problemas de comprensión y de traducción.

CE15 - Saber identificar y aplicar los elementos esenciales del proceso de traducción, incluidos los relacionados con la gestión, la calidad y la revisión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 45 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 6 | 0 |
| Proyecto de traducción | 75 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 24 | 50 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |

NIVEL 2: Creación y desarrollo de una agencia de traducción virtual

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | Si |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | Si | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Describir, valorar y aplicar los modelos más habituales de la gestión empresarial y administrativa de las agencias de traducción, así como las características y exigencias del mercado laboral de la traducción. - Describir, planificar y ser capaz de ejecutar las distintas fases implicadas en la oferta de un servicio de traducción profesional. - Describir, valorar y aplicar los modelos más habituales de gestión de proyectos profesionales de traducción y adaptarse a los requisitos específicos de cada encargo de traducción. - Describir, valorar, seleccionar y construir la infraestructura necesaria para el desarrollo de una agencia de traducción. - Participar activamente en el trabajo de un equipo interdisciplinar y multilingüe y ser capaz de desempeñar los distintos papeles de los miembros de un equipo de traducción profesional. - Describir, valorar y aplicar las nociones de la deontología traductora profesional | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En esta asignatura, de carácter eminentemente práctico, los alumnos formarán grupos de trabajo en los que crearán diversas agencias de traducción virtuales. En la primera fase de la asignatura (2 ECTS), los alumnos se familiarizarán con los procesos abajo descritos y prepararán la infraestructura necesaria para poder comenzar a trabajar (diseño de procesos, flujo documental, infraestructura, etc.). Durante el</p> | | |

segundo módulo (4 ECTS), estas agencias virtuales llevarán a cabo los encargos de las asignaturas de traducción especializada planificando y documentando cada uno de los procesos.

El alumnado deberá simular y documentar los diversos **procesos** implicados en la oferta de servicios de una **agencia de traducción**:

- Publicidad
- Actividad comercial: presupuestos, ventas, negociación de plazos
- Gestión de pedidos
- Gestión de recursos humanos y contratación de servicios externos
- Gestión de infraestructuras y compras
- Gestión de proyectos de traducción
- Recepción del producto original
- Definición de fases, plazos y procedimientos (herramientas, terminología)
- Asignación de tareas y recursos
- Extracción y preparación del texto
- Traducción
- Revisión
- Maquetación y generación del producto final
- Control de calidad
- Entrega
- Facturación y cobro
- Gestión de cuentas. Contabilidad e impuestos
- Seguimiento de la calidad

Los **actores** implicados en esta simulación serán los siguientes:

- Los alumnos de la asignatura se dividirán en grupos y constituirán diversas agencias de traducción, a las que deberán asignar nombres identificativos.
- Todos profesores del máster actuarán como clientes potenciales.
- Los profesores de esta asignatura actuarán como supervisores/auditores.
- Los alumnos del máster no matriculados en la asignatura podrán ser "contratados" por las agencias virtuales para la prestación de determinados servicios.

La forma concreta de simular los procesos se dejará en manos de cada agencia virtual, pero esta no debe perder de vista en ningún momento que el profesorado actúa como clientela. En otras palabras, las agencias se tendrán que publicitar entre el profesorado, tendrán que llevar a cabo labores comerciales, negociar contratos (encargos de traducción) y plazos, facturar, reclamar pagos pendientes (calificaciones), etc.

Bibliografía

IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. 2010. *Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas*. Paraninfo: Madrid.

RIALP CRIADO, A. 2003. *Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar*. Pirámide: Madrid.

BRUNET, I. Y VIDAL, A. 2004: *Empresa y recursos organizativos*. Pirámide: Madrid.

LLORÉNS, F. Y FUENTES, M. 2008: *Gestión de la calidad empresarial. Fundamentos e implantación*. Pirámide: Madrid

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos

CG9 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor.

CG10 - Tener capacidad de liderazgo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

CT4 - Poseer creatividad en el trabajo

CT9 - Poseer un profundo compromiso ético.

CT10 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Conocer las características y las exigencias del mercado laboral y del perfil profesional, así como saber cumplir con dichas exigencias.

CE18 - Adquirir habilidades de gestión de proyectos profesionales de traducción: a) tratar con los clientes; b) saber especificar y calcular los servicios ofrecidos y su valor; c) saber gestionar la distribución del trabajo en un equipo humano, el tiempo, el estrés y el presupuesto.

CE19 - Fomentar el compromiso y la defensa de los principios éticos de la comunidad profesional, tal como se entiende en la traducción profesional.

CE20 - Saber comunicar de forma clara, tanto por escrito como oralmente, los resultados del trabajo propio a especialistas y no especialistas en el campo de la traducción.

CE22 - Tomar consciencia sobre el papel del traductor en la sociedad.

CE23 - Ser capaz de identificar nuevos clientes potenciales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 20 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 120 | 50 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 10 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

Actividades de juegos de toma de decisiones, simulaciones, juegos de rol y escenarios

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.15 | 0.3 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.35 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.1 | 0.2 |

5.5 NIVEL 1: Traducción jurada, jurídica y económica

| 5.5.1 Datos Básicos del Módulo | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| NIVEL 2: Ordenamientos jurídicos comparados | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 2 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 2 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | Si () | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Al finalizar la asignatura, el alumno conocerá: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los elementos diferenciadores fundamentales de las tradiciones jurídicas continental (romano-germánica) y anglosajona. • Las características principales y los elementos diferenciadores de los ordenamientos jurídicos contemporáneos herederos de dichas tradiciones. | | |
| Asimismo, el alumno será capaz de: | | |
| Adoptar una perspectiva interdisciplinar y científicamente fundada al abordar una traducción de carácter jurídico en la que se impliquen tradiciones o sistemas jurídicos diferentes. Reflexionar de forma crítica sobre las bases teóricas y metodológicas del Derecho Comparado desde la perspectiva de su aplicación a la práctica de la traducción y la interpretación | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios teóricos y metodológicos del Derecho Comparado. 2. Características principales y diferenciadoras de la tradición jurídica anglosajona. 3. Características principales de los ordenamientos jurídicos de tradición anglosajona. 4. Características principales y diferenciadoras de la tradición jurídica continental (romano-germánica). 5. Características principales de los ordenamientos jurídicos de tradición continental (romano-germánica). 6. Ejemplos prácticos de Derecho Comparado aplicado a la Traducción. | | |
| BIBLIOGRAFÍA | | |
| Altava Lavall, M.G. et al. 2003. <i>Lecciones de derecho comparado</i> . Castellón: Universidad Jaime I. | | |

David, R. 1985. *Major Legal Systems in the World Today*. 3ª ed. por R. David y J. Brierley. Londres: Stevens y Sons.

De Cruz, P. 1995. *Comparative Law in a Changing World*. Londres: Cavendish Publishing.

Pizzorusso, A. 1987. *Curso de Derecho Comparado*. Barcelona: Ariel.

Zweigert, K. y Kötz, H. 2002. *Introducción al derecho comparado*. Madrid: OUP

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG4 - Ser capaz de gestionar la información de forma autónoma y coherente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Adquirir una metodología de trabajo eficaz

CT6 - Ser capaz de comunicarse en castellano y en inglés o en otra lengua B seleccionada

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales de la mediación lingüística, incluyendo elementos verbales y no verbales.

CE8 - Dominar los registros de especialidad y conocer la función de la variación denominativa debida al registro o a variedades dialectales o diacrónicas, así como las estrategias retóricas y pragmáticas de las lenguas de trabajo.

CE14 - Saber identificar y utilizar las normas de gramática, ortografía, ortotipografía, formato y de presentación de traducciones en las lenguas de trabajo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 20 | 75 |
| Proyecto de traducción | 29 | 20 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 1 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |

NIVEL 2: Traducción jurada: historia, profesión, formato, textos y características

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Al finalizar la asignatura, se pretende que los estudiantes hayan alcanzado los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y familiarizarse con la figura del traductor-intérprete jurado. - Saber identificar los rasgos principales de la traducción jurada y del traductor-intérprete jurado en España. - adquirir los conocimientos de las normas de formato y ortotipográficas habituales en la traducción jurada. - Conocer y utilizar las normas habituales para la presentación de trabajos. - Desarrollar actitudes éticas hacia el trabajo profesional y la autoconfianza. - Desarrollar el autoconcepto como traductor jurado. - Ser capaz de traducir los textos más habituales y característicos dentro del ámbito de la traducción jurada con el nivel de calidad necesario para el mercado profesional. - Desarrollar la capacidad para identificar problemas de traducción en textos del más alto nivel de especialización. <p>- Ser capaz de hacer una defensa argumentada de la traducción en general y, en particular, de la estrategia traductora utilizada para resolver determinadas dificultades y problemas de traducción.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

En esta asignatura se desarrollará el método de trabajo y las características de la traducción jurada y la interpretación jurada:

1. Legislación vigente sobre la profesión del traductor-intérprete jurado.
2. Actuales vías de acceso al ejercicio profesional.
3. Orígenes y evolución de la profesión.
4. Realidad profesional del traductor-intérprete jurado: responsabilidades, obligaciones, relaciones interprofesionales, asociacionismo.
5. Legislación española sobre la intervención de traductores-intérpretes en procesos judiciales.
6. Tipología textual de la traducción jurada
7. Normas de formato, ortotipográficas y de presentación de trabajos.
8. Traducción de los textos más habituales en la traducción jurada: académicos, civiles, administrativos, documentos públicos y privados, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Engberg, J. (2002): "Legal meaning assumptions. What are the consequences for legal interpretation and legal translation?" *International Journal for the Semiotics of Law*, 15: 357-388. Kluwer Law International.

Gemar, J. C. (2005): "La asimetría cultural del traductor jurídico ", en *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Esther Monzó y Anabel Borja (eds.). Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló.

Hickey, L. (2005): "Interpretación jurídica en el sector público de Gran Bretaña", en *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Esther Monzó y Anabel Borja (eds.). Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló.

- (2005): "Traducción jurídica: ¿cómo hacer que lo difícil sea tan fácil como lo imposible? en *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Esther Monzó y Anabel Borja (eds.). Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló.

Mayoral Asensio, R. (1999): «Traducción oficial (jurada) y función» en Manuel C. Fera García (ed.): *Traducir para la justicia*. Granada, Comares, pp. 59-86

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG6 - Ser capaz de analizar y sintetizar realidades y textos complejos

CG4 - Ser capaz de gestionar la información de forma autónoma y coherente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Adquirir una metodología de trabajo eficaz

CT13 - Conocer y respetar los entornos naturales a través de prácticas seguras y con el menor impacto medioambiental posible.

CT7 - Ser capaz de comprender información escrita en castellano y en inglés o en otra lengua B seleccionada

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de explicitar los agentes y factores del el proceso de traducción de textos traducidos.

CE6 - Saber identificar y resolver problemas de comprensión y de traducción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| | | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Clases presenciales | 23 | 100 |
| Proyecto de traducción | 36 | 40 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 15 | 40 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 1 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso. | | |
| Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales. | | |
| Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en clase | 0.1 | 0.2 |
| Proyecto de traducción en grupo | 0.2 | 0.7 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.7 |
| NIVEL 2: Traducción de documentos de derecho civil | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Al finalizar la asignatura, se pretende que los estudiantes hayan alcanzado los siguientes objetivos: | | |

- Saber identificar los rasgos principales del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones en las lenguas de trabajo.
- Conocer la terminología del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones en las lenguas de trabajo
- Saber buscar estrategias para solucionar problemas de traducción generales y específicos del campo jurídico concreto.
- Ser capaz de identificar presuposiciones culturales y determinar estrategias de traducción para resolverlas en el ámbito temático indicado.
- Ser capaz de traducir una variedad de textos relativos al Derecho de Familia y al Derecho de Sucesiones con un nivel de calidad aceptable en el mercado profesional.
- Ser capaz de hacer una defensa argumentada de la traducción en general y, en particular, de la estrategia traductora utilizada para resolver determinadas dificultades y problemas de traducción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se abordará la traducción de textos pertenecientes al derecho privado, concretamente a los ámbitos temáticos del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones. Se presentarán a los estudiantes diferentes situaciones de traducción y diferentes tipologías textuales que compartan como común denominador el ámbito temático indicado y su recurrencia en la traducción profesional. Asimismo, se realizará una secuenciación de contenidos por niveles de dificultad de los textos.

1. Aproximación al entorno jurídico que rodea a los textos de Derecho de Familia y Sucesiones.
 - 1.1. Tipologías textuales
 - 1.2. Elementos conceptuales
2. Análisis traductológico y práctica de traducción de textos pertenecientes al Derecho de Familia.
3. Análisis traductológico y práctica de traducción de textos pertenecientes al Derecho de Sucesiones.

BIBLIOGRAFÍA

- 301 Legal Forms. Letters and Agreements*, London, Law Pack Publishing Ltd., 1996.
Administration of Estates Act 1925
ALCARAZ VARÓ, E. and Brian Hughes, *Legal Translation Explained*, Manchester, St. Jerome, 2002.
ALCARAZ VARÓ, E., *El inglés jurídico*, Barcelona, Ariel, 2000.
CAO, D., *Translating Law*, Clevedon, Multilingual Matters, 2007.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CG8 - Tener motivación por revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT3 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Ser capaz de explicitar los agentes y factores del el proceso de traducción de textos traducidos. | | |
| CE6 - Saber identificar y resolver problemas de comprensión y de traducción. | | |
| CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases presenciales | 40 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 50 | 0 |
| Proyecto de traducción | 50 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 10 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso. | | |
| Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales. | | |
| Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en clase | 0.5 | 0.7 |
| Proyecto de traducción en grupo | 0.2 | 0.3 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.1 | 0.2 |
| Examen individual o en grupo. | 0.1 | 0.2 |
| NIVEL 2: Traducción de documentos de derecho procesal | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | Si | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>TRADUCTOLÓGICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar la contextualización del encargo de traducción para poder realizarlo con un nivel de calidad aceptable en el mercado profesional. - Determinar, desde un punto de vista profesional, si el traductor cuenta con la competencia traductora suficiente para cumplir con el encargo de traducción. - Determinar si el TO y, en su caso, el texto de llegada (TL), requieren algún tipo de requisito legal (o no) y por qué, considerando la finalidad de la traducción. - Identificar de manera clara y sistemática las características más representativas de los documentos judiciales y, en especial, de las sentencias, así como las dificultades inherentes a la traducción de este tipo de documentos. - Ser capaz de hacer una defensa argumentada de la traducción en general y, en particular, de la estrategia traductora utilizada para resolver determinadas dificultades y problemas de traducción. <p>TEMÁTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las semejanzas y diferencias fundamentales sobre el funcionamiento y el proceso de enjuiciamiento de los órganos jurisdiccionales en España y resto de países de las lenguas de trabajo. - Conocer las definiciones de los términos clave de los documentos judiciales objeto de estudio y traducción así como las de los términos y conceptos básicos que indique la profesora (Terminología). - Conocer el significado y formulación de las expresiones fundamentales y características de las sentencias (Fraseología). - Ser capaz de adquirir (o en su caso ampliar) los conocimientos mínimos necesarios sobre el tema específico que aborde cada documento judicial mediante la búsqueda terminológica, consulta de textos paralelos y con expertos. | | |

- Ser capaz de ampliar conocimientos, de manera autodidacta, sobre el funcionamiento del proceso judicial, los tipos de procedimientos judiciales y los órganos jurisdiccionales competentes en las diversas jurisdicciones o ámbitos (civil, penal, social, mercantil) e instancias (primera, segunda), en la Justicia en España y las de otras lenguas de trabajo

5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo principal de esta asignatura es que el estudiantado adquiera las técnicas y estrategias apropiadas para abordar la traducción de textos jurídicos relacionados con el proceso judicial y, en general, para consolidar su competencia traductora en el ámbito de la traducción jurídica. En una primera fase, analizaremos desde diversos puntos de vista (formato, y comprensión del nivel conceptual y lingüístico, fundamentalmente), los principales documentos derivados de los actos de comunicación jurídica y judicial del ámbito civil y penal (demandas, querellas, diligencias, providencias, exhortos, sentencias así como algunos de los documentos que conforman la “Comisión rogatoria” o expediente de auxilio o cooperación judicial internacional). En una segunda fase, traduciremos del francés al español algunos de los documentos analizados.

Asimismo, pretendemos que el estudiantado aprenda a perfeccionar su técnica de autorrevisión, partiendo de las dificultades individuales detectadas para la traducción de este tipo de documentos, y asimile la necesidad de cumplir con las exigencias explícitas e implícitas del encargo de traducción (entre otras, cumplimiento de las normas de presentación, plazos y condiciones de entrega) para cumplir con el nivel de calidad exigido por el iniciador de la traducción. Con tal objetivo, los contenidos se desarrollarán y estructurarán en torno a las siguientes unidades:

1. Análisis de textos preliminares del ámbito judicial
 - 1.1. Formato y estructura
 - 1.2. Análisis conceptual y lingüístico
 - 1.3. Finalidad del texto de origen (TO) y encargo de traducción
 - 1.4. Peculiaridades del TO en cuestión y, en su caso, requisitos legales
 - Traducción de algunos de los documentos analizados

2.1 Determinación y justificación de la estrategia de traducción utilizada

2.2. Corrección de la traducción en clase (varios textos)

2.3. Revisión y autorrevisión de la traducción

2.4. Valoración del nivel de calidad de la traducción (identificación de errores y origen, justificación y argumentación de la valoración)

BIBLIOGRAFÍA:

FERIA GARCÍA, Manuel C. (1999). *Traducir para la Justicia*. Granada. Ed. Comares.

FRICERO, Natalie (2004). *Les Institutions judiciaires*. París: Gualino éditeur.

GUILLIEN, Raymond et VINCENT, J. (1998). *Termes Juridiques*. 11ème éd.. París: Éditions Dalloz. ISBN 2-247-01979-X

ORTIZ SÁNCHEZ, Mónica (2001). *Introducción al español jurídico*. Principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros. Granada: Comares.

SAN GINES, P. / ORTEGA ARJONILLA, E. (eds) (1997). *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español)*. 2ª ed. Granada: Comares. ISBN: 84-8151-555-8.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG8 - Tener motivación por revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Saber analizar diferentes situaciones de traducción y saber adaptarse al encargo de traducción.

CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 40 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 50 | 0 |
| Proyecto de traducción | 50 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 10 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.0 | 0.0 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.0 | 0.0 |
| Proyecto de traducción en grupo | 0.0 | 0.0 |

NIVEL 2: Traducción de documentos de derecho administrativo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|------------------------------------|----------|--|
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | Si |
| ITALIANO | OTRAS | |
| Si | Si | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Al finalizar la asignatura, se pretende que los estudiantes hayan alcanzado los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el método de trabajo de la traducción jurídica y jurada de documentos de Derecho Administrativo. - Conocer las tipologías textuales del Derecho Administrativo - Desarrollar la capacidad para identificar problemas de traducción en textos pertenecientes al Derecho Administrativo en español. - Desarrollar la capacidad para resolver problemas de traducción en textos pertenecientes al Derecho Administrativo en español. - Desarrollar la capacidad para identificar fuentes documentales apropiadas y evaluar su fidelidad. - Desarrollar el autoconcepto del traductor, la autoevaluación y la evaluación por pares y conocer la ética profesional de la traducción. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la traducción jurídica y jurada de documentos del Derecho Administrativo. 2. Análisis de las tipologías textuales de los textos de Derecho Administrativo 3. Análisis traductológico y práctica de traducción de textos pertenecientes al Derecho Administrativo. | | |
| BIBLIOGRAFÍA | | |

ALCARAZ VARÓ, Enrique y HUGHES, Brian (2002). *El español Jurídico*. Barcelona: Ariel.

AMERICAN TRANSLATORS ASSOCIATION, *Translation and the Law*, Vol. VIII, Amsterdam-Philadelphia, 1995

FERIA GARCÍA, Manuel C. (1999). *Traducir para la Justicia*. Granada. Ed. Comares.

FRICERO, Natalie (2004). *Les Institutions judiciaires*. París: Gualino éditeur.

GÉMAR, J.C. (1982). *Langage du droit et traduction: essais de jurilinguistique*, Montréal: Linguattech et Conseil de la langue française.

GUILLIEN, Raymond et VINCENT, J. (1998). *Termes Juridiques. 11ème éd.* Paris: Éditions Dalloz. ISBN 2-247-01979-X

MAYORAL ASENSIO, R. *Translating Official Documents*, Manchester, St. Jerome, 2003.

ŠAREVI, Susan, *New Approach to Legal Translation*, La Haya, Kluwer Law International, 1997.

TOMASZCZYK, J. (ed.), *Aspects of Legal Language and Legal Translation*, Łódź, Łódź University Press, 1999.

WAY, Catherine (Ed.), *Puentes hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, Nº2, Granada, Comares, 2002

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional y multilingüe.

CG14 - Ser capaz de utilizar herramientas de estudio y trabajo de forma interactiva.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Poseer creatividad en el trabajo

CT7 - Ser capaz de comprender información escrita en castellano y en inglés o en otra lengua B seleccionada

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Saber analizar diferentes situaciones de traducción y saber adaptarse al encargo de traducción.

CE14 - Saber identificar y utilizar las normas de gramática, ortografía, ortotipografía, formato y de presentación de traducciones en las lenguas de trabajo.

Seleccione un valor

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 40 | 100 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 50 | 0 |
| Proyecto de traducción | 50 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 10 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso. | | |
| Aprendizaje colaborativo. Actividades grupales de brainstorming, células de aprendizaje, paneles y foros. Utilización de estrategias de interacción. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Asistencia y participación en clase | 0.2 | 0.5 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.3 | 0.5 |
| Proyecto de traducción en grupo | 0.2 | 0.4 |
| NIVEL 2: Traducción de documentos económicos, financieros y comerciales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPORTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | Si | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | Si | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Al finalizar la asignatura, se pretende que los estudiantes hayan alcanzado los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber identificar los rasgos principales del lenguaje económico y jurídico-mercantil - Conocer la terminología económica y jurídico-mercantil - Saber buscar estrategias para solucionar problemas de traducción generales y específicos del campo de especialidad concreto. | | |

- Ser capaz de identificar presuposiciones culturales y determinar estrategias de traducción para resolverlas en el ámbito temático indicado.
- Ser capaz de traducir una variedad de textos relativos a la Economía y el derecho Mercantil con un nivel de calidad aceptable en el mercado profesional.
- Ser capaz de hacer una defensa argumentada de la traducción en general y, en particular, de la estrategia traductora utilizada para resolver determinadas dificultades y problemas de traducción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia que se propone tiene por objeto dar respuesta a ese auge creciente de las relaciones comerciales de España con países de Europa y Asia. Las inversiones españolas en estos países han crecido desde 2007 de forma considerable y actualmente cuentan con unas expectativas de expansión que se van asentando, entre otros, en los siguientes ámbitos: agroalimentario, energía (gas y petróleo), tabacalero y textil.

Los documentos se seleccionarán de entre la gama de textos que se traducen con mayor frecuencia en el mercado de la traducción de textos económicos y financieros.

Los principales contenidos son:

1. Relaciones comerciales entre los países
 - 1.1. Ranking de los principales sectores del flujo comercial
 - 1.2. El traductor como enlace lingüístico en un contexto comercial.
 - 1.3. Elementos socioculturales de las sociedades implicadas
 - 1.4. Negociación intercultural y protocolo social y empresarial.
2. Traducción de documentos especializados relacionados con el comercio exterior y exportaciones en sectores estratégicos para los diferentes países
3. Traducción de documentos especializados sobre fiscalidad y banca.
4. Traducción de documentos económicos (contratos).
5. Correspondencia comercial.

Bibliografía

AGUESSIM EL GHAZOUANI, A. (2006). *Diccionario jurídico español-árabe*. Granada: Comares. Col. Interlingua nº 56.

ALESINA, N.M. y VINOGRADOV, V.S. (1993). *Teoría y práctica de la traducción*. Kiev.

ALVARADO SOCASTRO, S. (2003). *Sobre la transliteración del ruso y de otras lenguas que se escriben con alfabeto cirílico*. Madrid: Centro de Lingüística Aplicada Atenea.

Cortese, G., Tradurre i linguaggi settoriali, Torino, Cortina, 1996
 Cardinaletti, A. (2005): L'italiano delle traduzioni. Milano: F. Angeli Ed.
 Campillo, J.; Oath, Q. (2003). La corrispondenza commerciale e d'affari spagnolo-italiano. Milano: De Vecchi.
 Garavelli Mortara, B. (2001). Le parole e la giustizia. Torino: Einaudi.
 GRZEGORZ ADAM ZIETALA. *Biznes w Rosji*. Rzeszów: Wydawnictwo Uniwersytetu Rzeszowskiego.
 KLOBUKOVA, L. MICHALKINA, I. CHAVRONINA, S. QUERO, E. QUERO A. Y GUZMÁN R. (2005). *Ruso para los negocios*. Editorial: Centro de Lingüística Aplicada (Palas Atenea).
 Scarpa, F. (2001), La traduzione specializzata, Milano, Hoepli, 2001.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Ser capaz de gestionar la información de forma autónoma y coherente

CG12 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar incluso de forma virtual.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de explicitar los agentes y factores del proceso de traducción de textos traducidos.

CE6 - Saber identificar y resolver problemas de comprensión y de traducción.

CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | 40 | 100 |
| Proyecto de traducción | 60 | 0 |
| Trabajo teórico individual o colectivo | 40 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 10 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Autoaprendizaje. Elaboración de mapas conceptuales.

Enseñanza-aprendizaje en entornos multimedia y virtuales. Actividades de presentación y explotación de material audiovisual integrada en entornos multimedia como blogs, etc.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Asistencia y participación en clase | 0.2 | 0.3 |
| Proyecto de traducción individual | 0.3 | 0.4 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.3 | 0.4 |
| Examen individual o en grupo. | 0.1 | 0.2 |
| NIVEL 2: Traducción en las instituciones internacionales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS MATERIA | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral | | |
| ECTS Trimestral 1 | ECTS Trimestral 2 | ECTS Trimestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Trimestral 4 | ECTS Trimestral 5 | ECTS Trimestral 6 |
| | | |
| ECTS Trimestral 7 | ECTS Trimestral 8 | ECTS Trimestral 9 |
| | | |
| ECTS Trimestral 10 | ECTS Trimestral 11 | ECTS Trimestral 12 |
| | | |
| ECTS Trimestral 13 | ECTS Trimestral 14 | ECTS Trimestral 15 |
| | | |
| ECTS Trimestral 16 | ECTS Trimestral 17 | ECTS Trimestral 18 |
| | | |
| ECTS Trimestral 19 | ECTS Trimestral 20 | ECTS Trimestral 21 |
| | | |
| ECTS Trimestral 22 | ECTS Trimestral 23 | ECTS Trimestral 24 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Si | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | Si | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>-Conocer y obtener información específica de las instituciones internacionales y sus organismos.</p> <p>-Definir y reconocer las características básicas y definitorias de los documentos específicos de las instituciones internacionales que incluyen la lengua árabe como lengua de trabajo, en especial la ONU.</p> <p>-Diferenciar entre los distintos documentos emitidos por la institución así como sus características terminológicas y sintácticas.</p> <p>-Traducción de diferentes documentos emitidos por dichos organismos (en especial, el Consejo de Seguridad, la Secretaría General y la Asamblea General de Naciones Unidas).</p> | | |

5.5.1.3 CONTENIDOS

Una vez que el alumno sea introducido someramente en el ámbito de las Instituciones Internacionales, con especial hincapié en los organismos de las Naciones Unidas, se procederá a ponerlo en contacto directo con los documentos cotidianos de la ONU.

-Los tipos de documentos que serán analizados y comparados entre sí, según las lenguas de trabajo, serán esencialmente tres: Informes del Secretario General sobre diferentes temas, Resoluciones del Consejo de Seguridad sobre asuntos y conflictos internacionales, y Resoluciones de la Asamblea General sobre temas varios.

-Una vez familiarizado con (al menos) estos tres tipos de documentos en las diferentes lenguas, se llevarían a cabo traducciones de diferentes textos relativos al ámbito en cuestión. -El trabajo de traducción tendrá dos modalidades, una colectiva, realizada en el aula y en la que participan todos los alumnos presentes, y otra individual, que el alumno realizará por sí mismo fuera de las clases.

BIBLIOGRAFÍA

Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales*. Tecnos. 2ª ed. 2003

Diez de Velasco, M. *Las organizaciones internacionales*. Tecnos. 13ª Ed. UCM. Madrid. 2003.

Ikenberry, G. *After Victory. Institutions, Strategic Restraint and the Rebuilding of Order after Major Wars*. Princeton. 2001.

Mesa, R. *La nueva sociedad internacional*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1992.

Ruggie, John Gerard. *Constructing the World Polity. Essays on International Institutionalization*. Routledge. London. 1996

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de interactuar dentro de grupos social y culturalmente heterogéneos

CG6 - Ser capaz de analizar y sintetizar realidades y textos complejos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer los campos de especialización (medicina, economía, derecho ...) básicos para comprender y traducir textos especializados.

CE18 - Adquirir habilidades de gestión de proyectos profesionales de traducción: a) tratar con los clientes; b) saber especificar y calcular los servicios ofrecidos y su valor; c) saber gestionar la distribución del trabajo en un equipo humano, el tiempo, el estrés y el presupuesto.

CE21 - Saber integrar conocimientos de diferentes campos del saber a este área de conocimiento netamente interdisciplinar.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Clases presenciales | 40 | 100 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Trabajo teórico individual o colectivo | 50 | 0 |
| Proyecto de traducción | 50 | 0 |
| Tutoría individual o colectiva o por grupos creados | 10 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Aprendizaje guiado. Actividades de resolución de problemas y estudios de caso. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Proyecto de traducción individual | 0.2 | 0.3 |
| Trabajo sobre una actividad relacionada con la materia o asignatura | 0.2 | 0.3 |
| Examen individual o en grupo. | 0.2 | 0.3 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|--|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Granada | Catedrático de Universidad | 13.0 | 100.0 | 0.0 |
| Universidad de Granada | Profesor Titular | 46.0 | 100.0 | 0.0 |
| Universidad de Granada | Profesor Contratado Doctor | 8.0 | 100.0 | 0.0 |
| Universidad de Granada | Ayudante Doctor | 11.0 | 100.0 | 0.0 |
| Universidad de Granada | Profesor colaborador Licenciado | 11.0 | 33.0 | 0.0 |
| Universidad de Granada | Profesor Visitante | 9.0 | 25.0 | 0.0 |
| Universidad de Granada | Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado | 2.0 | 100.0 | 0.0 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver anexos. Apartado 6. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver anexos. Apartado 6.2 | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | |
|---|--------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % |
| 70 | 25 |
| TASA DE EFICIENCIA % | |
| 75 | |
| TASA | VALOR % |
| Tasa de rendimiento | 75 |
| Tasa de resultados | 75 |
| Tasa de duración media | 18 |

| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS |
|---|
| <p>8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>En la Universidad de Granada se sigue para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes la regulación que se contempla en el artículo 169 de la mencionada universidad aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA nº 236, de 9 de diciembre de 2003), recogido también en el Proyecto de reforma parcial de los Estatutos aprobado por el Claustro Universitario el 3 de marzo de 2010.</p> <p>Para todo el aspecto normativo se puede consultar el siguiente enlace:</p> |

http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/estatutos#__doku_estatutos).

La Universidad de Granada ha establecido un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recoge y analiza información relativa a los resultados académicos y que define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc.

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Posgrados que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, ha establecido un **Sistema de Garantía de Calidad de los Programas Oficiales de Posgrado**. Las acciones y procedimientos contenidos en este Sistema están en consonancia con los «criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior» elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

De acuerdo con esto, la Escuela de Posgrado, junto con los/las coordinadores/as de los Programas Oficiales de Posgrado de la UGR, se comprometen con los siguientes objetivos generales asociados a la calidad:

- Extender la cultura de la calidad y mejora continua y sistemática en el funcionamiento administrativo y académico de los programas de posgrado.
- Asegurar la implementación, desde la máxima objetividad e independencia, del SGC de los posgrados a través del cual se gestionan, de forma planificada, la calidad de los mismos.
- Asegurar la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior de todas las dimensiones de los programas formativos: metodologías docentes basadas en el aprendizaje, objetivos formativos, perfiles de la función docente, materiales...
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de la Escuela de Posgrado y de los Programas de posgrado que gestiona.
- Potenciar la mejora de la acción docente, estableciendo mecanismos de coordinación de la docencia, asegurando la idoneidad de los programas docentes, facilitando la participación del profesorado en procesos de formación, asegurando una estructura eficiente de apoyo a la mejora continuada de la docencia y estimulando la innovación metodológica en el profesorado implicado en los posgrados.
- Mejorar la satisfacción del alumnado implicado en los posgrados a través de una atención directa e individual, que facilite su progreso, que evite el abandono, que mejore sus resultados académicos y que lo posicione en una situación de ventaja competitiva ante su inserción en el ámbito laboral o de investigación.]

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este posgrado establece la forma en que se revisará el desarrollo de este programa. Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. Estos procedimientos hacen referencia a los siguientes aspectos del Posgrado:

- La enseñanza y el profesorado.
- Resultados académicos.
- Las prácticas externas.
- Los programas de movilidad (si procede).
- La inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida.
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados.
- La atención a las sugerencias y reclamaciones.
- La difusión del Posgrado, su desarrollo y resultados.
- Criterios y procedimiento para la suspensión eventual o definitiva de los títulos oficiales de Posgrado.

El Trabajo Fin de Máster y el seguimiento de los egresados se encuentran entre las herramientas para llevar a cabo la evaluación global del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Dada la estricta tutorización del alumnado y teniendo en cuenta lo especificado en el apartado anterior, la propia estructura del Máster fomenta de manera notable el progreso y los resultados del aprendizaje. Coincidimos con lo expresado en el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), según el cual, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se llevará a cabo teniendo presente que hay que considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su actualización y mejora. Esto significa que se hace necesario la ampliación del concepto de evaluación del rendimiento para que englobe los diferentes componentes de las distintas competencias que se van a desarrollar en la enseñanza universitaria y que engloba conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La aspiración central que persigue la Universidad de Granada es que el estudiante sea consciente en todo momento de su proceso de aprendizaje y comprenda lo que aprende. Se aspira igualmente a la aplicación de lo aprendido con un sentido crítico y responsabilidad social y profesional. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2011/tradprof.pdf |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2013 |
|-----------------|------|

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación.

De cara a la descripción del procedimiento que se seguirá para que los estudiantes de programas ya existentes puedan efectuar una transición ordenada y sin resultar perjudicados se aplicará, con carácter general la siguiente Normativa propia de la Universidad de Granada para el acceso a las enseñanzas oficiales de Master Universitario (Acuerdo de 11 de marzo de 2011, de la Dirección General de

Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el **procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios)**

Esta normativa, en su Capítulo II, Artículo 5, se detalla el acceso a las enseñanzas oficiales de Master universitario y expone que será necesario lo siguiente:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expeditor del título para el acceso a enseñanzas de Máster Universitario.
- b) Estar en posesión de un título expedido por un país con un sistema educativo ajeno al EEES. En tal caso, se requerirá la comprobación previa de que dicho título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y de que la titulación obtenida faculta, en el país expeditor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo del interesado.

Además, será también de aplicación la siguiente normativa propia de la Universidad de Granada para convalidaciones y reconocimiento de créditos al programa de Master y que se puede consultar en <http://escuelaposgrado.ugr.es/>

Reconocimiento de créditos.

Los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado, en el marco del RD778/1998, podrán solicitar a la Comisión de Doctorado el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación realizados. En cumplimiento del RD 56/2005, que regula los estudios de Posgrado, la Comisión de Doctorado estudiará la afinidad de contenidos de los cursos superados en otros Programas de Posgrado **a efectos de reconocer los créditos cursados con o sin calificación.**

Asignación de créditos

Se podrán asignar hasta 10 ECTS por la realización de cursos de carácter extraordinario teniendo en cuenta lo establecido en el art. 25.2 de las Normas Regulatorias de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (cursos de carácter extraordinario son aquellos no contemplados en ningún programa de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional impartidos en Universidades o Instituciones de enseñanza superior o investigación). No se podrá convalidar la investigación tutelada ni las prácticas especializadas, si son obligatorias en el Máster.

Experiencia profesional.

Dado que se trata de un Master en Traducción Profesional, la experiencia profesional podrá convalidarse si se dan ciertas circunstancias que se detallarán por la Comisión Académica del Master y siempre analizando en detalle la situación individual de cada aspirante. Se tendrán en cuenta el ámbito de la experiencia laboral, el rango de la misma, así como su relación con la Mención y especialidad que desee cursar el aspirante, además de su cómputo en años. Esta experiencia será convalidable, bien por determinado tipo de créditos de las menciones, bien por las prácticas en externas o el Trabajo fin de Master.

Tramitación

El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes y siguiendo siempre el siguiente esquema.

1. El solicitante entrega su petición en el Departamento.
2. El Departamento recaba el informe del Coordinador y éste de la Comisión Académica del Master y envía la solicitud a la Comisión de Doctorado.
3. La Comisión de Doctorado resuelve.

Requisitos:

1. Adjuntar documentos acreditativos de haber realizado los cursos o acreditación de la experiencia profesional en los que se basa la solicitud de reconocimiento o asignación.
2. Adjuntar programas de los cursos, en donde figuren contenidos, duración, profesorado y calificaciones.
3. Haber realizado todos los cursos que se acreditan después de obtenido el título de Grado y una vez matriculado en un Programa de Posgrado.

Importante: Los documentos anteriores no son necesarios si se refieren a cursos de doctorado o másteres oficiales de la Universidad de Granada.

Para la asignación de créditos no se aceptarán ni cursos de tipo *instrumental* (manejo de programas informáticos, uso práctico de lenguas modernas, etc.), ni cursos de menos de 20 horas de clases presenciales o menos de 2 créditos ECTS.

En el caso específico del master que se extingue, se podrá producir la convalidación del módulo inicial de Formación Común por una cierta cantidad de créditos obligatorios del módulo Fundamentos de la Traducción II.

Tabla de adaptaciones recomendadas o convalidaciones entre el Master que se extingue y el Master en Traducción profesional.

| Asignaturas del master que se extingue | Créditos | Asignaturas del MUTP | Créditos |
|---|----------|---|----------|
| PRIMER PERIODO (OBLIG) | | | |
| Teorías contemporáneas de la Traducción | 6 | Historia de la Traducción y tendencias actuales de la Traductología | 3 |
| Introducción al estudio científico en Tel | 6 | Metodología de la investigación | 3 |
| Seminario permanente | 12 | Seminario permanente | 3 |
| | | | |
| SEGUNDO PERÍODO (OP) | | | |
| Modulo Procesos cognitivos | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Traductología cognitiva | 4 | Historia de la Traducción y tendencias actuales de la Traductología | 3 |
| El proceso de interpretación | 4 | El proceso de la traducción, gestión de proyectos y calidad | 3 |
| Fundamentos cognitivos de la TeI | 4 | No procede | |
| Metodologías de las Ciencias sociales | 4 | No procede | |
| Herramientas informáticas para la investigación en TI | 4 | No procede | |
| Didáctica de la Traducción | 4 | No procede | |
| Didáctica de la Interpretación | 4 | No procede | |
| Diseños de investigación | 4 | No procede | |
| | | | |
| Traducción científica, técnica y multimedia | | | |
| Traducción científico y técnica | 4 | | |
| Gestión de Terminología | 4 | El proceso de la traducción, gestión de proyectos y calidad | 3 |
| Traducción audiovisual | 4 | Traducción para entornos multimedia | 3 |
| Texto y discurso | 4 | Nociones temáticas y redacción científico-técnica | 3 |

| | | | |
|---|---|------------|--|
| | | | |
| Interpretación | | No procede | |
| IC: Estudios funcionales, descriptivos y de calidad | 4 | No procede | |
| I. en los servicios públicos | 4 | No procede | |
| | | | |
| Traducción literaria y estudios culturales en TI | | | |
| Traducción literaria | 4 | No procede | |
| Traducción o ideología | 4 | No procede | |
| Historiografía de la traducción | 4 | No procede | |
| Traducción y literatura comparada | 4 | No procede | |
| | | | |
| Didáctica de la TeI | | | |
| No contiene asignaturas nuevas | | | |
| | | | |
| Traducción jurídica, Jurada y Comercial | | | |

| | | | |
|--|----|---|----|
| Traducción jurídica, Jurada y Comercial: estudios funcionales, descriptivos y de calidad | 4 | La traducción jurada: historia, profesión, formato, textos y características | 3 |
| Traducción jurídica, Jurada y Comercial: tipologías textuales | 4 | La traducción jurada: historia, profesión, formato, textos y características | 3 |
| Derecho comparado aplicado a la TI | 4 | Ordenamientos jurídicos de la familia de derecho romano-germánico (continental) y ordenamientos jurídicos de la familia de derecho anglosajón (<i>common law</i>) | 1 |
| TERCER PERIODO (OBLIG) | | | |
| Trabajo fin de master | 12 | Trabajo fin de Master | 12 |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|---|
| 4000028-18009122 | Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Estudios avanzados de Traducción e Interpretación- UNIVERSIDAD DE GRANADA |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|--|---------------|-----------------|------------------|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 27266482M | DOLORES | FERRE | CANO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| AVENIDA CONSTITUCIÓN 18, EDIFICIO ELVIRA (PASAJE BAJO) | 18071 | Granada | Granada |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |

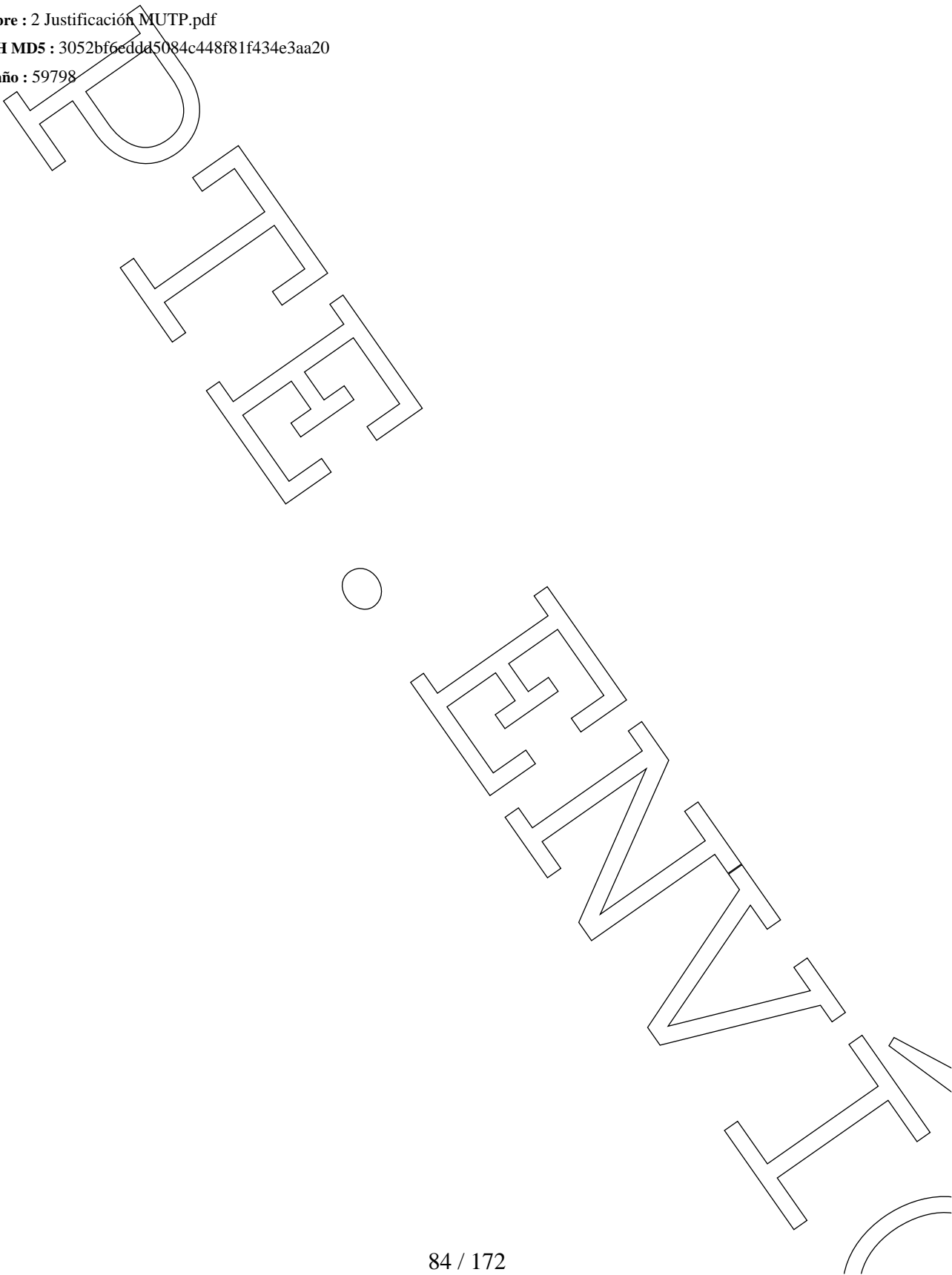
| | | | |
|--|----------------------|------------------------|--|
| masterverifica@escuelaposgrado.es | 679431832 | 958248901 | VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 01375339P | FRANCISCO | GONZÁLEZ | LODEIRO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| AVENIDA CONSTITUCIÓN 18, EDIFICIO ELVIRA (PASAJE BAJO) | 18017 | Granada | Granada |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vicengp@ugr.es | 679431832 | 958248901 | RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 27266482M | DOLORES | FERRE | CANO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| AVENIDA CONSTITUCIÓN 18, EDIFICIO ELVIRA (PASAJE BAJO) | 18071 | Granada | Granada |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| masterverifica@escuelaposgrado.es | 679431832 | 958248901 | VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO |

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2 Justificación MUTP.pdf

HASH MD5 : 3052bf6eddd5084c448f81f434e3aa20

Tamaño : 59798



2. Justificación

2.1. Introducción general

El Máster Universitario en Traducción profesional tiene como objetivo fundamental preparar al estudiantado para su inmersión directa en el mercado de trabajo nacional e internacional. Sin embargo, dado que, además, nace como continuación del Máster oficial de Traducción e Interpretación (perfil investigador) de esta Universidad, con mención de calidad del MEC y con gran aceptación por parte de alumnado de distintas nacionalidades, se ha optado por mantener la posibilidad de elegir un perfil investigador una vez que se haya vinculado al marco académico de una de las especializaciones. Esta posibilidad no es óbice para que la profesionalización sea el componente esencial del máster que funcionará, a lo largo de todo el curso académico y gracias a la colaboración del profesorado, simulando el funcionamiento de una empresa real de traducción. Ambas características han contribuido a que se hayan podido recoger en este master, de forma natural, las competencias profesionalizantes y de investigación presentes en el EMT (http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/emt/network/index_en.htm).

Además de la experiencia profesional del conjunto de profesores y su relación con las lenguas, sociedades y culturas europeas y asiáticas, a la organización del Master Universitario en Traducción Profesional precedieron una serie de estudios de mercado, como cuestionarios a embajadas y cámaras de comercio españolas y europeas para confirmar y actualizar la información sobre las necesidades del mercado laboral, centradas ante todo en las relaciones comerciales entre España y el resto de Europa y Asia, debido al hecho de que son éstas las que generan mayor cuantía de documentos de traducción. El resultado de estas averiguaciones ha sido la constatación de la demanda de traducciones especializadas en los ámbitos de la ciencia y la tecnología y la de documentos jurídicos, como la traducción de documentos de derecho civil, procesal o administrativo. La tercera oferta de estudios está relacionada con uno de los ámbitos de especialidad más dinámicos e innovadores desde un punto de vista social y de divulgación del conocimiento, como es la accesibilidad universal a los medios de comunicación, así como al patrimonio artístico y cultural.

2.2. La necesidad de unos fundamentos sobre el proceso traductor: materias comunes

En su organización docente y académica, el Master Universitario en Traducción Profesional incluye un bloque de materias comunes y ofrece al estudiantado tres posibilidades de especialización o módulos que reflejan las líneas de actuación prioritarias en el mercado laboral europeo actual de la traducción.

El bloque de asignaturas comunes (*Fundamentos de la Traducción I y II*) recoge los fundamentos teóricos y aplicados del proceso traductor, y se caracteriza por su

naturaleza flexible, aunque cuenta con algunas asignaturas obligatorias (*Redacción para la comunicación profesional* y *Seminario Permanente*). Esta flexibilidad tiene la ventaja de cubrir necesidades formativas de alumnado proveniente de diferentes áreas de conocimiento (Derecho, Medicina, Traducción, Historia del Arte, Filología, etc.), al tiempo que permite elegir entre asignaturas que tratan perspectivas en los Estudios de Traducción y en la práctica profesional. Con esto se cumple el doble objetivo de, por un lado, asegurar la calidad académica en el máster (evitando la disparidad en cuanto a conocimientos y competencias del alumnado), y por otro, introducir al alumnado en ámbitos como la mediación intercultural, la traducción editorial, la investigación en traducción o como se ha mencionado la creación de una agencia de traducción, entre otros.

Por otra parte, el alumnado deberá cursar un total de 18 créditos ECTS entre prácticas profesionales externas y el trabajo fin de máster. En función del perfil profesional o investigador del alumnado, el número de créditos en cada uno de estos componentes será diferente, computando siempre el total de los 18 créditos mencionado. En cualquier caso, se seguirán las directrices de la *Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Máster oficial por la Universidad de Granada* (Aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011).

Las diferentes especializaciones o módulos recogen, por su parte, las lenguas de trabajo que se ofertan en la Facultad de Traducción e Interpretación de la UGR, con la salvedad de que se activarán las direccionalidades que demanda el mercado de trabajo en la actualidad en función de cada especialidad. Las diferentes asignaturas de cada una de las especializaciones podrán cursarse como materia optativa para las otras que integran el máster. Además, el master permitirá que el alumnado seleccione hasta un total de seis créditos de otros másteres que oferte la Universidad de Granada.

2.3 *Las tres especializaciones*

La especialidad en *Traducción para entornos multimedia y accesibilidad* reúne a profesionales e investigadores de la que tradicionalmente se ha venido en llamar Traducción Audiovisual (TAV) y promueve el estudio y la profesionalización en diferentes lenguas de modalidades de traducción como el subtítulo, el subtítulo para personas sordas, la localización de videojuegos, la audiodescripción, así como la lengua de signos española y su interpretación hacia el español o la accesibilidad museística, entre otras. Esta especialidad permite conocer la relación entre la industria audiovisual en constante cambio y el mundo académico, prestando especial atención a la accesibilidad universal y la divulgación del conocimiento.

En el caso de modalidades de traducción como la localización, en la última década, dentro del sector del entretenimiento audiovisual, los videojuegos están ganando terreno

a formatos tradicionales como el cine o la música. El cambio se produce tanto en los países que crean estos contenidos como en aquellos que los importan. En gran medida, esto se debe al proceso de localización de los juegos. Más de la mitad de los beneficios que obtienen los desarrolladores proceden de las versiones localizadas, lo que año tras año fomenta la inversión en localización para comercializar productos más y mejor adaptados. En el caso del mercado español, según datos de 2010 procedentes de la Asociación Española de Distribuidores y Editores de Software de Entretenimiento (aDeSe), más de la mitad del gasto en ocio digital fue a parar a consolas y videojuegos cuyo crecimiento es exponencial. El aumento en la cuota de mercado lleva consigo un aumento en la demanda del número de profesionales que se dedican a tareas relacionadas, desde el desarrollo de juegos, pasando por la publicidad, la ingeniería y, por supuesto, la traducción.

Las salidas profesionales para los intérpretes de lengua de signos se reparten en diferentes ámbitos de actuación: por un lado, la enseñanza recoge solo en Andalucía más de cien intérpretes que sirven de mediadores entre los estudiantes discapacitados y los colegios, institutos y profesorado. Por otro lado, los intérpretes en LSE cubren servicios de mediación en centros sanitarios, jurídicos (comisarías o juzgados) o entornos laborales. Es de destacar el mercado de programas y canales de TV en general. En virtud de la *Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas*, se deberán facilitar servicios de interpretación de lengua de signos en los medios de comunicación social, en Internet, jornadas, congresos o simposios donde haya participación de personas sordas, campañas públicas y de la administración, etc. Actualmente son varias las cadenas de televisión que incorporan en alguno de sus programas intérpretes de lengua de signos.

Además de recoger otras demandas del mercado y en los diferentes pares de lenguas, que necesariamente coincide con aquellas que producen un mayor volumen de traducciones, esta especialización se hace eco de los nuevos perfiles profesionales incipientes, como son la creación de puestos de trabajo relacionados con la accesibilidad web, la accesibilidad a los medios de comunicación¹, el turismo accesible y el acceso universal al patrimonio artístico y cultural, presentes en leyes y decretos leyes².

Aparte de la amplia experiencia del profesorado en este ámbito, así como la legislación existente al respecto, la creación de esta especialidad se ve respaldada precisamente por

¹ Sin contar con la producción, distribución y comercialización en España de Vds. Y otros productos multimedia accesibles, la ley prevé que los radiodifusores cumplan hasta el 2013 un 75% de programación subtitulada los privados y un 90% los públicos, así como un 2% y un 10% de audiodescripción respectivamente.

² Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Publicado en BOE del martes 22 de abril de 2008. [en línea]: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/22/pdfs/A20750-20752.pdf>

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

Ley Autonómica 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

la existencia de líneas de investigación en torno a la accesibilidad universal, bien asentadas en disciplinas como la Museología y Museografía y la Ingeniería computacional. Existe un creciente número de centros museográficos que tienen o planean poner en práctica planes de accesibilidad integrales. En este mismo sentido, se generan nuevos puestos de trabajo en instituciones de divulgación del conocimiento para todos y en centros culturales, históricos y naturales accesibles³. De ahí que exista una creciente demanda de profesionales de la accesibilidad museística en Europa y en los museos españoles, en los que se están implantando planes parciales e integrales de accesibilidad como el *Museo Thyssen-Bornemiza*, que ofrece visitas guiadas con interpretación en lengua de signos (ILSE) y material de apoyo interpretativo multisensorial o el *Reina Sofía* y el *Guggenheim Bilbao*, que incluyen entre sus servicios visitas guiadas con ILSE, signoguías, descripción verbal con exploración de diagramas táctiles, material de apoyo interpretativo multisensorial o itinerarios táctiles de escultura y visitas descriptivas.

Este módulo o especialidad nace avalada por varios proyectos de investigación i+d, así como proyectos de excelencia, dos ediciones de un Curso Experto en Accesibilidad (2006-2007 y 2007-2008) y seis empresas y entidades de prestigio.

En la especialidad en *Traducción Científico-Técnica*, los alumnos se acercarán al ejercicio de la traducción de la ciencia y la tecnología en un entorno de simulación profesional. La mención se ha diseñado según las exigencias del mercado actual, pero sin olvidar las previsiones de desarrollo de los sectores más innovadores. La globalización a la que asistimos actualmente no deja de generar nuevas necesidades de traducción especializada, lo que ofrece una gran oportunidad de profesionalización en campos poco explorados hasta el momento.

El campo en el que más se aprecia una demanda creciente y un mayor grado de profesionalización es el de la traducción en ciencias de la salud. Prueba de esta tendencia es la creación del Boletín de medicina y traducción Panace@ en el año 2000, un publicación exclusivamente dedicada a diversos aspectos de la traducción y el lenguaje de la medicina y las ciencias afines. Sin embargo, dentro de las ciencias de la salud están surgiendo nuevos campos que exigen una sólida formación y una constante actualización de los traductores. Por ejemplo, las industrias biosanitaria y biofarmacéutica representan nuevos campos de trabajo muy importantes. De hecho, España ocupa un lugar destacado en la producción científica en biociencia en la Unión Europea.

Por su parte, el sector del medio ambiente ha experimentado en los últimos años un auge exponencial impulsado por las políticas de responsabilidad ambiental implantadas tanto a nivel nacional como supranacional, lo que genera unas necesidades de

³Fuente:www.once.es/.../accesibilidad/accesibilidad...cultural/Centros%20culturales-%20historicos%20y%20naturales%20accesibles09.doc

traducción nada despreciables. Estas iniciativas influyen decisivamente en el desarrollo económico y tecnológico actual y su éxito se basará en gran medida en la calidad de una comunicación eficaz y multilingüe entre los actores encargados de llevarlas a cabo. Por otro lado, en términos comerciales, la inversión en tecnologías renovables es de vital importancia. Las compañías medioambientales operan en mercados globales, lo que convierte la traducción de manuales y especificaciones técnicas, en varias combinaciones lingüísticas, en una necesidad perentoria. Al ser una nueva área de especialización, todavía no existen datos sobre el volumen de traducción ni las combinaciones lingüísticas de mayor demanda. Sin embargo, los indicadores socioeconómicos sobre el desarrollo del sector corroboran la necesidad emergente de formar nuevos traductores en este campo. La inclusión de esta especialización le confiere al máster un carácter innovador, adelantándose a una nueva, pero sin duda creciente, demanda social.

Por último, el progreso tecnológico no sería posible sin los importantes avances de la investigación en la ingeniería industrial. El desarrollo práctico de la investigación abarca numerosos sectores de la industria, desde la obtención de la materia prima, hasta la elaboración del detalle tecnológico. El funcionamiento de este engranaje no habría sido, ni seguiría siendo posible, sin la traducción. La traducción especializada de la ingeniería y la industria es pues el puente de unión entre la ciencia y la técnica, donde convergen temas y tipos textuales propios de las dos especialidades anteriores y de otros muchos campos que, dependiendo de la direccionalidad lingüística que se trate, activará campos temáticos como la automoción (alemán), la ingeniería civil (francés), etc.

Por último, se propone la especialidad en *Traducción jurada, jurídica y económica*. Desde la plena incorporación de España a la Unión Europea, las empresas españolas se abrieron al mercado europeo, lo cual supuso trabajar en un ámbito internacional y familiarizarse con los respectivos sistemas jurídicos. Muchas empresas internacionales se instalaron en nuestro país, lo que contribuyó a las relaciones mutuas entre España y el resto del mundo y, a su vez, a una creciente demanda de profesionales cualificados en la traducción e interpretación en diversos ámbitos, entre ellos el Derecho.

La libre circulación de ciudadanos de la UE y la creciente inmigración han proporcionado un gran mercado de traducción de documentos administrativos, jurídicos y de toda índole en lo que concierne a las actividades diarias de los ciudadanos en su trato con la Administración española.

Muchos ciudadanos extranjeros han adquirido propiedades inmobiliarias en nuestro país. Teniendo en cuenta que los trámites legales relacionados con dicha compraventa se satisfacen en España, la labor de los intermediarios lingüísticos se hace esencial. Estos residentes extranjeros requieren también traducciones de documentos relacionados con el derecho de familia, de sucesiones, administrativo, inmigración, etc., lo que evidentemente requiere una formación específica del traductor. La FTI cuenta con profesorado especializado en estas materias y la colaboración interdisciplinar con otros centros de la Universidad de Granada.

2.4. *La posibilidad del perfil investigador*

Finalmente, el perfil investigador proporciona las bases teóricas y metodológicas para incorporarse en el futuro en un Programa de doctorado, al tiempo que garantiza la flexibilidad para elegir un ámbito de estudio donde llevar a cabo su investigación. Para este perfil, las asignaturas que deben cursarse obligatoriamente son:

| Asignaturas | Créditos |
|---|-----------|
| Seminario permanente | 3 |
| Redacción para la comunicación profesional | 3 |
| Trabajo fin de máster (trabajo de investigación) | 14 |
| Prácticas externas | 4 |
| Metodología de la investigación | 3 |
| Historia de la Traducción y tendencias actuales de la Traductología | 3 |
| TOTAL DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS | 30 |

Los 30 créditos restantes podrán completarse con asignaturas del bloque de Fundamentos de la Traducción II y de las otras especialidades, permitiendo incluso que el estudiante finalice el máster con un doble perfil cursando una de las especialidades y en *Investigación en Traducción* y una de las restantes.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN.pdf

HASH MD5 : f43dd320e75797cfa5f46bbf61f5a162

Tamaño : 88538

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

4.1.1 Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada cuenta con una completa Web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la Web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
 - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que se encarga de la acogida y orientación de los estudiantes y ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información y contenidos tales como la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
 - El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. La Web de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional tanto en español como en inglés para estudiantes extranjeros.
 - El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo.
 - El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
 - El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
 - El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación

(<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).

- El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).

- Por otra parte, la Web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrecen cumplida información al estudiante sobre los planes de estudios vigentes.
- Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos cauces, como su propia Web y otros medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).
- En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

4.1.2 Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

La Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada dispone de varios medios para difundir toda la información sobre la titulación y el proceso de matriculación a los potenciales estudiantes del Máster. Para ello, se describen a continuación un conjunto de actividades anuales que tienen como objetivo proporcionar a los futuros alumnos una completa información sobre las diversas titulaciones de posgrado que ofrece la UGR, entre las que se incluye obviamente el Máster oficial de traducción.

I. PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La Universidad de Granada es consciente de la necesidad que tienen los estudiantes interesados en cursar estudios de posgrado, de disponer de una página web en la que se ofrezca información sobre las titulaciones a las que pueden acceder, los procesos administrativos de matriculación y otras informaciones, como becas o enlaces de interés. Para responder a esas necesidades, la UGR ofrece una página web —La Escuela de Posgrado (<http://www.escuelaposgrado.es/>) — destinada a alumnos potenciales de posgrado, que incluye la siguiente información general sobre las posibilidades de estudio del estudiantado.

- Información sobre el acceso a las titulaciones de posgrado —másteres oficiales, doctorados y títulos propios— que oferta la Universidad de Granada.
- Una guía de titulaciones ofertadas, planes de estudio y asignaturas.
- Información acerca del sistema de becas y las formas de adquisición de las mismas.
- Información acerca de otras titulaciones internacionales y titulaciones conjuntas.

La dirección web de La Escuela de Posgrado es: <http://www.escuelaposgrado.es/>

II. PÁGINA WEB DEL MÁSTER

La Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada siguiendo el mismo espíritu de la Escuela de Posgrado, ofrece una página web específica para este máster donde se puede obtener toda la información necesaria. Se ofrece información detallada sobre la modalidad del Máster —en este caso presencial—, el plan de estudios, los horarios, los seminarios y los profesores que imparten docencia en dicho Máster. También se proporciona toda la información referida al acceso y admisión, la preinscripción, la matriculación y las becas a las que los estudiantes pueden tener acceso. Preocupados por las inquietudes formativas y laborales de los futuros estudiantes, desde el Máster se ofrece información sobre las posibles salidas profesionales a las que se puede acceder una vez se ha cursado el Máster, así como información sobre los parámetros que regulan la calidad y seguimiento de la misma. Asimismo, se ofrece una dirección de correo electrónico y otros datos de contacto, como la dirección de la facultad y teléfonos para poder responder a cualquier duda que puedan tener los interesados. Dicha página web es: <http://masteres.ugr.es/masterentraduccion/>

III. FOLLETOS DE ORIENTACIÓN DIRIGIDOS A POTENCIALES ESTUDIANTES

La Escuela de Posgrado de la UGR edita y reparte anualmente un folleto informativo dirigido a los potenciales estudiantes de programas de posgrado. El objetivo es hacer llegar la información de los estudios de posgrado y, en este caso los del Máster de Traducción Profesional, al mayor número de gente, por lo que la Escuela de Posgrado no se basa únicamente en la web, sino que se apoya también en campañas informativas en formato papel que se ponen a disposición de los alumnos en los centros de la UGR. Los contenidos ofrecidos por los folletos son: objetivos y competencias, descripción y organización de los contenidos, modalidad presencial del mismo, profesorado e información administrativa relativa a la preinscripción,

matriculación y becas. Además se indican las diversas direcciones web de la UGR, entre ellas la de La Escuela de Posgrado (<http://www.escuelaposgrado.es/>) —, donde se puede obtener toda la información completa y detallada sobre el Máster y otros estudios, así como información de contacto con los responsables de dichos estudios.

Además, la Facultad de Traducción e Interpretación, junto con el Departamento de Traducción e Interpretación editarán un folleto específico en el que se incluirá información anual sobre las diferentes menciones, el profesorado y los proyectos de investigación o la metodología docente, la presencialidad prevista de cada asignatura o las posibilidades de especialización así como puntos de información interesantes sobre las empresas donde se realizan las prácticas cada año, las horas y características de cada empresa, así como las personas de contacto con las mismas.

IV. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

La Universidad de Granada apuesta firmemente por la información directa y es consciente de que, a veces, la mejor garantía para elegir un Máster es la de conocer *in situ* cómo son esos estudios y en qué ambiente se ofertan. Por todo ello, la Facultad de Traducción e Interpretación organiza cada año unas *Jornadas de puertas abiertas* en las que muestra a los potenciales estudiantes cuál es el trabajo que se está realizando y qué se oferta exactamente. Se mostrará al estudiantado las instalaciones de las que dispone tanto para la docencia como para investigación.

Por otro lado, se celebrarán dos reuniones de información específica para los estudiantes en función de la Mención o especialización por la que se hayan decidido.

Tanto desde la UGR como desde la Facultad de Traducción e Interpretación se apuesta por el potencial humano y de calidad que permite el contacto directo entre el futuro alumno y las instituciones docentes. En estas jornadas se favorece que los futuros alumnos puedan conocer nuestras instalaciones y que conozcan de la mano de profesores y alumnos voluntarios que cursan dichos estudios, la estructura, contenidos y salidas que ofrece el Máster de Traducción Profesional. Nadie mejor que los profesores puede explicar el contenido y nadie mejor que los alumnos que lo cursan, puede explicar a otros estudiantes qué elementos positivos les ofrece este Máster.

4.1.3 Perfil de ingreso recomendado

Ver apartado siguiente —4.2—.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5_1 Descripción del Plan _E.pdf

HASH MD5 : 3031f33078cc9e70e0016d6e61b5b091

Tamaño : 297367

5.1. Plan de estudios

1. *Introducción general: master profesional con perfil investigador*

El Master Universitario en Traducción Profesional por la Universidad de Granada nace con el propósito de formar a profesionales con capacidad para dar respuesta a las necesidades del mercado de la traducción especializada en diferentes ámbitos de trabajo, tanto en el mercado nacional, como en el internacional.

Sin embargo, este master, debido por un lado a la experiencia investigadora y profesional del profesorado de la Universidad de Granada, así como a la tradición investigadora en traducción especializada y el número sobresaliente de proyectos de investigación, europeos y nacionales que lo respaldan, ha incluido en su propuesta, como se ha indicado en el *apartado 2* de este Verifica, la posibilidad de realizar un perfil investigador vinculado al marco académico de una de las especialidades que se detallarán más adelante.

Desde un punto de vista organizativo, por tanto, el resultado es un master con una variedad de contenidos basados fundamentalmente en la demanda del mercado laboral nacional y europeo. Esta amplia oferta se ha vertebrado en torno a tres módulos o especializaciones, precedidos de un bloque de materias comunes que son las encargadas de asegurar el fundamento teórico necesario, así como la presencia de una estructura conceptual sobre el proceso traductor que asegure un nivel y calidad profesional óptimos.

Esta formación en traducción especializada en cuatro posibles lenguas de trabajo podrá complementarse con un perfil investigador siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos que comprenden, entre otros, la obligatoriedad de cursar ciertas asignaturas del master y seleccionar una modalidad concreta de trabajo fin de master y de prácticas en empresas. Esta oferta posibilitará que el estudiante finalice sus estudios de máster con un doble perfil, es decir, se podrá cursar uno de los módulos para completar una especialización concreta, a la vez que se curse el perfil de *Investigación en Traducción*.

2. *Un plan de estudios innovador: simulación de una empresa de traducción*

El Máster Universitario en Traducción Profesional por la Universidad de Granada es en muchos sentidos altamente innovador. Desde un punto de vista académico y metodológico, se ha optado por que el máster, en su conjunto, se conciba como una estructura de simulación empresarial. Este aspecto dinámico adquiere un gran componente de motivación tanto para el profesorado, como para el estudiante y específicamente para este último. En un sentido, asegura gran parte de la flexibilidad que se indica, dado que parte de las asignaturas se vertebrarán en torno a proyectos que pueden implicar a varias asignaturas de diferentes especialidades, por lo que se decanta por la permeabilidad entre especialidades.

Profesorado y alumnado asumirán roles profesionales propios de cada especialización, sin perjuicio de que sea efectivamente el conjunto de profesores el que evalúe y aquellas

empresas con las que se establezcan convenios las que revisen y ofrezcan una opinión profesional de los productos, trabajos y proyectos realizados. Para alcanzar este propósito y desde una perspectiva de trabajo altamente dinámica, el máster contará con una materia que introducirá al alumnado en el proceso realizado por los profesionales de la traducción, de modo que en cada trabajo o proyecto, se simule el funcionamiento de una agencia de traducción. La especialización en Traducción científico-técnica incluso ha incluido la asignatura como obligatoria por las peculiaridades del mercado de trabajo de la traducción para la ciencia y la tecnología.

3. *La base del proceso de la Traducción especializada: bloque de asignaturas comunes*

El máster se compone de un bloque de asignaturas comunes, que recoge los fundamentos teóricos y aplicados del proceso traductor, al tiempo que se adapta a las necesidades del mercado de la traducción en el sector editorial, la mediación intercultural y las agencias de traducción. Este bloque está formado por tres materias, *Fundamentos de la Traducción I*, *Fundamentos de la Traducción II* y *Prácticas externas y trabajo fin de máster*. En este bloque es obligatorio cursar un mínimo de 30 créditos.

Estas tres materias se caracterizan por tener una naturaleza flexible, de ahí que se combinen asignaturas obligatorias con asignaturas cuya naturaleza obligatoria u optativa depende del perfil del alumnado.

La flexibilidad de este bloque de asignaturas comunes tiene la ventaja de cubrir necesidades formativas de alumnado proveniente de diferentes áreas de conocimiento (Derecho, Medicina, Traducción, Historia del Arte, Filología, etc.), al tiempo que permite elegir entre asignaturas que tratan perspectivas relevantes en los Estudios de Traducción y en la práctica profesional. Con esto se cumple el doble objetivo de, por una parte, asegurar la calidad académica en el máster (evitando la disparidad en cuanto a conocimientos y competencias del alumnado), y por otra, introducir al alumnado en ámbitos como la mediación intercultural, la traducción editorial, la investigación en traducción o la creación de una agencia de traducción, entre otros.

En definitiva, está en la filosofía de este máster aprovechar la fortaleza de la multidisciplinariedad del alumnado, pero canalizando este potencial en un currículo que se adapta a sus necesidades, conocimientos previos y perspectivas de futuro. Por este motivo, se les permite cursar, si así lo desean, 6 créditos en otros másteres ofertados por la Universidad de Granada.

El organigrama del bloque de asignaturas comunes para las tres menciones se subdivide en tres materias y en una serie asignaturas que se detallan a continuación:

| Materia | Asignatura | Créditos alumnado | Carácter |
|---|---|----------------------|--|
| Fundamentos de la Traducción I (6 créditos) | Seminario permanente | 3 | Obligatoria |
| | Redacción para la comunicación profesional | 3 | Obligatoria |
| Fundamentos de la Traducción II (para cursar un mínimo de 6 créditos) | El proceso de la traducción, gestión de proyectos y calidad | 6 | Optativa (obligatoria alumnado externo grado/licenciatura en Traducción) |
| | Historia de la Traducción y tendencias actuales de la Traductología | 3 | Optativa (obligatoria perfil Investigador) |
| | Metodología de la investigación | 3 | Optativa (obligatoria perfil Investigador) |
| | Traducción y mediación intercultural | 3 | Optativa |
| | Traducción editorial | 3 | Optativa |
| | Traducción asistida por ordenador | 3 | Optativa |
| | Creación y desarrollo de una agencia de traducción virtual | 6 | Optativa (obligatoria mención Traducción Científico-Técnica) |
| Prácticas externas y trabajo fin de máster (18 créditos) | Trabajo fin de máster | 9 | Obligatoria (excepto perfil investigador) |
| | Prácticas externas | 9 | Obligatoria (excepto perfil investigador) |
| | Trabajo fin de máster (investigación) | 14 | Obligatoria (perfil investigador) |
| | Prácticas externas (investigación) | 4 | Obligatoria (perfil investigador) |

3.1. Fundamentos de la Traducción (I)

La materia *Fundamentos de la Traducción I* incluye dos asignaturas, de tres créditos cada una, que son obligatorias para todo el alumnado.

La asignatura de *Seminario Permanente* tendrá lugar a lo largo de todo el curso y consiste en una serie de conferencias, mesas redondas y talleres impartidos por especialistas en los contenidos del máster. Al final de la asignatura se realizará una memoria sobre las actividades que cada alumno haya realizado, que será evaluada por un profesor. La otra asignatura obligatoria de este módulo, *Redacción para la comunicación profesional*, se cursa al comienzo del máster y tiene como objetivo que el alumnado sea capaz de reconocer y aplicar, en lengua española y lengua inglesa, las

convenciones de los tipos de textos que tendrá que manejar con más frecuencia en la vida profesional. La inclusión de la lengua inglesa responde a la dimensión europea del máster.

3.2. Fundamentos de la Traducción (II)

La materia *Fundamentos de la Traducción II* está formada por asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre del curso, excepto la asignatura *Creación y desarrollo de una agencia de traducción virtual*, que ocupa los dos cuatrimestres. Su objetivo es completar la formación teórico-práctica del estudiantado aportando bases sólidas para desarrollar con éxito los contenidos y competencias de las tres menciones. Asimismo, como resultados de aprendizaje, el alumnado adquirirá competencias de planificación, gestión, resolución de problemas, dominio de herramientas informáticas, pensamiento crítico y mediación intercultural, destrezas demandadas por las empresas de traducción, la sociedad y el sector editorial.

El bloque se compone de siete asignaturas para que el alumnado elija un mínimo de 6 créditos ECTS, según sus conocimientos previos y su futura profesionalización. Las asignaturas ofertadas son de 3 o 6 créditos ECTS para facilitar su engranaje en un máster donde la mayoría de las asignaturas son múltiplo del número 3. En este bloque se aportan las nociones básicas sobre: a) el proceso traductor, la gestión de proyectos, de la información y de la terminología; b) la Historia de la Traducción y las principales aportaciones teóricas de los Estudios de la Traducción; c) las bases metodológicas de la investigación; d) el papel del traductor como mediador intercultural; e) el mundo editorial y el perfil profesional del traductor de libros; f) las diferentes aplicaciones relacionadas con la traducción asistida por ordenador; y g) los entresijos de la gestión empresarial y administrativa de las agencias de traducción.

Con esta finalidad, se ofertan las siguientes asignaturas, cuya descripción pormenorizada puede encontrarse en el apartado 5.5.1 del Verifica:

- a) El proceso de la traducción, gestión de proyectos y calidad
- b) Historia de la Traducción y tendencias actuales de la Traductología
- c) Metodología de la investigación
- d) Traducción y mediación intercultural
- e) Traducción editorial
- f) Traducción asistida por ordenador
- g) Creación y desarrollo de una agencia de traducción virtual

3.3. Prácticas externas y Trabajo fin de máster

El bloque de asignaturas comunes cuenta con una tercera materia que recibe el nombre de *Prácticas externas y trabajo fin de máster*, en la que el alumnado deberá cursar un total de 18 créditos ECTS, entre las prácticas profesiones externas y el trabajo fin de máster. Estos 18 créditos se materializan en una oferta de cuatro asignaturas, que pretende dar respuesta a la necesidad de formar, por una parte, a profesionales que se incorporarán directamente al mercado laboral y, por otra, a profesionales que quieren dedicarse a la investigación en un programa de Doctorado. Y así, esta materia se configura del siguiente modo, según el perfil del alumnado.

| Perfil del alumnado | Nombre de asignatura | Créditos | Total |
|---|---------------------------------------|----------|-------|
| Quien no desea incorporarse a programa de Doctorado | Trabajo fin de máster | 9 | 18 |
| | Prácticas externas | 9 | |
| Quien desea incorporarse a programa de Doctorado | Trabajo fin de máster (investigación) | 14 | 18 |
| | Prácticas externas (investigación) | 4 | |

Es decir, en función del perfil profesional o investigador del alumnado, el número de créditos en cada uno de estos componentes será diferente, computando siempre un total de 18 créditos. En cualquier caso, en esta distribución se han seguido las directrices de la *Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Máster oficial por la Universidad de Granada* (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011).

3.3.1 Prácticas externas

Las prácticas externas se llevarán a cabo en los centros, empresas e instituciones que avalan este máster, sin excluir otros centros con los que se establecerán convenios en el futuro. En la actualidad, contamos con el respaldo de 14 empresas e instituciones en cuyas instalaciones nuestro alumnado realizará prácticas:

- Parque de las Ciencias
- Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada
- Centro Andaluz de Medio Ambiente (CEAMA)
- Museo de la Memoria de Andalucía
- Escuela Andaluza de Salud Pública
- Instituto del Agua
- Berca Traductor SL
- Trágora Traducción e Interpretación
- Servicio de Traducción Universitario
- Festival Cines del Sur
- Software Documentation Localization (SDL) Spain SL

Gestac Congresos y Viajes
TransPerfect SL
Celer-Pawlowsky SL

Asimismo, los estudiantes contarán con dos tutores de prácticas, uno en la empresa y otro, en el máster. Durante el periodo de prácticas, los alumnos deberán realizar créditos presenciales en el centro de prácticas y dedicarán los créditos restantes al seguimiento de las prácticas (mediante reuniones con su tutor en el máster) y a la redacción de una memoria de prácticas. El objetivo de los créditos no presenciales es permitir un flujo de comunicación y de conocimiento entre la universidad y la empresa, y la empresa y la sociedad.

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiantado tendrá que elaborar una memoria de prácticas, que será evaluada por su tutor de prácticas, y que contendrá los siguientes apartados:

- Análisis del centro de trabajo
- Exposición del trabajo realizado (objetivos específicos; funciones desempeñadas; cuantificación y análisis del trabajo; conclusiones)
- Evaluación (valoración del trabajo personal y aportación a su formación; repercusión de su trabajo en el centro)

En el caso de la asignatura *Prácticas externas*, de 9 créditos, se realizarán 6 de forma presencial en la empresa y 3, no presenciales (entrevistas con el tutor y memoria de prácticas). Para quienes sigan la asignatura *Prácticas externas (investigación)*, los créditos presenciales serán 3, y los créditos no presenciales para el seguimiento de las prácticas y la memoria será 1.

Finalmente cabe reseñar que, para asegurar la calidad formativa de las prácticas y las condiciones laborales en las que se llevarán a cabo, estas estarán supervisadas por los coordinadores de cada una de las tres menciones.

3.3.2 Trabajo fin de máster

El trabajo fin de máster que presentarán obligatoriamente todos el estudiantado estará tutelado por, al menos, uno de los profesores del máster, especialista en el tema o enfoque de su elección, y será evaluado por un tribunal. En consonancia con los perfiles profesionales que ofrece el máster y el mercado, se proponen las siguientes líneas de trabajo:

Terminología y lexicografía
Traducción científica y técnica
Traducción jurídica, jurada, económica y comercial

Traducción para entornos multimedia y accesibilidad
Audiodescripción
Subtitulación y subtitulación para sordos
Localización de videojuegos
Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción
Traductología

Según el perfil del alumnado, como se ha visto en la tabla anterior, habrá quienes cursen la asignatura *Trabajo fin de máster* de 9 créditos y quienes elijan la de *Trabajo fin de máster (investigación)*, de 14 créditos.

En la asignatura *Trabajo fin de máster*, el alumnado aplicará los conocimientos adquiridos al estudio y profundización sobre un tema o campo de su interés, de forma que demuestre su madurez intelectual y que es capaz de aplicar las competencias básicas, generales, transversales y específicas al desarrollo con éxito de un trabajo académico. En este se plantearán unos objetivos, una metodología para llevarlos a cabo, el estudio de un caso o un trabajo de campo, unas conclusiones y la bibliografía consultada para su realización.

Por otra parte, en la asignatura *Trabajo fin de máster (investigación)*, se aplicarán los conocimientos adquiridos en el máster y se profundizará en áreas de investigación de los Estudios de Traducción, como un primer paso hacia la elaboración de una futura tesis doctoral. El estudiante demostrará su espíritu crítico en la revisión de modelos teóricos y corrientes traductológicas, así como madurez intelectual y su capacidad a la hora de aplicar las competencias al desarrollo de un trabajo académico. En este se plantearán un objeto de estudio y unos objetivos, la revisión de modelos teóricos pertinentes, una propuesta de metodología para desarrollar el estudio, unos resultados preliminares del trabajo, unas conclusiones y la bibliografía consultada para su realización.

3.3. Posibilidad de seguir un perfil investigador

El máster ofrece la posibilidad de que un licenciado o graduado de una universidad española pueda incorporarse, después del máster, a la Escuela de Doctorado. Se trata de una consecuencia lógica del hecho de que es la continuación del Máster oficial de Traducción e Interpretación (perfil investigador) de la Universidad de Granada. En el caso de que el estudiantado proceda de un grado extranjero de tres años, tras cursar el máster, se pondrán en marcha los mecanismos que contempla la Universidad de Granada para estos casos, ofertándose créditos que completen los establecidos por la ley para la incorporación a un programa de doctorado.

El perfil investigador proporciona las bases teóricas y metodológicas para dedicarse en un futuro a la investigación, al tiempo que garantiza la flexibilidad para elegir un ámbito de estudio. Para este perfil, las asignaturas que deben cursarse obligatoriamente son:

| Materia | Asignaturas obligatorias perfil investigador | Créditos |
|--|---|----------|
| Fundamentos de la Traducción I | Seminario permanente | 3 |
| | Redacción para la comunicación profesional | 3 |
| Fundamentos de la Traducción II | Metodología de la investigación | 3 |
| | Historia de la Traducción y tendencias actuales de la Traductología | 3 |
| Prácticas externas y trabajo fin de máster | Trabajo fin de máster (investigación) | 14 |
| | Prácticas externas (investigación) | 4 |
| TOTAL DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS | | 30 |

Los 30 créditos restantes se completarán con 18 créditos de una de las menciones, y con 12 créditos que el alumno seleccionará libremente. Para completar esos 12 créditos podrá elegir entre asignaturas de la materia *Fundamentos de la Traducción II*, de las otras menciones y de otros másteres de la Universidad de Granada. En efecto, en este máster, el alumnado podrá cursar 6 créditos en otros másteres de la Universidad de Granada, siempre que estos lo permitan. Finalmente, es preciso aclarar que, si bien el estudiante de perfil investigador tiene que vincularse a una de las tres menciones, podrá realizar el *Trabajo fin de máster (investigación)* sobre un tema ajeno a estas menciones.

4. *Plan de estudios por menciones o especialidades*

El Master Universitario en Traducción Profesional de la Universidad de Granada ha optado por ofertar tres módulos/menciones o especialidades, teniendo en cuenta, como se ha mencionado en el punto 2 de este Verifica, las necesidades del mercado de trabajo. Cada una de las especialidades ofrece además la combinación de lenguas de trabajo B y C, propias de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, con la salvedad de que en cada curso y edición se activarán las direccionalidades que demande el mercado de trabajo en función de la especialidad o área del saber. Los módulos o especialidades son:

- (A) *Traducción para entornos multimedia y accesibilidad*
- (B) *Traducción científica y técnica*
- (C) *Traducción jurídica, jurada y económica*

Las diferentes asignaturas o materias que configuran cada una de las especialidades podrán cursarse como materia optativa para las restantes que integran el máster, garantizando así una enorme flexibilidad y permeabilidad entre menciones. En este mismo sentido, los alumnos podrán elegir hasta 6 créditos de otros másteres propios o universitarios ofertados por la Universidad de Granada.

4.1. *Traducción para entornos multimedia y accesibilidad*

La mención en *Traducción para entornos multimedia y accesibilidad* reúne a docentes e investigadores de la Universidad de Granada, así como a profesionales del sector audiovisual y las nuevas tecnologías. En esta especialidad convergen las líneas de la Traducción Audiovisual según la entiende la tradición académica, aunque añade un factor altamente dinámico e innovador en la sociedad de la información actual: la modalidad de *Traducción para la accesibilidad universal al conocimiento*.

La *Traducción para entornos multimedia y accesibilidad* consta de 9 materias optativas y un total de 30 créditos. Excepto la materia denominada *Traducción y acceso universal al conocimiento*, eminentemente teórica, donde se impartirán los fundamentos teóricos y tecnológicos de la accesibilidad universal al conocimiento, relacionados con el fenómeno cognitivo de la traducción, y que, por tanto, se impartirá en castellano sin combinación lingüística, el resto de las asignaturas serán objeto de proyectos y trabajos en las lenguas B/C que se imparten en la licenciatura en Traducción e Interpretación en la Universidad de Granada. Serán básicamente las combinaciones lingüísticas de tres de las cuatro lenguas B que se imparten en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada (inglés, francés y alemán) y de cinco de las lenguas C (inglés, francés, alemán, italiano y portugués). A pesar de que se trata de una asignatura optativa, los coordinadores de esta especialidad y los tutores del alumnado recomendarán e indicarán la conveniencia de cursar *Traducción y acceso universal al conocimiento* como base para un mayor éxito en la calidad y el acceso a los conocimientos del resto de las asignaturas que integran la especialidad.

La asignatura *Traducción para entornos multimedia* estudiará el proceso de la traducción multimodal en el que se incluirán la variedad de códigos semióticos y sus funciones sociales y comunicativas en los diferentes entornos multimedia. En definitiva, la asignatura comprende el análisis profesional de los innovadores discursos multimodales y sus tipologías, desde una perspectiva teórico-práctica. Los estudiantes que no estén familiarizados con las herramientas informáticas que recogen los textos multimodales y manipulan la multimodalidad habrán de cursar la asignatura *Programas informáticos para la traducción en entornos multimedia*, donde se formarán precisamente en todos aquellos programas informáticos que en la actualidad utilizan cadenas de televisión, empresas de producción y posproducción de productos audiovisuales accesibles, etc.

Con los datos del mercado laboral expresados en la justificación de este máster, no parece necesario explicar la presencia de una asignatura como la de *Localización web y videojuegos* que complementa la formación en un tipo de traducción cada vez más demandado en Europa en los diferentes pares de lenguas.

Si la *accesibilidad* es la cualidad de un producto, dispositivo, servicio o entorno que describe el grado en que son capaces los individuos de acceder a él, la *Traducción Accesible* es aquella herramienta que a lo largo de un proceso cognitivo hace accesible un producto para un conjunto de receptores con una serie de diversidades funcionales y que tienen pleno derecho al acceso a toda la información. Esta herramienta en el ámbito de la traducción y la interpretación se ha vertebrado en torno a modalidades de traducción presentes en el resto de las asignaturas que comprende la especialidad:

- Subtitulación y subtítulos para personas sordas
- LSE avanzada e Interpretación en lengua de signos
- Audiodescripción

La primera de ellas, *Subtitulación y subtítulos para personas sordas* es, por los motivos legales expuestos en el apartado 2 del artículo 11¹, una necesidad absoluta en nuestra sociedad de la información. La inclusión a las asignaturas *Lengua de signos (avanzada)* e *Interpretación en lengua de signos* se debe, además de a la legislación mencionada y a la relación directa de estos conocimientos con la accesibilidad al conocimiento de las personas sordas y su integración social², al hecho de que este máster desea recoger no solo la regulación de la profesión de intérprete de lengua de signos³, sino que pretende incluir los deseos de los propios profesionales, los formadores y los agentes sociales relacionados con la interpretación en LSE que afirman que el modelo de formación ofrecido hasta ahora (Ciclo de Formación Profesional) conllevaba ciertas limitaciones y que resulta mucho más ventajosa su formación en el nivel universitario.

Las dos asignaturas restantes, *Audiodescripción* y *Accesibilidad museística a través de la traducción*, completan el bloque de traducción accesible, dado que son las responsables de que los ciudadanos que sufren cualquier tipo de diversidad funcional visual puedan acceder a los entornos y servicios multisensoriales y se encuentran recogidas en la leyes mencionadas más arriba como herramientas indispensables de la nueva sociedad de la información, para hacer accesibles todo tipo de productos y servicios audiovisuales.

Para terminar con la justificación académica de esta especialidad se señala que se trabajará en estrecho contacto con museos, empresas de creación de material audiovisual y multimedia, así como empresas de TIC. Por otra parte, los museos que en la actualidad se conciben como espacios con un claro rol social de difundir el

¹ Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Publicado en BOE del martes 22 de abril de 2008. [en línea]: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/22/pdfs/A20750-20752.pdf>

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

² Máxime cuando, desde la Ley 27/2007 -B.O.E. 255, de 24 de octubre de 2007-, la lengua de signos es, a todos los efectos, un vehículo de comunicación reconocido como lengua del Estado español

³ Profesión regulada por el R.D. 2060/1995, de 22 de diciembre -B.O.E. 47, de 23 de febrero de 1996-, en el que, al tiempo que se establece el Título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos, se da cuenta de que su creación obedece a la necesidad de regular y reconocer sus actividades profesionales (vid. 2.2.2., p. 6901).

conocimiento, no podrían alcanzar este objetivo prioritario sin contar con la traducción accesible y sus diferentes modalidades presentes en el Máster universitario en traducción profesional de la universidad de Granada.

| Asignatura | Créditos | Carácter |
|--|----------|----------|
| Traducción y acceso universal al conocimiento | 3 | optativa |
| Traducción para entornos multimedia | 3 | optativa |
| Programas informáticos para la traducción en entornos multimedia | 3 | optativa |
| Subtitulación y subtitulación para personas sordas | 3 | optativa |
| Localización web y videojuegos | 3 | optativa |
| Lengua de signos avanzada | 3 | optativa |
| Interpretación en LSE/español | 6 | optativa |
| Audiodescripción | 3 | optativa |
| Accesibilidad museística a través de la traducción | 3 | optativa |

4.2. Traducción científico-técnica

La especialidad en Traducción científico-técnica se compone de cuatro materias y una de las asignaturas de la materia Fundamentos de la traducción II. Ofrece un total de 30 créditos ECTS, de los que el estudiantado tendrá que cursar un mínimo de 18. La primera materia, *Herramientas para la traducción científico-técnica*, se divide en dos asignaturas obligatorias para los estudiantes que quieran especializarse en esta mención. Son obligatorias porque en ellas se adquieren los conocimientos, competencias y aptitudes necesarias para poder realizar de forma satisfactoria las materias de *Traducción especializada*. Por esta misma razón se imparten en el primer cuatrimestre.

Nociones temáticas y redacción científico-técnica es de 3 créditos ECTS. Dos de estos créditos son impartidos por expertos en los contenidos nocionales de las materias de *Traducción especializada* que proporcionarán al estudiantado las estructuras y relaciones conceptuales que subyacen a los diferentes dominios especializados. Después, la asignatura se desglosa en tres para poder acercar al estudiantado a las particularidades específicas de la redacción científico-técnica del idioma de su interés.

Gestión terminológica y edición de textos científico-técnicos es una asignatura de 3 créditos ECTS en la que los estudiantes aprenderán a gestionar la gran carga terminológica de los textos científico-técnicos y a cumplir con sus requisitos de formato y edición, dos competencias fundamentales dentro del mundo profesional de la traducción científico-técnica.

Las materias de *Traducción especializada* se han elegido según las necesidades actuales y futuras del mercado profesional de la traducción científico-técnica, como se ha explicado en el punto 2 de este Verifica, y son las siguientes: 1) *Medio ambiente y sector energético*; 2) *Ciencias de la salud, farmacología y nutrición*; 3) *Ingeniería e industria*. Cada una de estas materias se desglosa en asignaturas de *Traducción hacia el español* y asignaturas de *Traducción desde el español*. En la tabla, se encuentran las combinaciones lingüísticas que se ofertarán en el año académico en el que se implante el máster. Sin embargo, esta oferta se irá ampliando y diversificando según las necesidades del mercado profesional, las combinaciones de lenguas que demanden los estudiantes y la disponibilidad del profesorado implicado.

Todas las posibles asignaturas en que se desglosen posteriormente las materias de *Traducción especializada* son optativas y de 3 créditos ECTS, por lo que la oferta es realmente flexible. El estudiantado que curse la mención podrá elegir las asignaturas según la temática que le interese, la direccionalidad (hacia o desde el español) y/o las combinaciones lingüísticas que tengan.

La asignatura *Creación y desarrollo de una agencia de traducción virtual* de 6 créditos, que forma parte de la materia común para todo el máster Fundamentos de la traducción II, se convierte en asignatura obligatoria para los estudiantes que cursen la mención de Traducción científico-técnica. Esto se debe a que el mundo profesional de la traducción científico-técnica se lleva a cabo dentro de las agencias de traducción y, por lo tanto, es imprescindible que el estudiantado adquiera las competencias relacionadas con el trabajo en las agencias, como por ejemplo el trabajo en equipos multidisciplinares y multilingües, la gestión y administración de empresas, etc. Como se explica en más detalle en el apartado 5.5.1 del Verifica, esta asignatura se divide en dos partes: una primera en el primer cuatrimestre, de 2 créditos ECTS, en la que se imparten contenidos más teóricos relacionados con la gestión de empresas y en la que se crea la agencia virtual; y una segunda en el segundo cuatrimestre, de 4 créditos ECTS, en la que se realizan los encargos de las asignaturas de las materias de *Traducción especializada*. En esta segunda parte, los profesores de las asignaturas de *Traducción especializada* se convierten en clientes de la agencia virtual y los estudiantes simulan el proceso profesional completo desde la aceptación del encargo hasta la entrega de la traducción y la facturación.

Para sacar el mayor rendimiento posible a este enfoque tan innovador, el estudiantado de la mención científico-técnica realizará las prácticas externas a comienzos del segundo cuatrimestre. De este modo, se pretende que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos durante su estancia en el mercado laboral al desarrollo de la agencia virtual.

MENCIÓN EN *TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA*

| Materia | Asignatura | Créditos alumnad | Carácter | Créditos docentes |
|--|---|-----------------------------|-----------------|--|
| Herramientas para la traducción científico-técnica | Nociones temáticas y redacción científico-técnica | 3 | Obligatorio | 3 |
| | Gestión terminológica y edición de textos científico-técnicos | 3 | Obligatorio | 3 |
| Traducción especializada: medio ambiente y sector energético | Traducción hacia el español (lenguas originales ofertadas: inglés y francés) | 3 | Optativa | 6 |
| | Traducción desde el español (lenguas meta ofertadas: inglés, alemán, chino) | 3 | Optativa | 9 |
| Traducción especializada: ciencias de la salud, farmacología y nutrición | Traducción hacia el español (lenguas originales ofertadas: inglés, francés, alemán) | 3 | Optativa | 9 |
| | Traducción desde el español (lengua meta ofertada: inglés) | 3 | Optativa | 3 |
| Traducción especializada: ingeniería e industria | Traducción hacia el español (lenguas originales ofertadas: alemán e inglés/francés) | 3 | Optativa | 6 |
| | Traducción desde el español (lenguas meta ofertadas: alemán, inglés) | 3 | Optativa | 6 |
| Fundamentos de la Traducción II | Creación y desarrollo de una agencia de traducción virtual | 6 | Obligatoria | 6 Nota: créditos computados en bloque comunes |

4.3. Traducción jurada, jurídica y económica

Esta especialidad consta de siete materias que se caracterizan por cubrir prácticamente todas las áreas de especialidad del ámbito del Derecho que demanda el mercado de trabajo y, al mismo tiempo, tiene una naturaleza flexible, de ahí que todas las posibles asignaturas en las que se desglosarían las materias serían optativas, lo que permitirá al alumno adaptarse al perfil que considere más conveniente y adecuado a sus necesidades.

La oferta de esta mención es la más amplia respecto de las otras menciones del Máster en Traducción e Interpretación, ya que para cinco de las materias ofertadas, el conjunto del profesorado que las impartiría podría realizar esta labor en las cuatro lenguas B que se imparten en la Facultad de Traducción e Interpretación, siempre acorde con la disponibilidad y experiencia del profesorado para ofrecer la gama más amplia y variada dentro del área de especialización de la traducción jurídica y económica que demanda el mercado profesional.

La flexibilidad de este bloque tiene la ventaja de cubrir necesidades formativas del alumnado proveniente de diferentes áreas de conocimiento, al tiempo que permite elegir entre materias que tratan perspectivas relevantes en la traducción jurídica y en la práctica profesional, introduciendo al alumno en las características propias de cada ámbito de especialidad: comparación de distintos ordenamientos jurídicos, la figura del traductor-intérprete jurado, la traducción de textos de Derecho civil, Derecho procesal, Derecho administrativo, textos económicos, financieros y comerciales y, para terminar, una aproximación a la traducción en las distintas instituciones internacionales. Con esto se cumple el doble objetivo de asegurar la calidad académica en el Máster e introducir al alumnado en los ámbitos propios y más demandados de la traducción jurada, jurídica y económica.

El organigrama de la Mención Traducción jurada, jurídica y económica se subdivide en las siete materias mencionadas y que se resumen en la tabla que sigue a continuación. Las menciones ofertadas son de 6 créditos ECTS para facilitar su engranaje en un Máster donde la mayoría de las asignaturas son múltiplo del número 3, excepto *Ordenamientos jurídicos comparados* con 2 créditos y la *Traducción jurada: historia, profesión, formato, textos y características* que, al no necesitar de combinación lingüística se imparte en 3 créditos.

MENCIÓN EN *TRADUCCIÓN JURADA, JURÍDICA Y ECONÓMICA*

| Materia | Asignatura | Créditos ofertados | Carácter |
|---|---|-----------------------|----------|
| Ordenamientos jurídicos comparados | Ordenamientos jurídicos de la familia de derecho romano-germánico (continental) y ordenamientos jurídicos de la familia de derecho anglosajón (<i>common law</i>) | 1 | Optativa |
| | Ordenamientos jurídicos de la familia de derecho islámico | 1 | Optativa |
| Traducción jurada: historia, profesión, formato, textos y características | | 3 | Optativa |
| Traducción de documentos de derecho civil | Lenguas y direccionalidades ofertadas: Del español hacia el inglés, francés, alemán y árabe y viceversa. Del chino al español | 6 | optativa |
| Traducción de documentos de Derecho Procesal | Lenguas y direccionalidades ofertadas: Del inglés, francés y árabe hacia el español y del español a estas lenguas. | 6 | optativa |
| Traducción de documentos de Derecho Administrativo | Lenguas y direccionalidades ofertadas: Inglés-español/español-inglés; francés-español; ruso-español; español-árabe | 6 | optativa |
| Traducción de documentos económicos, financieros y comerciales | Lenguas y direccionalidades ofertadas: Alemán-español; ruso-español, italiano-español-italiano; portugués-español, español-francés; español-árabe | 6 | optativa |
| Traducción en las instituciones internacionales | Lenguas y direccionalidades ofertadas: francés-español; español-francés y español-árabe | 6 | optativa |

Son de destacar las materias *Ordenamientos jurídicos comparados* y la denominada *Traducción jurada: historia, profesión, formato, textos y características*. La primera incluye dos asignaturas de 1 crédito cada una, en la que se estudiarán los elementos diferenciadores fundamentales de las tradiciones jurídicas continental (romano-germánica), anglosajona e islámica y de los ordenamientos jurídicos contemporáneos herederos de dichas tradiciones. Las lenguas de trabajo serán el inglés, francés, español y árabe. La materia *Traducción jurada: historia, profesión, formato, textos y características por su parte*, está formada por una asignatura impartida en el primer cuatrimestre del curso. Su objetivo es que el alumno conozca y se familiarice con la

figura del traductor-intérprete jurado y sepa identificar los rasgos principales de la traducción jurada y del traductor-intérprete jurado en España. En esta asignatura se desarrollará el método de trabajo y las características de la traducción jurada y la interpretación jurada, centrándonos en las actuales vías de acceso al ejercicio profesional, los orígenes y evolución de la profesión y la realidad profesional del traductor-intérprete jurado: responsabilidades, obligaciones, relaciones interprofesionales, asociacionismo.

5. Anexos

A continuación se incluyen las fichas docentes de las materias del bloque de materias comunes no incluidas en el punto 5.5.1 de verificación

BLOQUE DE MATERIAS COMUNES

FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN I

| |
|--|
| Nombre de la asignatura |
| <i>Seminario permanente</i> |
| Carácter |
| Obligatoria |
| Créditos ECTS |
| 3 |
| Unidad temporal |
| Anual |
| Periodo |
| Cuatrimestre 1, Cuatrimestre 2 |
| Lenguas en que se imparte |
| La lengua de los ponentes, normalmente español e inglés |
| Resultados de aprendizaje |
| <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos teóricos interdisciplinares - Ampliar perspectivas del conocimiento en el ámbito de la historia y de la teoría de la traducción - Situar con espíritu crítico las diferentes corrientes traductológicas - Relacionar problemas concretos de traducción con propuestas teóricas |
| Contenidos |
| Se trata de una serie de conferencias, mesas redondas y talleres impartidos por especialistas en los contenidos del máster, tanto profesionales de la traducción como profesorado visitante de otras universidades españolas. El alumnado podrá también presentar la asistencia a congresos o jornadas relacionados con la disciplina. Deberán acreditar haber participado en un número mínimo de actividades (valoradas en créditos). |
| Observaciones |
| |
| Competencias básicas y generales |
| Las propuestas para este máster |
| Competencias transversales |

| | | | |
|--|--|---|-----------------------|
| Las propuestas para este máster | | | |
| Competencias específicas | | | |
| CE2 CE13 Otras competencias: - Saber comparar las diferentes perspectivas teóricas en el ámbito de la historia de la traducción y de la traductología | | | |
| Actividades formativas | | | |
| Actividad | Descripción | Horas | % de presencia |
| Asistencia a Congresos | Deberán ser congresos relacionados con la disciplina | 0-30 | 0% |
| Asistencia a conferencias | Relacionadas con la disciplina | 0-15 | 100% |
| Asistencia a mesas redondas | Relacionadas con la disciplina | 0-15 | 100% |
| Memoria del Seminario Permanente | Se realizará una memoria sobre las actividades que cada alumno haya realizado; la estructura mínima contendrá: ficha técnica de la actividad, análisis crítico de la actividad | 40 | 0% |
| Tutoría individual | | 1 | 100% |
| Tutoría grupal | | 1 | 100% |
| Metodologías docentes (no hay que rellenarlos todos) | | | |
| Metodología | Descripción | | |
| Realización de las actividades | Asistencia o participación en diferentes tipos de actividades | | |
| Tutorización para la realización de la memoria | Si es necesario, tutorías por parte del profesor | | |
| Sistemas de evaluación (no hay que rellenarlos todos) | | | |
| Sistema | Ponderación mínima (entre 0.05 y 0.95) | Ponderación máxima (entre 0.05 y 0.95) | |
| Justificación de la asistencia | 0.05 | 0.2 | |
| Memoria global de las actividades | 0.2 | 0.95 | |

| |
|---|
| Nombre de la asignatura |
| <i>Redacción para la comunicación profesional</i> |
| Carácter |
| Obligatoria |
| Créditos ECTS |
| 3 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 1 |
| Lenguas en que se imparte |
| Español e inglés |

Resultados de aprendizaje

- **Aplicar las convenciones** de las distintas tipologías textuales explicadas durante el curso.
- **Identificar los errores más comunes** que se dan en la redacción de textos de las tipologías textuales vistas durante el curso.
- **Aplicar los conceptos lingüísticos** adquiridos durante el curso en los diferentes tipos de texto para corregir y explicar incorrecciones.
- Perfeccionar la práctica de la comunicación profesional tanto en inglés como en español para **crear textos coherentes, cohesionados y adecuados** pragmáticamente.
- **Conocer los recursos lingüísticos** de las lenguas española e inglesa buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal de la lengua.
- **Adquirir herramientas para reflexionar** sobre el uso de la lengua.
- **Tomar conciencia** de la importancia del uso apropiado de la lengua escrita en traducción.
- **Interiorizar hábitos de corrección** en la escritura.

Contenidos

Como principal objetivo de esta asignatura, se pretende que el alumnado sea capaz de reconocer y aplicar en la lengua de llegada las convenciones de los tipos de textos que con más frecuencia tendrá que manejar en la vida profesional:

1. Artículos para revistas científicas (en el sentido amplio del término)
2. Cartas a editores de revistas
3. Cartas promocionales
4. Cartas comerciales
5. Curriculum vitae

Tal objetivo surge de la convicción de que, más allá de los conocimientos técnicos e informáticos que se le exijan al traductor profesional hoy en día, la primera competencia que debe demostrar es saber redactar material en la lengua de llegada de acuerdo con las características estructurales y léxico-sintácticas propias de estas tipologías textuales.

Indirectamente, las actividades en torno a la redacción para la comunicación profesional se realizarán teniendo en cuenta los siguientes parámetros textuales y pragmáticos:

- a) Tema/rema
- b) Relevancia
- c) Cohesión léxica
- d) Coherencia
- e) Secuenciación temporal
- f) Conectores del discurso
- g) Cortesía
- h) Recursos estilísticos: metáfora, metonimia, intertextualidad...

Con estos contenidos se llevarán a cabo actividades destinadas a desarrollar las competencias necesarias para redactar de manera profesional.

Bibliografía

Anson, C. y Schwegler, R. 2011. *The Longman handbook for readers and writers* (6ª edición). Londres y Nueva York. Longman.

Arenas, P. 2005. *Manual de redacción*. Madrid. Edimat.

Gómez Torrego, L. 2006. *Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual*. Madrid. Arco Libros.

James, N. 2007. *Writing at work: how to write clearly, effectively and professionally*. Sydney, Australia. Allen & Unwin.

Ramonedá, A. 2008. *Manual de estilo: guía práctica para escribir mejor* (2ª edición). Madrid. Alianza.

Swan, M. 2005. *Practical English usage* (3ª edición). Oxford, Reino Unido. Oxford University Press.

Observaciones

Competencias básicas y generales

Las propuestas para este máster

Competencias transversales

Las propuestas para este máster

Competencias específicas

CE9

CE14

CE16 (en concreto, interiorizar hábitos de autocorrección durante el proceso de escritura)

CE20 (en concreto, conocer los recursos, herramientas y el lenguaje para la comunicación profesional en el ámbito de la traducción)

CE21

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas | % de presencia |
|---------------------|-------------|-------|----------------|
| Clases presenciales | | 30 | 100% |
| Trabajo autónomo | | 44 | 0% |
| Tutorías | | 1 | 100% |

Metodologías docentes (no hay que rellenarlos todos)

| Metodología | Descripción |
|---------------------------------|--|
| Lección magistral participativa | Exponer y discutir los contenidos de la asignatura |
| Estudio de casos | Analizar y discutir casos reales |
| Resolución de problemas | Resolver problemas en equipo sin recibir formación previa |
| Aprendizaje guiado | Aprender a través de programas de lecturas y tareas personalizadas |

Sistemas de evaluación (no hay que rellenarlos todos)

| Sistema | Ponderación mínima (entre 0.05 y 0.95) | Ponderación máxima (entre 0.05 y 0.95) |
|---------|--|--|
| | | |

| | | |
|------------------------------------|------|------|
| Asistencia a clase y participación | 0.15 | 0.35 |
| Trabajo | 0.4 | 0.6 |
| Examen | 0.15 | 0.35 |

FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN II

| |
|---|
| Nombre de la asignatura |
| <i>El proceso de la traducción, gestión de proyectos y calidad</i> |
| Carácter |
| Optativa Obligatoria para quien no proceda de un grado o licenciatura en Traducción e Interpretación |
| Créditos ECTS |
| 6 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 1 |
| Lenguas en que se imparte |
| Español |
| Resultados de aprendizaje |
| <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la traducción como actividad social y profesional de comunicación intercultural. - Situar la traducción en su contexto social. - Conocer el mercado profesional de la traducción. - Conocer y saber utilizar las herramientas profesionales básicas de la traducción. - Comprender los elementos esenciales del proceso de traducción, incluidos los relacionados con la gestión, la calidad y la revisión. - Analizar diferentes situaciones de traducción. - Analizar textos con vistas a su traducción para un fin determinado. - Conocer las normas básicas de presentación de trabajos y ortotipografía en las lenguas de trabajo. - Identificar problemas básicos de traducción. - Desarrollar competencias sociales e interpersonales para el trabajo en equipo. - Comprender los elementos esenciales de la gestión de proyectos. - Comprender el concepto de calidad aplicado a la traducción. - Conocer y saber aplicar los mecanismos básicos de garantía de la calidad en traducción, con especial énfasis en la revisión. |
| Contenidos |
| <p>Esta asignatura se plantea como un curso intensivo para que los estudiantes con una formación distinta a la de Traducción adquieran los conocimientos y competencias previos necesarios para afrontar el reto de la traducción especializada en las tres menciones del máster. Para los egresados de la licenciatura o el grado de Traducción se oferta como optativa por si quieren afianzar sus conocimientos básicos antes de afrontar la traducción especializada. Se trata de un curso práctico para adquirir las competencias, destrezas y habilidades necesarias, sobre todo a través de ejercicios y actividades de pretraducción. En la asignatura se recorrerán las diferentes fases del proceso de traducción: recepción y análisis del encargo, fijación de plazos y presupuesto, documentación y terminología, traducción, maquetación, y revisión. Los contenidos se desarrollarán en torno a lo siguiente:</p> |

1. El contexto social, económico y cultural de la Traducción profesional.
2. El proceso de traducción: los actores que intervienen él, el encargo de traducción, el análisis textual para la traducción, la traducción y la revisión.
3. La documentación para la traducción: diferentes tipos de diccionarios, obras de referencia generales, libros de estilo, textos paralelos, internet, bases de datos terminológicas y bibliográficas, etc.
4. Otras herramientas informáticas para la traducción profesional: las memorias de traducción, la traducción automática, etc.
5. Gestión de proyectos: evaluación de proyectos y secuenciación de tareas, control de procesos, control de calidad, sistemas de comunicación entre cliente/empresa y empresa/traductores, estrategias de organización.
6. Revisión y gestión de la calidad.

Bibliografía

Austermuhl, F. 2001. *Electronic Tools for Translators*. Manchester: St. Jerome.

Baker, M. 2011. *In Other Words. A Coursebook on Translation*. Londres: Routledge. (2ª edición).

García de Toro, C. García Izquierdo, I. (eds.) 2004. Experiencias de traducción. Reflexiones desde la práctica traductora. Castellón: Universitat Jaume I. Col·lecció Estudis sobre la traducció vol. 12.

Gouadec, D. 2007. *Translation as Profession*. Ámsterdam: John Benjamins.

Katan, D. 2004. *Translating Cultures*. Manchester: St Jerome. [2ª edición].

Nord, C. 1997. *Translation as a Purposeful Activity*. Manchester: St. Jerome.

Mossop, B. Mossop, B. 2007. *Revising and Editing for Translators*. Manchester: St Jerome. [2ª edición].

Robinson, D. 1997. *Becoming a Translator. An accelerated course*. Londres: Routledge. [2ª edición].

Samuelsson-Brown, G. 2004. *A Practical Guide for Translators*, Clevedon: Multilingual Matters. [4ª edición]

Observaciones

Competencias básicas y generales

Las propuestas para este máster

Competencias transversales

Las propuestas para este máster

Competencias específicas

CE1

CE3

CE4

CE5

CE6

CE14

CE15

CE18

CE19

| | | | |
|---|---|---|---------------------------------|
| CE22 | | | |
| Otras competencias: | | | |
| - Saber reconocer y utilizar las herramientas profesionales básicas de la traducción. | | | |
| Actividades formativas | | | |
| Actividad | Descripción | Horas | % de presenc ialidad |
| Clases presenciales | Amplia gama de métodos, desde la clase magistral para la presentación de conceptos teóricos, pasando por actividades supervisadas en grupos pequeños, individuales, tormenta de ideas, simulación de situaciones profesionales reales, realización de proyectos, presentaciones por parte del estudiantado, debates, etc. En aula tradicional y en aula de informática. | 45 | 100% |
| Tutorías individuales/ colectivas | Seminarios de seguimiento de las actividades de clase en pequeños grupos. Seguimiento y apoyo personalizado al estudiantado | 15 | 100% |
| Trabajo guiado | Realización de trabajos en grupo fuera del aula | 45 | 0% |
| Trabajo guiado individual | Realización de trabajos de manera individual fuera del aula | 45 | 0% |
| Metodologías docentes (no hay que rellenarlos todos) | | | |
| Metodología | Descripción | | |
| Aprendizaje colaborativo basado en problemas | Actividades en pequeño grupo basadas en diferentes problemas planteados por las diferentes fases del proceso de traducción (tormenta de ideas, debate, juegos de rol para realizar tareas de documentación, análisis, traducción y revisión; puestas en común) | | |
| Aprendizaje basado en proyectos | Actividades tanto de pequeño grupo como individuales basadas en la simulación de proyectos reales de traducción profesional (desde la recepción y análisis del encargo hasta la entrega del producto final revisado) | | |
| Clase magistral | Presentaciones breves por parte del profesorado de contenidos teóricos | | |
| Sistemas de evaluación (no hay que rellenarlos todos) | | | |
| Sistema | Ponderación mínima (entre 0.05 y 0.95) | Ponderación máxima (entre 0.05 y 0.95) | |
| PORTFOLIO de 5-8 trabajos, de diferente naturaleza en función de los resultados de aprendizaje que se pretende medir, y ponderados del 0,1 al 0,2. Contendrá una memoria personal junto con un selección de ejercicios de documentación, análisis | 0.1 | 0.2 | |

| | | |
|--|-----|-----|
| textual, revisión, traducción que permitan demostrar la adquisición de las competencias previstas (resultados del aprendizaje) | | |
| Examen | 0.8 | 0.9 |

| |
|---|
| Nombre de la asignatura |
| <i>Traducción asistida por ordenador</i> |
| Carácter |
| Optativa |
| Créditos ECTS |
| 2 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 1 |
| Lenguas en que se imparte |
| Español |
| Resultados de aprendizaje |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de usar, integrar y conectar de forma óptima los módulos habituales de los programas de traducción asistida por ordenador. - Ser capaz de secuenciar de forma óptima el flujo de trabajo con programas de traducción asistida. - Saber extraer el texto traducible de la mayoría de formatos habituales. - Saber distinguir unidades de traducción útiles e inútiles en una memoria de traducción. - Ser capaz de crear, alinear, reconstruir, intercambiar y reutilizar memorias de traducción y glosarios de diferentes formatos. - Ser capaz de diseñar pautas de postedición y preedición de traducciones automáticas. |
| Contenidos |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso e integración de memorias de traducción, gestores terminológicos, programas de traducción automática y software de gestión de proyectos 2. El uso compartido de memorias en tiempo real 3. La optimización del flujo de trabajo y de archivos 4. El tratamiento de formatos originales 5. El mantenimiento de memorias y los problemas de segmentación 6. La conversión de memorias y glosarios 7. La alineación de textos 8. Las pautas de postedición 9. El proceso de preedición <p>Bibliografía básica Manual de usuario de Trados Workbench</p> |
| Observaciones |
| Esta asignatura complementa los contenidos de traducción asistida correspondientes a la de “El proceso de la traducción y la gestión de proyectos”. Abarca los procesos |

comprendidos entre la extracción de texto del producto original hasta la entrega de la traducción revisada para la maquetación y no cubre, por lo tanto, la autoedición, el tratamiento de imágenes o la gestión de proyectos en sí.

Competencias básicas y generales

Las propuestas para este máster

Competencias transversales

Las propuestas para este máster

Competencias específicas

CE11
CE12
CE17
CE18

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas | % de presencia |
|-----------------------|-------------|-------|----------------|
| Clases presenciales | | 12 | 100 % |
| Trabajo autónomo | | 15 | 0 % |
| Trabajo en grupo | | 20 | 0 % |
| Tutorías individuales | | 1 | 100 % |
| Tutorías colectivas | | 2 | 100 % |

Metodologías docentes (no hay que rellenarlos todos)

| Metodología | Descripción |
|--|--|
| Lección magistral participativa | Exponer y discutir los contenidos de la asignatura |
| Resolución de problemas | Resolver problemas en equipo sin recibir formación previa |
| Aprendizaje guiado | Aprender a través de programas de lecturas y tareas personalizadas |
| Aprendizaje colaborativo | Realización de trabajos en equipo y en entornos virtuales |
| Aprendizaje a través de entornos virtuales | Plataformas como Moodle y SWAD |

Sistemas de evaluación (no hay que rellenarlos todos)

| Sistema | Ponderación mínima (entre 0.05 y 0.95) | Ponderación máxima (entre 0.05 y 0.95) |
|------------------------------------|--|--|
| Asistencia a clase y participación | 0.05 | 0.1 |
| Participación en foros | 0.05 | 0.1 |
| Trabajo | 0.5 | 0.8 |
| Examen | 0.1 | 0.2 |

Nombre de la asignatura

Historia de la Traducción y tendencias actuales de la Traductología

Carácter

Optativa
Obligatoria para alumnado con perfil investigador

Créditos ECTS

| |
|--|
| 3 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 1 |
| Lenguas en que se imparte |
| Español |
| Resultados de aprendizaje |
| <ul style="list-style-type: none"> - Definir y explicar los conceptos y distinciones clave de la historia y la historiografía de la traducción. - Identificar y explicar los objetivos y las funciones de la historia de la traducción. - Diferenciar los tipos de investigación histórica en traducción. - Aplicar la metodología pertinente en la investigación histórica. - Situarse en una perspectiva crítica en la evolución de la Traductología. - Explicar el porqué y cómo se estudian las teorías de la traducción. - Reconocer las distintas tradiciones culturales en la historia de la traducción. - Manejar con soltura la bibliografía especializada de este campo. - Reconocer e interpretar las metáforas básicas de la traductología contemporánea. |
| Contenidos |
| <p>De las muchas ideas que podrían presentarse a favor de la introducción de esta asignatura, ofrecemos tres: estudiar historia de la traducción sirve para dotar de una unidad necesaria a los Estudios de Traducción completando la visión global del estudiante; asimismo, contribuye a relativizar los logros de las teorías del presente; por último, la historia añade una nueva dimensión proporcionando una perspectiva esencial para comprender el complejo fenómeno de la traducción. En este sentido, es necesario recordar que el pasado ayuda a entender mejor el presente; los contenidos diacrónicos de la asignatura se completan con las tendencias actuales de la Traductología para proporcionar de una mayor coherencia.</p> <p>En suma, consideramos que esta asignatura permite conciliar una formación enfocada hacia un perfil investigador y a la vez hacia al mercado profesional con una visión humanista del pasado que dotaría a los estudiantes de la perspectiva necesaria para entender mejor la historia y el presente de la profesión.</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué entendemos por historia e historiografía: conceptos y distinciones clave. 2. La investigación histórica en traducción. Ubicación. La historia de la traducción en la historia de las literaturas nacionales. La historia de la traducción y la Literatura Comparada. La historia canónica de la traducción. La nueva historiografía de la traducción. 3. Nuevos paradigmas en la investigación histórica. 4. Modelos historiográficos: historia de la práctica de la traducción; historia de la teoría de la traducción; historia de la práctica y de la teoría; la historia cultural de la traducción. 5. Teoría e Historia. Por qué y cómo se estudian las teorías de la traducción. 6. Tradiciones culturales en la historia de la traducción y referentes históricos básicos de la disciplina. 7. Traductología: enfoques contemporáneos. 8. Aproximaciones a las teorías de la traducción mediante sus metáforas. |

Bibliografía

Delisle, Jean y Judith Woodsworth. 1995. *Translators through History*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.

D' Hulst, Lieven 2001. "Why and How to Write Translation Histories?", en John Milton (ed.), *Emerging Views on Translation History in Brazil*. São Paulo: Crop, 21-32.

Fernández Sánchez, M.^a Manuela y Sabio Pinilla, J. Antonio. 2003. "Algunas reflexiones acerca del relato canónico en la historia de la traducción y algunas incidencias en el ámbito peninsular". En *Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación*, Ricardo Muñoz Martín (ed.), Granada: AIETI, 69-80.

Fernández Sánchez, M.^a Manuela. 2005. "Punto de vista interno y externo sobre la traducción: ¿Podemos decir algo nuevo desde la traductología contemporánea?", *Meta* 50 (4).

Fernández Sánchez, M.^a Manuela. 2010. "Sobre el tratamiento de las fuentes en la historiografía posmoderna: archivos, fotografías y memorias de intérpretes en la Guerra Fría". En *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo*. Vol. I. León: Universidad de León, 200-231.

Martín de León, Celia. 2005. *Contenedores, recorridos y metas. Metáforas en la traductología funcionalista*, Frankfurt/Main: Peter Lang.

Marwick, Arthur. 2001. *The new nature of history. Knowledge, Evidence, Language*. Houndmills: Palgrave.

Muñoz Raya, Eva. 2008. "Discursos sobre la traducción en la tradición italiana". En AA.VV., *Italia-España-Europa. Literaturas Comparadas, tradiciones y traducciones*. Arcibel Editores. Sevilla: 519-530.

Pym, Anthony. 1988. *Method in Translation History*. Manchester: St. Jerome.

Sabio Pinilla, José Antonio. "La metodología en la historia de la traducción: estado de la cuestión". *Sendebarr* 17, 21-47.

Observaciones

El alumnado que quiera incorporarse a un Programa de doctorado en el futuro debe cursarla necesariamente.

Competencias básicas y generales

Las propuestas para este máster

Competencias transversales

Las propuestas para este máster

Competencias específicas

CE2

CE4

CE13

CE14

CE20

CE21

Otras competencias:

- Saber situarse en una perspectiva crítica en la evolución de la Traductología.
- Saber aplicar la metodología pertinente en la investigación histórica.
- Saber reconocer las distintas tradiciones culturales en la historia de la traducción.

- Saber manejar con soltura la bibliografía especializada de este campo.
- Saber reconocer e interpretar las metáforas básicas de la traductología contemporánea.

| Actividades formativas | | | |
|-------------------------------|--|--------------|----------------------------|
| Actividad | Descripción | Horas | % de presencialidad |
| Clases presenciales | Presentación de los contenidos Análisis de los textos propuestos Discusión de los textos | 30 | 100% |
| Trabajo teórico | Ensayo, desarrollo de ideas teóricas, explicación teórica de conceptos | 30 | 0% |
| Tutorías individuales | Resolución de dudas sobre las clases teóricas Preparación del trabajo teórico | 1 | 100% |
| Tutorías colectivas | | 14 | 100% |

| Metodologías docentes (no hay que rellenarlos todos) | |
|---|---|
| Metodología | Descripción |
| Aprendizaje guiado | El realizado por el profesor en clase y en tutoría |
| Auto-aprendizaje | El realizado por el alumno en su estudio de la materia, en las tareas de documentación y reflexión crítica |
| Aprendizaje colaborativo | El realizado en el seno del grupo, discusión y participación en clase y en las tareas grupales que se desarrollarán |

| Sistemas de evaluación (no hay que rellenarlos todos) | | |
|--|---|---|
| Sistema | Ponderación mínima (entre 0.05 y 0.95) | Ponderación máxima (entre 0.05 y 0.95) |
| Asistencia a clase y participación | 0.05 | 0.30 |
| Trabajo individual | 0.30 | 0.95 |

| |
|---|
| Nombre de la asignatura |
| <i>Traducción y mediación intercultural</i> |
| Carácter |
| Optativa |
| Créditos ECTS |
| 2 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 1 |
| Lenguas en que se imparte |
| Español |
| Resultados de aprendizaje |
| <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la función del mediador intercultural y los ámbitos de actuación. - Identificar los elementos verbales y no verbales. - Reconocer la importancia de la visión del mundo de cada cultura para poder llevar a |

cabo una comunicación eficaz.
- Distinguir algunos de los rasgos distintivos de la visión del mundo de diferentes culturas.

Contenidos

Esta asignatura surge por la necesidad de formar nuevos profesionales en una sociedad globalizada que demanda expertos en comunicación capaces de adaptarse a la nueva realidad social y económica y de realizar tareas no solo de traducción sino también de enlace y mediación intercultural.

Los principales objetivos de esta asignatura son: a) desarrollar la competencia intercultural del estudiante para que pueda actuar de enlace y facilitar la comunicación entre personas de diferentes culturas; b) dar a conocer no solo los elementos verbales para una comunicación eficaz sino también los elementos no verbales; y c) formar profesionales que sepan identificar las diferencias entre lenguas y culturas y posean habilidades comunicativas para evitar o solucionar conflictos derivados de choques culturales.

En esta asignatura se tratarán los siguientes aspectos:

1. Comunicación y mediación intercultural.
2. La figura del traductor como enlace de comunicación y mediador intercultural.
3. Identidad cultural y visión del mundo.
4. Contextos socioculturales.
5. Análisis del discurso y pragmática intercultural.
6. La comunicación no verbal.
7. La adquisición de la competencia comunicativa intercultural.

Referencias bibliográficas

Gómez Capuz, Juan. 2001. "La interferencia pragmática del inglés sobre el español en doblajes, telecomedias y lenguaje coloquial: una aportación al estudio del cambio lingüístico en curso", en *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, nº 2.

Grupo CRIT. 2003. Claves para la comunicación intercultural. Análisis de interacciones comunicativas con inmigrantes. Castellón: Universitat Jaume I de Castellón.

Hernández Sacristán, Carlos. (1999) *Culturas y acción comunicativa: introducción a la pragmática intercultural*, Barcelona: Octaedro.

Morán, Patrick (2001) *Teaching Culture: Perspectives in Practice*, Boston: Heinle & Heinle. Raga Gimeno, Francisco (2005) *Comunicación y Cultura. Propuestas para el análisis transcultural de las interacciones comunicativas cara a cara*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Observaciones

Competencias básicas y generales

Las propuestas para este máster

Competencias transversales

Las propuestas para este máster

Competencias específicas

CE1

CE4

CE21

Otras competencias:

- Saber transmitir y/o adaptar en un proceso de comunicación las marcas culturales de textos de diversa índole.
- Ser capaz de aplicar las destrezas de mediación cultural para evitar o solucionar malentendidos lingüísticos interculturales.

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas | % de presencia |
|-----------------------|---|--------------|-----------------------|
| Clases presenciales | Sesiones expositivas sobre los contenidos del programa. | 15 | 100% |
| Clases prácticas | Análisis de casos específicos de procesos de comunicación potencialmente conflictivos por sus elementos culturales. | 10 | 100% |
| Trabajo teórico | Lecturas e investigación sobre la materia. | 20 | 0% |
| Tutorías individuales | Orientación personalizada de forma individual para facilitar el proceso formativo del estudiante. | 1 | 100% |
| Tutorías colectivas | Orientación personalizada en grupo para facilitar el proceso formativo del estudiante. | 4 | 100% |

Metodologías docentes (no hay que rellenarlos todos)

| Metodología | Descripción |
|--------------------------------|--|
| Aprendizaje guiado | Exposición teórica del profesor para activar el proceso cognitivo en el estudiante. |
| Aprendizaje colaborativo | Análisis en equipo de casos reales o simulados. |
| Auto-aprendizaje | Lecturas complementarias y elaboración de trabajos de forma individual y/o en grupo. |
| Enseñanza en entorno virtuales | Plataforma SWAD |

Sistemas de evaluación (no hay que rellenarlos todos)

| Sistema | Ponderación mínima (entre 0.05 y 0.95) | Ponderación máxima (entre 0.05 y 0.95) |
|------------------------------------|---|---|
| Asistencia a clase y participación | 0.20 | 0.30 |
| Trabajo | 0.40 | 0.50 |
| Examen | 0.20 | 0.30 |

Nombre de la asignatura

Traducción editorial

Carácter

Optativa

Créditos ECTS

2

Unidad temporal

| |
|---|
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 1 |
| Lenguas en que se imparte |
| Español |
| Resultados de aprendizaje |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los aspectos de la Ley de la Propiedad Intelectual que afectan a los derechos y deberes de los traductores editoriales - Juzgar correctamente si un contrato es legal o no - Negociar bien el contrato editorial - Comprender bien cuál es la estructura interna y el funcionamiento de una editorial y de un grupo editorial - Comprender la situación laboral del traductor editorial - Elegir una asociación de traductores y poder decidir si tiene ventajas estar asociado y saber para qué asociarse - Proponer un proyecto de traducción a una editorial - Negociar bien las condiciones contractuales de un proyecto editorial - Comprender con exactitud el mercado editorial en España - Elegir correctamente editoriales para proponer proyectos en función de la demanda editorial |
| Contenidos |
| <p>El curso abordará en qué consiste la traducción editorial, las características del cliente tipo (la editorial), cuál es la situación laboral y fiscal del traductor editorial, y cómo convertirse y ser un traductor editorial. Para ello, se estudiará cómo proponer un proyecto a un cliente y cómo canalizarlo hasta llegar a culminarse el trabajo según lo estipulado por la ley, explicando con detalle los derechos y deberes legales del traductor en estos casos. Se explicará también qué factores deben tenerse en cuenta para tener éxito al proponer una propuesta editorial, o para aceptarla si es el editor quien la propone. El temario, por tanto, está enfocado a la práctica de la profesión de traductores ya formados con y sin experiencia en el terreno editorial.</p> <p>Tema 1. Introducción LEGISLACIÓN Y CONTRATOS Tema 2. La Ley de Propiedad Intelectual Tema 3. El contrato editorial EL CLIENTE: LA EDITORIAL Tema 4. Estructura y funcionamiento de las editoriales Tema 5. El mercado editorial Tema 6. La demanda editorial EL TRADUCTOR Tema 7. La situación laboral del traductor editorial Tema 8. Asociacionismo de traductores de libros LA RELACIÓN TRADUCTOR-EDITOR Tema 9. La propuesta de traducción a la editorial</p> <p>Bibliografía básica http://www.mcu.es/libro/MC/ObservatorioLect/Estudios/estudiosOtros/TraduccionEd.html http://www.mcu.es/libro/IN/estadisticas/index.html</p> |

<http://www.asetrad.org/index.asp?op=24&detalle=11&pag=1>
<http://www.jus.gov.ar/derecho-de-autor/legislacion.aspx>

Observaciones

Competencias básicas y generales

Las propuestas para este máster

Competencias transversales

Las propuestas para este máster

Competencias específicas

CE3

CE17

CE18

CE19

CE23

Otras competencias:

- Saber reconocer qué aspectos de la Ley de la Propiedad Intelectual afectan a los derechos y deberes del traductor
- Saber juzgar la legalidad o ilegalidad de un contrato editorial
- Saber negociar condiciones contractuales de un contrato editorial
- Saber analizar la estructura interna y el funcionamiento de una editorial y de un grupo editorial
- Saber elegir una asociación de traductores y disfrutar de las ventajas de estar asociado
- Saber proponer un proyecto de traducción a una editorial
- Saber analizar el mercado editorial en España
- Saber elegir editoriales para proponer proyectos en función de la demanda editorial

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas | % de presencia |
|---------------------------------|---|-------|----------------|
| Clases presenciales | Explicación del temario con participación del alumno | 15 | 100% |
| Trabajos por escrito del alumno | El alumno, individualmente o por parejas, deberá entregar un proyecto de traducción editorial | 35 | 0% |

Metodologías docentes (no hay que rellenarlos todos)

| Metodología | Descripción |
|-----------------------------------|---|
| Aprendizaje guiado y colaborativo | Clases presenciales para la explicación del temario con participación del alumnado |
| Auto-aprendizaje | Trabajo personal del alumno que debe entregar al final del curso; es el elemento principal de la evaluación |

Sistemas de evaluación (no hay que rellenarlos todos)

| Sistema | Ponderación mínima (entre 0.05 y 0.95) | Ponderación máxima (entre 0.05 y 0.95) |
|------------------------------------|--|--|
| - Participación en clase | 0,1 | 0,4 |
| - Proyecto de traducción editorial | 0,4 | 0,6 |

| |
|--|
| Nombre de la asignatura |
| <i>Metodología de la investigación</i> |
| Carácter |
| Optativa Obligatoria para alumnado con perfil investigador |
| Créditos ECTS |
| 3 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 1 |
| Lenguas en que se imparte |
| Español |
| Resultados de aprendizaje |
| - Analizar e identificar las distintas perspectivas de investigación en traducción - Situarse dentro de un perfil investigador - Manejar con soltura bibliografía sobre metodología de la investigación - Organizar y presentar de forma oral y escrita trabajos de investigación - Aplicar las herramientas informáticas a la investigación en traducción |
| Contenidos |
| <p>Esta asignatura pretende proporcionar a los estudiantes las bases para la investigación y la redacción de trabajos académicos en el campo de la Traductología. Está enfocada principalmente a estudiantes con un perfil investigador que quieran incorporarse a la Escuela de Doctorado, si bien también será de utilidad para quienes quieran familiarizarse con el proceso de la investigación de cara a la práctica profesional de la traducción.</p> <p>En la asignatura se tratarán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La investigación científica: teoría, metodología, aplicaciones ▪ Fases de elaboración de un trabajo académico y científico ▪ Plan y organización de un trabajo científico ▪ La presentación oral y escrita de un trabajo ▪ Herramientas de corpus aplicadas a la metodología de la investigación en traducción y terminología ▪ Profundización y el debate sobre aspectos de contenido del proyecto de tesis ▪ Desarrollo de la capacidad de evaluación de la calidad de la investigación ▪ Ética e investigación <p>Bibliografía</p> <p>Alley, M. 1996. <i>The Craft of Scientific Writing</i>. New York: Springer</p> <p>Currás, E. 1985. <i>Documentación y metodología de la investigación científica</i>. Madrid: Paraninfo.</p> <p>Eco, H. 2001. <i>Cómo se hace una tesis</i>. Barcelona: Gedisa</p> <p>Houghton, P. M. 2005. <i>APA. The Easy Way!</i> Baker College.</p> <p>Jiménez Ruiz, J. L. 2007. <i>Metodología de la investigación lingüística</i>. Alicante: Univ.</p> |

de Alicante.

Sierra Bravo R. 1995. *Técnicas de investigación Social Teoría y ejercicios*, Décima edición, Madrid: Paraninfo.

Observaciones

El alumnado que quiera incorporarse a un Programa de doctorado en el futuro debe cursarla necesariamente.

Competencias básicas y generales

Las propuestas para este máster

Competencias transversales

Las propuestas para este máster

Competencias específicas

CE2
CE3
CE13
CE14
CE15
CE16
CE20
CE21

Otras competencias:

- Ser capaz de proponer nuevas ideas y nuevas líneas de investigación

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas (del alumno) | % de presencialidad |
|-----------------------|-------------|--------------------|---------------------|
| Clases presenciales | | 23 | 100% |
| Trabajo teórico | | 29 | 0% |
| Tutorías individuales | | 23 | 100% |

Metodologías docentes (no hay que rellenarlos todos)

| Metodología | Descripción |
|--------------------------|---|
| Aprendizaje guiado | El realizado por el profesor en clase y en tutoría |
| Auto-aprendizaje | El realizado por el alumno en sus lecturas, en las tareas de documentación y reflexión crítica |
| Aprendizaje colaborativo | El realizado en el seno del grupo, discusión y participación en clase y en las tareas grupales que se desarrollarán |

Sistemas de evaluación (no hay que rellenarlos todos)

| Sistema | Ponderación mínima (entre 0.05 y 0.95) | Ponderación máxima (entre 0.05 y 0.95) |
|------------------------------------|--|--|
| Asistencia a clase y participación | 0,1 | 0,25 |
| Trabajo individual | 0,85 | 0,75 |

Nombre de la asignatura

Creación y desarrollo de una agencia de traducción virtual

Carácter

Optativa

| |
|--|
| Obligatoria para el alumnado de la mención <i>Traducción científico-técnica</i> |
| Créditos ECTS |
| 6 |
| Unidad temporal |
| Anual |
| Periodo |
| Curso completo |
| Lenguas en que se imparte |
| Español |
| Resultados de aprendizaje |
| <ul style="list-style-type: none"> - Describir, valorar y aplicar los modelos más habituales de la gestión empresarial y administrativa de las agencias de traducción, así como las características y exigencias del mercado laboral de la traducción. - Describir, planificar y ser capaz de ejecutar las distintas fases implicadas en la oferta de un servicio de traducción profesional. - Describir, valorar y aplicar los modelos más habituales de gestión de proyectos profesionales de traducción y adaptarse a los requisitos específicos de cada encargo de traducción. - Describir, valorar, seleccionar y construir la infraestructura necesaria para el desarrollo de una agencia de traducción. - Participar activamente en el trabajo de un equipo interdisciplinar y multilingüe y ser capaz de desempeñar los distintos papeles de los miembros de un equipo de traducción profesional. - Describir, valorar y aplicar las nociones de la deontología traductora profesional. |
| Contenidos |
| <p>En esta asignatura, de carácter eminentemente práctico, los alumnos formarán grupos de trabajo en los que crearán diversas agencias de traducción virtuales. En la primera fase de la asignatura (2 ECTS), los alumnos se familiarizarán con los procesos abajo descritos y prepararán la infraestructura necesaria para poder comenzar a trabajar (diseño de procesos, flujo documental, infraestructura, etc.). Durante el segundo módulo (4 ECTS), estas agencias virtuales llevarán a cabo los encargos de las asignaturas de traducción especializada planificando y documentando cada uno de los procesos.</p> <p>El alumnado deberá simular y documentar los diversos procesos implicados en la oferta de servicios de una agencia de traducción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Publicidad 2. Actividad comercial: presupuestos, ventas, negociación de plazos 3. Gestión de pedidos 4. Gestión de recursos humanos y contratación de servicios externos 5. Gestión de infraestructuras y compras 6. Gestión de proyectos de traducción <ol style="list-style-type: none"> a. Recepción del producto original b. Definición de fases, plazos y procedimientos (herramientas, terminología) c. Asignación de tareas y recursos d. Extracción y preparación del texto e. Traducción f. Revisión g. Maquetación y generación del producto final h. Control de calidad |

i. Entrega

7. Facturación y cobro
8. Gestión de cuentas. Contabilidad e impuestos
9. Seguimiento de la calidad

Los **actores** implicados en esta simulación serán los siguientes:

- a. Los alumnos de la asignatura se dividirán en grupos y constituirán diversas agencias de traducción, a las que deberán asignar nombres identificativos.
- b. Todos profesores del máster actuarán como clientes potenciales.
- c. Los profesores de esta asignatura actuarán como supervisores/auditores.
- d. Los alumnos del máster no matriculados en la asignatura podrán ser “contratados” por las agencias virtuales para la prestación de determinados servicios.

La forma concreta de simular los procesos se dejará en manos de cada agencia virtual, pero esta no debe perder de vista en ningún momento que el profesorado actúa como clientela. En otras palabras, las agencias se tendrán que publicitar entre el profesorado, tendrán que llevar a cabo labores comerciales, negociar contratos (encargos de traducción) y plazos, facturar, reclamar pagos pendientes (calificaciones), etc.

Bibliografía

IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. 2010. *Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas*. Paraninfo: Madrid.

RIALP CRIADO, A. 2003. *Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar*. Pirámide: Madrid.

BRUNET, I. Y VIDAL, A. 2004: *Empresa y recursos organizativos*. Pirámide: Madrid.

LLORENS, F. Y FUENTES, M. 2008: *Gestión de la calidad empresarial. Fundamentos e implantación*. Pirámide: Madrid.

Observaciones

Competencias básicas y generales

Las propuestas para este máster

Competencias transversales

Las propuestas para este máster

Competencias específicas

CE17
CE18
CE19
CE20
CE22
CE23

Otras competencias :

- Conocer y saber valorar los entresijos de la gestión empresarial y administrativa de las agencias de traducción (concreción de la competencia específica 18).
- Saber identificar y articular la infraestructura necesaria para el desarrollo de una agencia de traducción (concreción de la competencia específica 18).

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas | Presencia |
|-----------|-------------|-------|-----------|
|-----------|-------------|-------|-----------|

| | | | |
|--|---------------------------|---------------------------|-------|
| Clases grupo amplio | | 10 | 100 % |
| Clases grupo reducido | | 10 | 100 % |
| Trabajo en grupo | | 50 | 0 % |
| Trabajo autónomo | | 70 | 0 % |
| Tutorías individuales | | 0 - 5 | 100 % |
| Tutorías colectivas | | 5 - 10 | 100 % |
| Metodologías docentes | | | |
| Metodología | Descripción | | |
| Lección magistral participativa | | | |
| Aprendizaje guiado | | | |
| Aprendizaje colaborativo | | | |
| Simulación | | | |
| Aprendizaje por resolución de problemas | | | |
| Blog colaborativo | | | |
| Sistemas de evaluación | | | |
| Sistema | Ponderación mínima | Ponderación máxima | |
| Participación en clase, tutorías y blogs | 0.15 | 0.3 | |
| Trabajos colectivos | 0.35 | 0.7 | |
| Evaluación por pares | 0.1 | 0.2 | |

PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE MÁSTER

| |
|---|
| Nombre de la asignatura |
| <i>Prácticas externas</i> |
| Carácter |
| Obligatorio (excepto perfil investigador) |
| Créditos ECTS |
| 9 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 2 |
| Lenguas implicadas |
| Lenguas de trabajo |
| Contenido |
| <p>Durante el periodo de prácticas, se realizarán 6 créditos presenciales en una empresa o institución y se dedicarán los 3 créditos restantes al seguimiento de prácticas y a la redacción de una memoria de prácticas.</p> <p>Las prácticas se llevarán a cabo en los centros, empresas e instituciones que avalan este máster, sin excluir otros centros con los que se establecerán convenios en el futuro.</p> <p>Los estudiantes contarán con un tutor de prácticas en la empresa y en el máster. El conjunto de profesores que imparta docencia en el máster se compromete a ejercer de tutor de prácticas en función de su trayectoria profesional. Para asegurar la calidad formativa de las prácticas y las condiciones laborales en las que se llevarán a cabo la mismas, estas estarán supervisadas por el coordinador de cada mención, en función de</p> |

la naturaleza de la empresa.

En la actualidad, las prácticas se podrán llevar a cabo en uno de los siguientes centros:

En Granada

Parque de las Ciencias

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada

Centro Andaluz de Medio Ambiente (CEAMA)

Museo de la Memoria de Andalucía

Escuela Andaluza de Salud Pública

Instituto del Agua

Berca Traductor SL

Trágora Traducción e Interpretación

Servicio de Traducción Universitario

Festival Cines del Sur

Software Documentation Localization (SDL) Spain SL

Gestac Congresos y Viajes

En Barcelona:

TransPerfect SL

Celer-Pawlowsky SL

La memoria de prácticas contendrá los siguientes apartados:

- Análisis del centro de trabajo
- Exposición del trabajo realizado (objetivos específicos; funciones desempeñadas; cuantificación y análisis del trabajo; conclusiones)
- Evaluación (valoración del trabajo personal y aportación a su formación; repercusión de su trabajo en el centro)

Observaciones

La mayoría del estudiantado se acogerá a esta modalidad de prácticas externas. Quien quiera seguir un perfil investigador, deberá sustituir esta asignatura por la de *Prácticas externas (investigación)*

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas | presencialidad |
|---|--|-------|----------------|
| Introducción al centro de trabajo | Familiarización con el lugar de trabajo, el equipo humano que lo compone, la infraestructura y la naturaleza de la empresa /institución | 10 | 10% |
| Desempeño de las tareas asignadas por la empresa /institución | a) Lectura y estudio de publicaciones relevantes b) Redacción de trabajo académico c) Revisión y corrección del trabajo a partir de los comentarios y sugerencias del director | 140 | 0 % |
| Tutorías individuales | Seguimiento y apoyo personalizado por el tutor de prácticas en la Universidad | 5 | 100 % |
| Memoria de prácticas | Redacción de memoria de prácticas | 70 | 0% |

Metodologías docentes

| Metodología | Descripción | |
|---|---|---------------------------|
| Aprendizaje guiado | Aprender con las orientaciones del tutor de la empresa | |
| Trabajo, resolución de problemas y logro de objetivos marcados por la empresa/institución | Resolver problemas sin recibir formación previa | |
| Tutorización para la realización del trabajo | Reuniones periódicas con el tutor de forma que haya un flujo de comunicación y de conocimiento entre la Universidad y la empresa/sociedad | |
| Sistemas de evaluación | | |
| Sistema | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
| Memoria de prácticas | 0.20 | 0.20 |
| Informe de la empresa valorando el aprovechamiento del alumno | 0.80 | 0.80 |

| |
|---|
| Nombre de la asignatura |
| <i>Prácticas externas (investigación)</i> |
| Carácter |
| Obligatorio para perfil investigador |
| Créditos ECTS |
| 4 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 2 |
| Lenguas implicadas |
| Lenguas de trabajo |
| Contenido |
| <p>Durante el periodo de prácticas, se realizarán 3 créditos presenciales en una empresa o institución y se dedicará 1 crédito al seguimiento de prácticas y a la redacción de una breve memoria de prácticas.</p> <p>Las prácticas se llevarán a cabo en los centros, empresas e instituciones que avalan este máster, sin excluir otros centros con los que se establecerán convenios en el futuro.</p> <p>Los estudiantes contarán con un tutor de prácticas en la empresa y en el máster. El conjunto de profesores que imparta docencia en el máster se compromete a ejercer de tutor de prácticas en función de su trayectoria profesional. Para asegurar la calidad formativa de las prácticas y las condiciones laborales en las que se llevarán a cabo la mismas, estas estarán supervisadas por el coordinador de cada mención, en función de la naturaleza de la empresa.</p> <p>En la actualidad, las prácticas se podrán llevar a cabo en uno de los siguientes centros: En Granada Parque de las Ciencias Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada Centro Andaluz de Medio Ambiente (CEAMA)</p> |

Museo de la Memoria de Andalucía
 Escuela Andaluza de Salud Pública
 Instituto del Agua
 Berca Translator SL
 Trágora Traducción e Interpretación
 Servicio de Traducción Universitario
 Festival Cines del Sur
 Software Documentation Localization (SDL) Spain SL
 Gestac Congresos y Viajes

En Barcelona:

TransPerfect SL
 Celer-Pawlowsky SL

La memoria de prácticas cubrirá de forma breve, los siguientes contenidos:

- Análisis del centro de trabajo
- Exposición del trabajo realizado (objetivos específicos; funciones desempeñadas; cuantificación y análisis del trabajo; conclusiones)
- Evaluación (valoración del trabajo personal y aportación a su formación; repercusión de su trabajo en el centro)

Observaciones

Quien quiera seguir un perfil investigador, realizará esta asignatura de 4 créditos, en lugar de la de *Prácticas externas* de 9 créditos.

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas | presencia ialidad |
|---|--|-------|----------------------|
| Introducción al centro de trabajo | Familiarización con el lugar de trabajo, el equipo humano que lo compone, la infraestructura y la naturaleza de la empresa /institución | 10 | 10% |
| Desempeño de las tareas asignadas por la empresa /institución | a) Lectura y estudio de publicaciones relevantes b) Redacción de trabajo académico c) Revisión y corrección del trabajo a partir de los comentarios y sugerencias del director | 65 | 0 % |
| Tutorías individuales | Seguimiento y apoyo personalizado por el tutor de prácticas en la Universidad | 3 | 100 % |
| Memoria de prácticas | Redacción de memoria de prácticas | 22 | 0% |

Metodologías docentes

| Metodología | Descripción |
|---|---|
| Aprendizaje guiado | Aprender con las orientaciones del tutor de la empresa |
| Trabajo, resolución de problemas y logro de objetivos marcados por la empresa/institución | Resolver problemas sin recibir formación previa |
| Tutorización para la realización del trabajo | Reuniones con el tutor de forma que haya un flujo de comunicación y de conocimiento entre |

| | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------|
| | la Universidad y la empresa/sociedad | |
| Sistemas de evaluación | | |
| Sistema | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
| Memoria de prácticas | 0.20 | 0.20 |
| Informe de la empresa valorando el aprovechamiento del alumno | 0.80 | 0.80 |

| |
|---|
| Nombre de la asignatura |
| <i>Trabajo fin de máster</i> |
| Carácter |
| Obligatorio (excepto perfil investigador) |
| Créditos ECTS |
| 9 |
| Unidad temporal |
| Cuatrimestral |
| Periodo |
| Cuatrimestre 2 |
| Lenguas implicadas |
| Español |
| Contenido |
| <p>El alumnado que realiza el máster deberá realizar un trabajo fin de máster de 9 créditos ECTS, que estará tutelado por, al menos, uno de los profesores del máster. En este trabajo, aplicará los conocimientos adquiridos al estudio y profundización sobre un tema o campo de su interés, de forma que demuestre su madurez intelectual y que es capaz de aplicar las competencias básicas, generales, transversales y específicas al desarrollo con éxito de un trabajo académico. El trabajo tendrá una extensión aproximada de 35 páginas y la estructura de una trabajo académico.</p> <p>A cada estudiante se le asignará un director o equipo de dos codirectores, especialistas en el tema o enfoque de su elección. El conjunto de profesores con participación en el máster se compromete a ejercer de tutor de prácticas en función de la temática del trabajo. Algunas de las líneas del trabajo fin de máster serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Terminología y lexicografía Traducción científica y técnica Traducción jurídica, jurada, económica y comercial Traducción audiovisual Audiodescripción y subtitulación Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción Traductología Localización Accesibilidad web <p>El trabajo fin de máster será evaluado por un tribunal.</p> |
| Observaciones |
| <p>La mayoría del estudiantado se acogerá a esta modalidad de trabajo fin de máster. Quien quiera seguir un perfil investigador, deberá sustituir esta asignatura por la de <i>Trabajo fin de máster (investigación)</i>.</p> |

| Actividades formativas | | | |
|-------------------------------|--|--------------|------------------------------|
| Actividad | Descripción | Horas | presencia ialidad |
| Trabajo autónomo | a) Lectura y estudio de publicaciones relevantes b) Redacción de trabajo académico c) Revisión y corrección del trabajo a partir de los comentarios y sugerencias del director | 200 | 0 % |
| Tutorías individuales | Seguimiento y apoyo personalizado al estudiantado | 25 | 100 % |

Metodologías docentes

| Metodología | Descripción |
|--|--|
| Aprendizaje guiado | Aprender a través de programas de lecturas y tareas personalizadas |
| Tutorización para la realización del trabajo | Reuniones periódicas con el tutor |
| Resolución de problemas | Resolver problemas sin recibir formación previa |

Sistemas de evaluación

| Sistema | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Informe del tutor del trabajo | 0.20 | 0.20 |
| Trabajo fin de máster | 0.80 | 0.80 |

Nombre de la asignatura

Trabajo fin de máster (investigación)

Carácter

Obligatorio para perfil investigador

Créditos ECTS

14

Unidad temporal

Cuatrimstral

Periodo

Cuatrimstre 2

Lenguas implicadas

Español

Contenido

El alumnado que realiza el máster con vistas a incorporarse a un programa de doctorado deberá realizar un trabajo de investigación de 14 créditos ECTS, que estará tutelado por, al menos, uno de los profesores del máster.

En este trabajo, se aplicarán los conocimientos adquiridos en el máster y se profundizará en áreas de investigación de los Estudios de Traducción, como un primer paso hacia la elaboración de una futura tesis doctoral.

El estudiante demostrará su espíritu crítico en la revisión de modelos teóricos y corrientes traductológicas, así como madurez intelectual y su capacidad a la hora de

aplicar las competencias básicas, generales, transversales y específicas al desarrollo con éxito de un trabajo académico. El trabajo tendrá una extensión aproximada de 50 páginas y la estructura de un trabajo académico.

A cada estudiante se le asignará un director o equipo de dos codirectores, especialistas en el tema o enfoque de su elección. El conjunto de profesores con participación en el máster se compromete a ejercer de tutor de prácticas en función de la temática del trabajo. Algunas de las líneas del trabajo fin de máster (investigación) serán:

- Terminología y lexicografía
- Traducción científica y técnica
- Traducción jurídica, jurada, económica y comercial
- Traducción audiovisual
- Audiodescripción y subtitulación
- Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción
- Traductología
- Localización
- Accesibilidad web

El trabajo fin de máster (investigación) será evaluado por un tribunal.

Observaciones

Quien quiera seguir un perfil investigador, realizará esta asignatura de 14 créditos, en lugar de la de *Trabajo fin de máster* de 9 créditos.

Actividades formativas

| Actividad | Descripción | Horas | presencia ialidad |
|-----------------------|--|-------|----------------------|
| Trabajo autónomo | a) Lectura y estudio de publicaciones relevantes b) Redacción de trabajo académico c) Revisión y corrección del trabajo a partir de los comentarios y sugerencias del director | 325 | 0 % |
| Tutorías individuales | Seguimiento y apoyo personalizado al estudiantado | 25 | 100 % |

Metodologías docentes

| Metodología | Descripción |
|--|--|
| Aprendizaje guiado | Aprender a través de programas de lecturas y tareas personalizadas |
| Tutorización para la realización del trabajo | Reuniones periódicas con el tutor |
| Resolución de problemas | Resolver problemas sin recibir formación previa |

Sistemas de evaluación

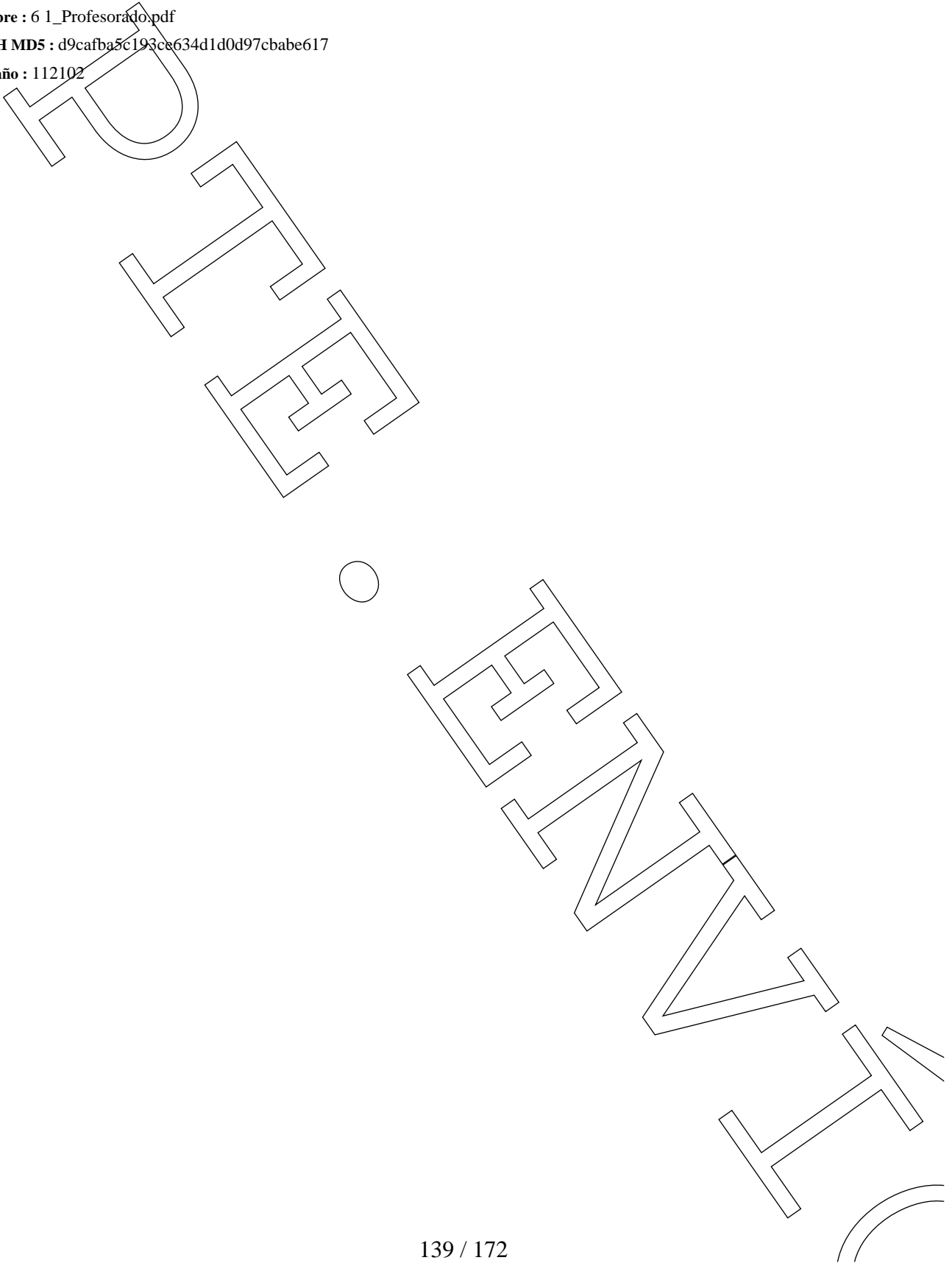
| Sistema | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Informe del tutor del trabajo | 0.20 | 0.20 |
| Trabajo fin de máster | 0.80 | 0.80 |

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6_1_Profesorado.pdf

HASH MD5 : d9cafba5c193ce634d1d0d97cbabe617

Tamaño : 112102



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

El conjunto del personal docente, profesional e investigador este plan de estudios propuesto está formado por profesores de diez áreas de conocimiento (Traducción e Interpretación, Filología Inglesa y Alemana, Filología Eslava, Filología Románica, Italiana, Gallego-portuguesa y Catalana, Biología Celular, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Área de Organización de Empresas, Economía Aplicada, Biblioteconomía y Documentación, Psicología Básica) más dos profesores visitantes y profesionales de reconocido prestigio. Una de las características más innovadoras del plan de estudios de Máster Universitario en Traducción Profesional es el hecho de que varios de los profesores, incluidos un catedrático y varios titulares de otras áreas se encargarán exclusivamente de coordinar y dirigir trabajos fin de máster en el marco del perfil investigador. Por otra parte, los profesores de áreas afines bien impartirán materias del bloque de asignaturas básicas, bien se complementarán con los profesores del Departamento de Traducción en asignaturas de traducción especializada, para realizar tareas de documentación y gestión de la información especializada. Es de destacar que la red de áreas y departamentos implicados, además de las empresas y los profesionales externos configura un profesorado experto y multidisciplinar que garantiza, por la naturaleza de sus especializaciones, la impartición de las materias en un altísimo nivel de calidad por un lado, además de respaldar la simulación de una gestión empresarial.

Personal docente: categorías

| Categoría Académica | Nº Prof. | % Prof. | % Doctores | Vinculación | Sexenios |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------------|-----------------|
| Catedrático de Universidad (CU) | 7 | 13% | 100 % | Tiempo Completo (TC) | 19 |
| Profesor Titular de Universidad (PTU) | 26 | 46% | 100 % | Tiempo Completo (TC) | 21 |
| Profesor Contratado Doctor (PCD) | 5 | 8% | 100 % | Tiempo Completo (TC) | 0 |
| Profesor Colaborador Doctor (PCLD) | 1 | 2% | 100 % | Tiempo Completo (TC) | 0 |
| Profesor Colaborador (PC) | 6 | 11% | 33% | Tiempo Completo (TC) | 0 |
| Profesor Ayudante Doctor (PAD) | 6 | 11% | 100 % | Tiempo Completo (TC) | 0 |
| Profesor Visitante (PV) | 2 | 4% | 50 % | Tiempo Completo (TC) | No procede |
| Personal Externo (PE) | 3 | 5% | No procede | No procede | No procede |

| ÁREA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | | | |
|--|-------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| M^a Carmen Acuyo Verdejo | PTU | (TC) | Ha participado en el Proyecto de Excelencia (Junta de Andalucía) SEJ-576 “Análisis transversal de la integración de los inmigrantes en Andalucía” (2006-2009); 2 publicaciones de impacto. |
| Esperanza Alarcón Navío | PTU | (TC) | Diversas publicaciones de impacto entre las que destacan: “La consulta a expertos como recurso didáctico en la formación del traductor científico y técnico”, “Innovar en la enseñanza de la traducción científica y técnica”; Traducción del Código Penal francés (en coautoría con Carlos Aránguez Sánchez. Trabajo galardonado por la Unión Latina y la FECYT con el 2º Premio Panhispánico de Traducción Especializada en su edición de 2007. |
| Cristina Álvarez de Morales Mercado | PAD | (TC) | Participa en distintos Proyectos de Investigación de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Ciencia e Innovación: AMATRA (P06-2660 SEJ), TRACCE (SEJ2006-01829/PSIC), PRA2 (FFI2010-16142); 4 publicaciones de impacto. |
| Ana Ballester Casado | PTU | (TC) | Ha participado y participan en distintos Proyectos y Grupos de Investigación: TRACCE (SEJ2006-01829/PSIC), HUM-770; 4 publicaciones de impacto. |
| Moulay Lahssan Baya Essayahi | PAD | (TC) | Ha participado en Proyecto Europeo AGIS 2003-2004 (JAI/2004/AGIS/045) “Desarrollo del espacio judicial europeo”; 4 publicaciones de impacto. |
| George Julian Bourne | PCD | (TC) | Participa en el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía SEJ-02660: AMATRA; 4 publicaciones de impacto; ha realizado labores de traducción para diversas revistas científicas de impacto. |
| Elvira Cámara Aguilera | PTU | (TC) | Ha participado en el proyecto TeMCU: <i>Teaching Teachers for the Multicultural Classroom at University</i> , financiado por Acción 6 Sócrates (Comisión Europea); 4 publicaciones de impacto. |

| | | | |
|---|-----|------|---|
| Laura Carlucci | PCD | (TC) | Participa en distintos Proyectos de Investigación de la Junta de Andalucía y del ministerio de ciencia e innovación: AMATRA (P06-2660 SEJ), TRACCE (SEJ2006-01829/PSIC), PRA2 (FFI2010-16142), PROYECTO RAPHAEL(R99/II.2.a24/-99SI282238); 4 publicaciones de impacto. |
| Ana María Díaz Ferrero | PTU | (TC) | Ha participado en el Proyecto de I+D del Instituto Cervantes: Refranero Multilingüe; 4 publicaciones de impacto. |
| Abdellatif Aguessim El Ghazouani | PCD | (TC) | Diversas publicaciones de impacto entre las que destacan: <i>Diccionario jurídico español-árabe</i> (Comares) y Publicación (79 páginas) editada por la Asociación Dos Orillas para la Inmigración, Cooperación y Cultura. |
| Pamela Faber Benítez | CU | (TC) | 3 sexenios de investigación, directora del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, FFI2008-0680-C03-01/FILO: <i>Espacio único de sistemas de información ontológica y tesauro sobre el medio ambiente</i> (EcoSISTEMA); ha sido directora de cuatro Proyectos de Investigación financiados por el MEC y la Junta de Andalucía; diversas publicaciones de impacto y es autora de más de 40 artículos de investigación y 4 libros sobre Terminología. |
| Manuel Carmelo Feria García | PTU | (TC) | Ha participado en el Proyecto de Investigación de Excelencia: Análisis Transversal de la Integración del Extranjero en la Sociedad Andaluza. (3006-2009) Financiado por la Junta de Andalucía; 4 publicaciones de impacto. |
| María Manuela Fernández Sánchez | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación. Participa en varios Grupos y Proyectos de investigación, como son HUM-560 y BFF2002-00579, financiados por la Junta de Andalucía y Ministerio, respectivamente; 4 publicaciones de impacto. |
| Natividad Gallardo San Salvador | PTU | (TC) | 2 sexenios de investigación; ha participado en el proyecto de I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia (HUM 2005-06109); 4 publicaciones de impacto. |
| Gabriel García Noblejas Sánchez-Cendal | PCD | (TC) | Ha participado en el Plan de acción para el fomento de la participación de la comunidad china de Granada; 3 publicaciones de impacto |

| | | | |
|-----------------------------------|-----|------|--|
| Carlos J. Guerrero Ramos | PC | (TC) | Diversas publicaciones de impacto entre las que destaca “Economía e historia de la lengua: propuestas para un estudio diacrónico de los nombres de marca en España”, (Carlos J. Guerrero Ramos y Anja Käuper). De Bustos Tovar, J.J.; Girón Alconchel, J.L. (eds.). Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. |
| Larosi Haidar | PAD | (TC) | 4 publicaciones de impacto entre las que destaca: Traducción de tres cuentos saharauis: hassanía versus español. |
| Catalina Jiménez Hurtado | CU | (TC) | 2 sexenios de investigación; directora de distintos proyectos de investigación de la junta de Andalucía, del Ministerio de Ciencia Innovación y de la Universidad de Granada: AMATRA (P06-2660 SEJ), TRACCE (SEJ2006-01829/PSIC), PRA2 (FFI2010-16142) y <i>Traducción y Accesibilidad. Ciencia para todos</i> . Código 09-105; 4 publicaciones de impacto entre las que destaca <i>Traducción accesible: la subtitulación para sordos y la audiodescripción para ciegos. Nuevas modalidades de Traducción Audiovisual</i> . (ed.) (2007). |
| Dorothy Kelly | CU | (TC) | 3 sexenios de investigación; ha sido la investigadora principal del Proyecto I+D HUM2006-04454/FILO; 4 publicaciones de impacto. |
| Marie-Evelyne Le Poder | PCD | (TC) | Ha participado en varios Proyectos de Investigación: ACCI (HUM2006-04454/FILO) del Ministerio de Educación y Ciencia y TEMCU (2003-3138/001-001SO2 61OBGE) de Acción 6 del Programa Sócrates de la Unión Europea. Ha dirigido distintos Proyectos de Innovación Docente financiados por la Universidad de Granada; 4 publicaciones de impacto. |
| Pilar León Araúz | PAD | (TC) | Ha participado en distintos Proyectos de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Junta de Andalucía; 4 publicaciones de impacto. |
| Clara Inés López Rodríguez | PTU | (TC) | 2 sexenios de investigación; participa en varios Proyectos de Investigación; 5 publicaciones de impacto. |
| Marie Lucas | PC | (TC) | 2 publicaciones de impacto; amplia experiencia profesional. |

| | | | |
|-----------------------------------|------|------|--|
| Silvia Montero Martínez | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación; ha participado en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación: FFI2008-06080-C03-01/FILO; 4 publicaciones de impacto. |
| Marie-Louise Nobs | PTU | (TC) | Ha participado en un Proyecto de Investigación en colaboración con el Departamento Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada; 4 publicaciones de impacto. |
| Silvia Parra Galiano | PC | (TC) | 1 Tramo Autonómico; 4 publicaciones de impacto entre las que destaca: "Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros"(2007); amplia experiencia profesional. |
| Arianne Reimerink | PAD | (TC) | Ha participado y participan en diversos Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia Innovación y la Junta de Andalucía; 4 publicaciones de impacto. |
| Ana Rodríguez Domínguez | PCLD | (TC) | Participa en distintos Proyectos de Investigación de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Ciencia e Innovación: AMATRA (P06-2660 SEJ), TRACCE (SEJ2006-01829/PSIC), PRA2 (FFI2010-16142); 4 publicaciones de impacto. |
| José Antonio Sabio Pinilla | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación; ha participado en un Proyecto de Investigación del Centro Virtual Cervantes: Refranero Multilingüe; 4 publicaciones de impacto. |
| Claudia Seibel | PTU | (TC) | Participa en distintos Proyectos de Investigación de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Ciencia e Innovación: AMATRA (P06-2660 SEJ), PRA2 (FFI2010-16142); 4 publicaciones de impacto. |
| Guadalupe Soriano Barabino | PTU | (TC) | 1 Tramo Autonómico; 4 publicaciones de impacto entre los que destaca: "La traducción de expedientes de crisis matrimoniales entre España e Irlanda: un estudio jurídico-traductológico". Amplia experiencia profesional en traducción jurídica y jurada. |
| Inmaculada Soriano García | PAD | (TC) | Ha participado en varios Proyectos de Investigación: ACCI (HUM2006-04454/FILO) del Ministerio de Educación y Ciencia y TEMCU (2003- |

| | | | |
|--------------------------------------|-----|------|--|
| | | | 3138/001-001SO2 61OBGE) de Acción 6 del Programa Sócrates de la Unión Europea; 4 publicaciones de impacto. |
| María Isabel Tercedor Sánchez | CU | (TC) | 2 sexenios investigación; ha participado y participa en distintos Proyectos de Investigación nacionales e internacionales entre los que destaca: Ecosistema (FFI2008-06080.C03-01/FILO) del Ministerio de Educación y Ciencia; dirige un Proyecto de Investigación financiado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo; 7 publicaciones de impacto. |
| Miguel Vega Expósito | PC | (TC) | Tres publicaciones de impacto entre las que destaca: La enseñanza de la traducción científica y técnica (1999); es coordinador editorial y corrector de Samúi Ediciones S.L. desde enero de 2008. |
| Catherine Way | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación; ha participado en el Proyecto de Investigación financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia: HUM2006-04454/FILO; 4 publicaciones de impacto; amplia experiencia en traducción jurídica y jurada. |
| Rafael Adolfo Zambrana Kuhn | PC | (TC) | Ha participado en los Proyectos de Innovación Docente: “Perspectiva práctica de la traducción, interpretación y aplicación del Derecho extranjero” (2000-2001) y “Adquisición del conocimiento experto en el aula de Traducción Económica” (2009-2010); varias publicaciones de impacto. |
| Zhang Zheng Quan | PV | (TC) | Participan un Proyecto de Investigación financiado por la Universidad de Granada; 4 publicaciones de impacto; amplia experiencia en traducción. |
| Adil Zougari | PV | (TC) | |

| ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| Francisco González Gómez | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación. Participa en el Proyecto de Investigación “Las tarifas del agua para usos residenciales en España: Análisis económico y propuestas de mejora”, ECO2009-08824. Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto de Investigación; diversas publicaciones de impacto. |

| ÁREA DE PSICOLOGÍA BÁSICA | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| Teresa Bajo Molina | CU | (TC) | 4 sexenios de investigación. Es IP de varios proyectos de investigación. Destaca: El control inhibitorio de la Memoria. MICINN EDU2008-01111; diversas publicaciones de impacto. |
| Francisa Padilla | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación; ha participado en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia y tecnología: El control inhibitorio de la Memoria: índices conductuales y Electrofisiológicos; varias publicaciones de impacto. |

| ÁREA DE FILOLOGÍA ESLAVA | | | |
|--------------------------|-------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| Rafael Guzmán Tirado | CU | (TC) | 2 sexenios de investigación; ha sido el investigador principal del Proyecto de Innovación: “método de <i>traducción especializada jurídico-económica (ruso-español y: español-ruso)</i> ”; 4 publicaciones de impacto. |
| Ángeles Quero Gervilla | PTU | (TC) | Ha participado en un Proyecto de Investigación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía: “Análisis de la valoración cualitativa y cuantitativa en la visión del mundo de las lenguas rusa y española”; 4 publicaciones de impacto. |
| Enrique Quero Gervilla | PTU | (TC) | 2 sexenios de investigación; ha participado en un Proyecto de Investigación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía: “Análisis de la valoración cualitativa y cuantitativa en la visión del mundo de las lenguas rusa y española”; 4 publicaciones de impacto. |

| ÁREA DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES | | | |
|--|-------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| Manuel Fernández González | PTU | (TC) | 2 sexenios de investigación, participa en el Proyecto del Plan Nacional I+D+I “El desafío del informe Pisa 2006: Implementación del currículo de Didáctica de las Ciencias experimentales para la formación inicial del profesorado de educación secundaria”. EDU2008-02059/EDUC. Duración 2008-11; 4 publicaciones de impacto. |

| ÁREA DE FILOLOGÍA ALEMANA | | | |
|----------------------------|-------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| Linus Jung | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación; ha Participado y participa en diversos Proyectos de Investigación, como son: Plataforma de Recursos Audiovisuales Accesibles. Investigación, formación y profesionalización. PRA2. FFI2010-16142 (2011-2013) y Gramática funcional contrastiva (español-alemán) para traductores y/o intérpretes (enfoque onomasiológico). PB98-1336 (1999-2002). |
| Karin Vilar Sánchez | CU | (TC) | 3 sexenios de investigación; ha participado en diversos Proyectos de investigación, entre los que destacan: "Competencia bilingüe de los jóvenes retornados a España entre 1986 y 1991: apoyo social y repercusiones profesionales", Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (2001-2002), y Gramática funcional contrastiva (español-alemán) para traductores y/o intérpretes (enfoque onomasiológico). PB98-1336 (1999-2002); diversas publicaciones de impacto. |

| ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS | | | |
|----------------------------------|-------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| Blanca Mendiguchía Olalla | PC | (TC) | Ha participado como traductora en el Proyecto de Investigación: "Documentación, terminología, traducción, revisión y corrección de pruebas de la <i>Historia de la Humanidad</i> de la UNESCO", para la Fundación Empresa-UGR. F2024. |

| ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|------|--|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| María Elena Rodríguez Martín | PTU | (TC) | Ha participado y participa en diversos Proyectos de Investigación como: Proyecto I+D “Evaluación y desarrollo de la competencia léxica a través de Internet en la titulación de Filología Inglesa”. BFF2003-02561, Ministerio de Ciencia y Tecnología. (2003-2006); varias publicaciones de impacto. |

| ÁREA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN | | | |
|--|-------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| M^a Dolores Olvera Lobo | PTU | (TC) | 2 sexenios de investigación; ha participado en un Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia: TIN2007-61079; 4 publicaciones de impacto. |
| José Antonio Senso Ruiz | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación; ha participado en el Proyecto de Investigación Del Ministerio de Ciencia y Tecnología: BFF2003-04720; 4 publicaciones de impacto. |

| ÁREA DE FILOLOGÍA ITALIANA | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|------|---|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| Eva Muñoz Raya | PTU | (TC) | 1 sexenio de investigación; participa en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación: “Recepción, Traducción, interculturalidad: la traducción literaria en España”; 4 publicaciones de impacto. |

| ÁREA DE BIOLOGÍA CELULAR | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|------|--|
| Nombre | Categoría (vinculación) | | Experiencia Docente e investigadora y/o profesional |
| Francisco Abadía Molina | PTU | (TC) | 2 sexenios de investigación; ha participado en el Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I + D + I (2004-2007). SAF2007-62562: “Implicación de BLAME, molécula de la familia del SLAM, en la función inmunológica de las células hematopoyéticas; 4 publicaciones de impacto”. |

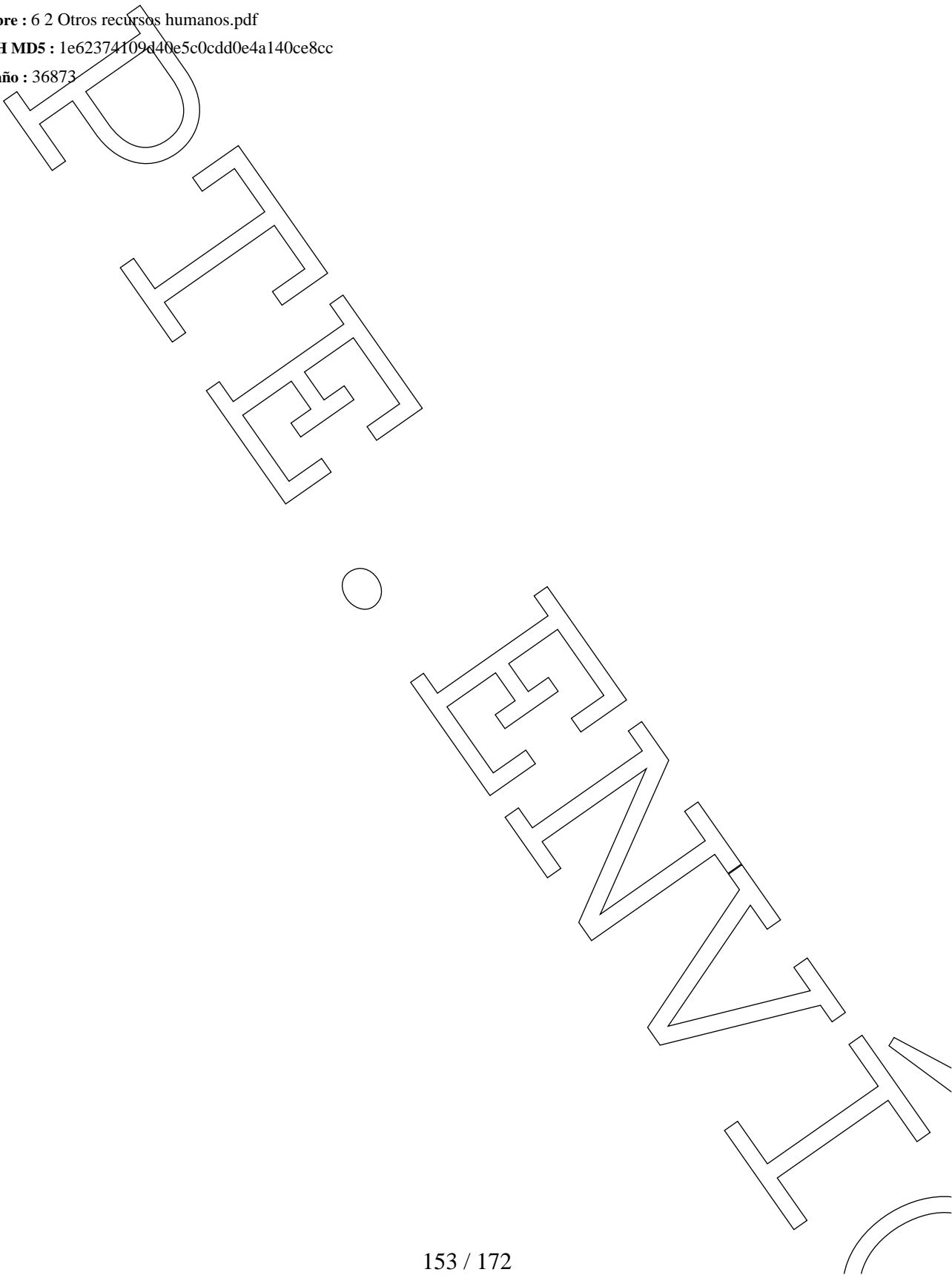
| PROFESORADO EXTERNO A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | | |
|---|---|---|
| Nombre | Categoría | Experiencia profesional |
| Aitor Medrano Medrano | Director del Departamento de Ingeniería de localización y maquetación (<i>Localisation Engineering and DTP Manager</i>) | 3 publicaciones de impacto; Desde marzo de 2006, responsable del departamento de ingeniería de localización de la división europea en empresa multinacional. Gestión de los equipos de ingeniería, evaluación de proyectos, maquetación y sistemas. |
| Marta Rodríguez Gómez | Traductora autónoma especializada en videojuegos y multimedia | Amplia experiencia en el mundo de la traducción, sobre todo en localización web y videojuegos. |
| Pilar Lara Burgos | Profesora del cuerpo de funcionarios de educación secundaria | Amplia experiencia en su campo, ya que ha ejercido como Intérprete de Lengua de Signos/Inglés/Español en diversos congresos y conferencias internacionales y en la Universidad de Granada, y como formadora de intérpretes en diversos cursos de varios másteres y expertos universitarios. |

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6 2 Otros recursos humanos.pdf

HASH MD5 : 1e62374109d40e5c0cdd0e4a140ce8cc

Tamaño : 36873



6.2. Personal de administración y servicios de apoyo

En este apartado tenemos que destacar el apoyo del personal de administración y servicios de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada cuya página web es la siguiente: <http://escuelaposgrado.ugr.es/>.

La *Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada* es un Centro de nueva creación adscrito al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada. Tiene por objeto la gestión y coordinación de los títulos de posgrado de esta Universidad, tanto propios como oficiales, así como de los procesos conducentes a la obtención del doctorado.

Fue aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2009 y se propone optimizar los distintos recursos con los que cuenta la Universidad de Granada con el fin de impulsar las enseñanzas de posgrado, garantizar la difusión de la información relativa a las mismas y promover su internacionalización.

Con el fin de velar por la idoneidad y calidad de las enseñanzas de posgrado, se establecen entre otros, los siguientes objetivos:

1. Ofertar posgrados de calidad y adecuados a las necesidades laborales y de investigación de los graduados.
2. Fomentar la formación a lo largo de toda la vida y la capacitación profesional, promoviendo estudios de posgrado y cursos adecuados a las necesidades de continuación, actualización y diversificación de la formación de los profesionales.
3. Facilitar a los estudiantes de posgrado, en su caso, la realización de prácticas profesionales.
4. Promover la inserción laboral de sus egresados.
5. Promover las relaciones con otras instituciones e impulsar la proyección de sus actividades en el entorno social.
6. Impulsar la internacionalización de las enseñanzas de posgrado y los doctorados de la Universidad de Granada; promover las acciones de intercambio y de movilidad de sus estudiantes y profesores, así como los doctorados interuniversitarios y los cooperativos.

La *Escuela de Posgrado* ofrece asimismo una infraestructura administrativa sólida que sirve de marco institucional y garantiza el buen desarrollo de los Posgrados actuales, entre ellos los Másteres Universitarios. El equipo de trabajo es amplio y cualificado. Destacamos los siguientes:

Equipo de Dirección

- Director
- Directora Adjunta
- Subdirectora de Relaciones Internacionales y Seguimiento Académico
- Subdirector de Gestión, Imagen y Comunicación

Másteres Oficiales y Doctorado

- Jefe de Servicio
- Jefe de Sección
- Responsable de gestión
- Responsable de matrículas

Programas de Financiación Externa

Área de Información y Registro

Área de Alumnos (matrículas)

Área de Profesorado

Área de Asuntos Económicos

Del mismo modo, la Facultad de Traducción e Interpretación y el Departamento de Traducción e Interpretación sedes de la impartición del Máster Universitario Traducción profesional cuenta con el siguiente Personal de Administración y Servicios:

Secretaría

- 1 Jefe de Servicios o Administrador
- 1 Jefe de sección
- 1 Responsable de gestión con conocimientos de idiomas
- 6 Responsables de negociado: atención departamental, apoyo a dirección, asuntos económicos, información, con conocimientos de idiomas
- 1 Administrativo puesto base

Conserjería

- 2 Responsables de equipo
- 2 Técnicos especialistas en medio audiovisuales
- 1 Técnico especialista de Laboratorio
- 2 Técnicos auxiliares de Conserjería
- 3 Técnicos auxiliares de Conserjería
- 5 Técnicos auxiliares de limpieza

Biblioteca

- 1 Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos
- 6 Técnicos Especialistas de Bibliotecas, Archivos y Museos

Destacamos igualmente el apoyo en tareas administrativas por parte del secretario administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación, Ángel Garófano Plazas, así como de M.^a Antonia Gómez Letrán en calidad de personal de apoyo a departamentos.

Como no puede ser de otra manera, el personal de Administración y Servicios de la Facultad de Traducción e Interpretación en su conjunto están a disposición de los alumnos del Máster para resolver cualquier duda o asunto que pueda surgir. Concluimos este apartado diciendo que la Facultad dispone de personal administrativo y no administrativo para atender las necesidades del Máster de manera satisfactoria, si bien, como organismo superior, la Universidad de Granada siempre puede adoptar las decisiones que considere necesarias para acercarnos a una mejor actuación en la docencia y en la gestión administrativa.

Otros recursos humanos con los que se espera contar son los siguientes:

Becario/a de apoyo del Vicerrectorado de Estudiantes (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) cuyo objetivo sería colaborar en lo siguiente: apoyo en la actividad académica y docente, actualizar canales de divulgación e información (página web, listas de distribución,..).

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Como organismo público, la Universidad de Granada cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo. La Universidad de Granada atiende a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como a los criterios de no discriminación de personas con discapacidad (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo y Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, respectivamente).

La Universidad de Granada cuenta desde 2007 con la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la UGR, con representación de profesorado, PAS y alumnado. Entre los objetivos de la Igualdad se encuentran la elaboración de un nuevo estado de la cuestión (el primero se llevó a cabo en el curso académico 2007-2008) que recoja las desigualdades aún existentes en el conjunto de la Universidad. Asimismo se pretende diseñar un plan de igualdad que cubra, entre otros, las siguientes actuaciones: la promoción de estudios encaminados a fomentar la igualdad en el seno de la Universidad; la actualización de datos estadísticos que recojan la información desagregada por sexos; la actualización mediante informes sobre el impacto de las medidas que se vayan adoptando; formar a la Comunidad Universitaria en educación para la igualdad así como crear una mayor sensibilización hacia las actitudes sexistas y combatirlas.

El Plan que hemos descrito y que estamos llevando a cabo en la actualidad obedece a lo recogido en la Ley Orgánica 3/2007. La Universidad de Granada, al igual que el resto de empresas públicas y privadas con más de doscientos cincuenta trabajadores tiene que elaborar y aplicar, conforme a lo recogido en la mencionada Ley, un plan de igualdad (art. 45). La Unidad de la igualdad de la UGR ha fijado los conceptos, los objetivos y estrategias de actuación necesarios para servir eficazmente a la educación para la igualdad en el seno de la Universidad. Entre las medidas de actuación destacamos: la actualización de la normativa de la UGR con el objetivo de adaptarla a las reformas legales llevadas a cabo

en la comunidad andaluza, sobre todo, a la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad; desarrollar las medidas establecidas en el Plan estratégico y en el Contrato programa en relación con el tema de la igualdad de género; Promover la igualdad de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados así como conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones; incorporar las modificaciones de las nuevas leyes y reformas en la normativa de Recursos Humanos; en el ámbito de la docencia, incorporar la perspectiva de género en los contenidos así como crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las relaciones de género dentro de su campo; en el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio para examinar la distribución de puestos que ocupan hombres y mujeres además de crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad; en el plano del alumnado, llevar a cabo estudios para conocer la percepción del alumnado en relación con este tema; en el plano de la investigación, crear un banco de datos de grupos de investigación que incluya las relaciones de género; en el plano global de la Universidad, concienciar a la comunidad universitaria para y a favor de la igualdad; proteger a los miembros de la comunidad universitaria que puedan ser víctimas de la violencia; tutelar para que se cumpla la Ley de Igualdad y fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

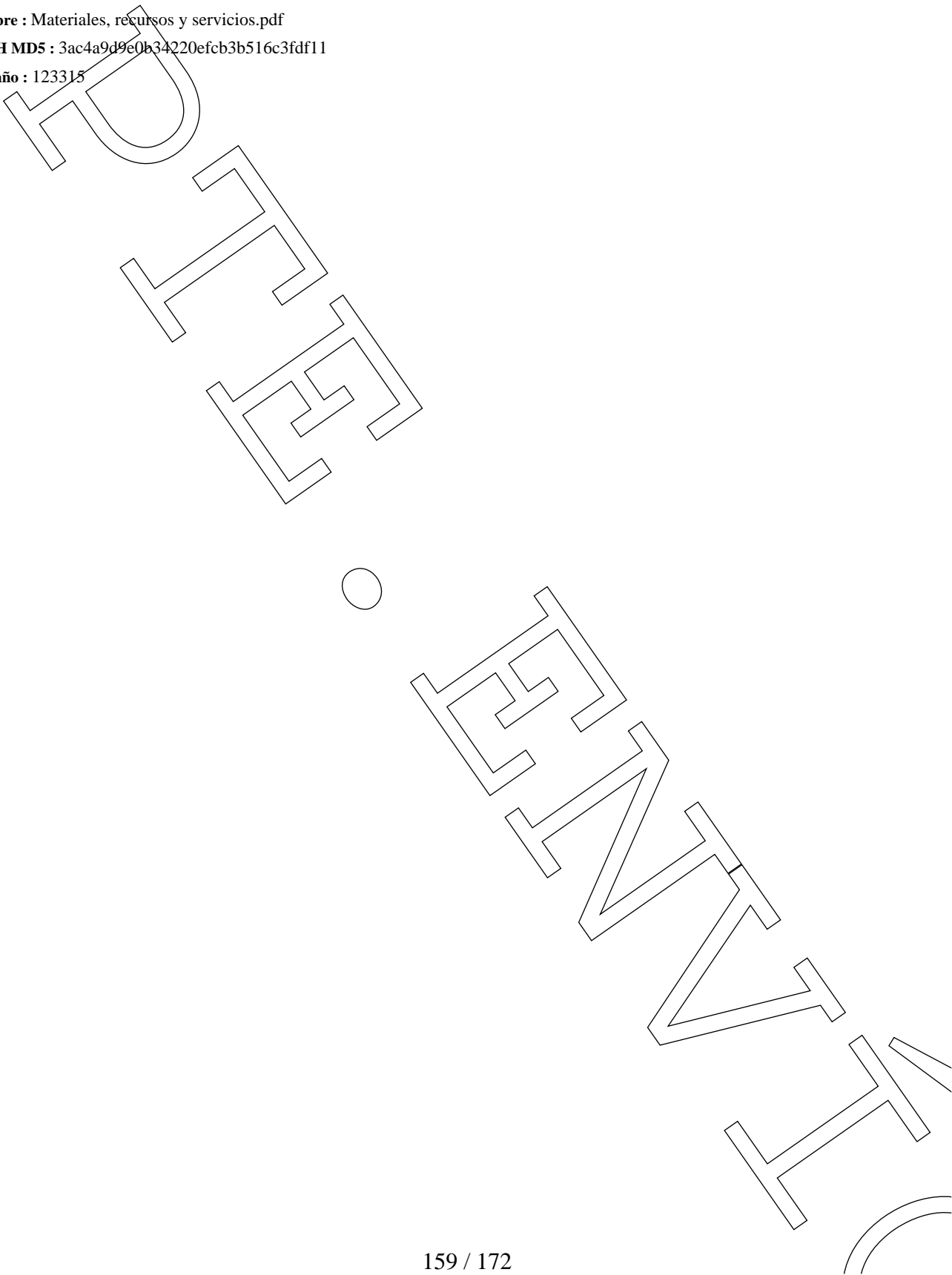
Como complemento de información queda por decir que la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo, de manera que la UGR garantiza que la contratación del profesorado se lleve a cabo sin discriminación y favoreciendo la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Una actuación que queremos destacar es la aprobación, con fecha de 8 de octubre, de la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. Esta normativa establece la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres siempre que no haya razones de fuerza mayor para su no aplicación (art. 7).

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Materiales, recursos y servicios.pdf

HASH MD5 : 3ac4a9d9e0b34220efcb3b516c3fdf11

Tamaño : 123315



Recursos y materiales disponibles

Tanto el alumnado como el profesorado tienen a su disposición los servicios que a continuación se detallan y que sin duda pueden cubrir sus expectativas:

A) BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación como Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

0. Introducción

La biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación es una unidad de la Biblioteca de la Universidad de Granada (BUG) (<http://www.ugr.es/~biblio/index.html>) que ofrece recursos y servicios al Personal Docente e investigador (PDI), a estudiantes y al Personal de Administración y Servicios (PAS) en su proceso de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Los fondos de la Biblioteca son de libre acceso, lo que permite a los usuarios una consulta más ágil y flexible. La temática está relacionada con los estudios de las lenguas cursadas en la Facultad, así como con los estudios teóricos de traducción, interpretación, terminología y literatura, también se dispone de fondos relacionados con la civilización y la cultura de los países donde las lenguas cursadas son nativas.

Asimismo, la infraestructura informática está adaptada a las nuevas necesidades de la sociedad del conocimiento en cuanto al número de ordenadores de consulta y a la accesibilidad a la red.

La Biblioteca dispone de espacios físicos adecuados y de mobiliario ergonómico, lo que permite construir el conocimiento y el aprendizaje en un ambiente confortable.

En la actualidad, la Biblioteca del centro, al igual que otras de la Universidad de Granada, tiene el Certificado de Calidad ISO 9001:2000, por lo que todos los procesos están perfectamente documentados. Dentro de este contexto, la Biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación, al igual que el resto de las Bibliotecas de la Universidad, tiene implementado este sistema para la gestión de la calidad, lo que permite una mejora continua de la satisfacción de los usuarios respecto de los recursos y servicios prestados.

1. Fondos bibliográficos y documentales

1.1 En soporte físico.

El total de la colección lo forman 20 403 documentos, todos los fondos están automatizados y se distribuyen en las siguientes tipologías documentales:

- 19 166 libros
- 309 Títulos de publicaciones periódicas
- 581 DVD y otros materiales audiovisuales
- 141 CD-ROM
- 206 Otros

Estos fondos son de libre acceso y están organizados por materias siguiendo el sistema de clasificación de la CDU.

1.2 De acceso en línea

La colección de bases de datos y de libros y revistas electrónicas, suscritas por la Universidad de Granada, está gestionada por la Biblioteca Universitaria, y es accesible a través de la página web de la Biblioteca electrónica (http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/index.html).

Esta colección permite el acceso a:

- 135 bases de datos, de las que caben destacar para el ámbito más específico de los estudios impartidos en la Facultad de Traducción e Interpretación:
 - *Web of Science* (<http://www.accesowok.fecyt.es/login/>), producida por el ISI (Institute for Scientific Information).
 - *Bibliografía de la Literatura Española desde 1980*.
 - *FRANCIS* (<http://ovidsp.ovid.com/ovidweb.cgi?T=JS&MODE=ovid&PAGE=main&NEWS=n&DBC=y&D=fncsz>).
 - *Humanities_Full_Text* (<http://web5s.silverplatter.com/webspirs/start.ws?customer=cboa&language=es&databases=HG>).

- *Linguistics Abstracts Online* (<http://www.linguisticsabstracts.com/>).
- *MLA* (http://collections.chadwyck.co.uk/home/home_mla.jsp).
- *Periodical Index Online* (<http://pio.chadwyck.co.uk/home.do>).
- *Scopus* (<http://www.scopus.com/scopus/home.url>).
- Más de 24 000 títulos de revistas electrónicas a texto completo agrupadas en diferentes plataformas. Las más representativas para nuestra área temática son las siguientes:
 - *Berghahn Journal* (<http://journals.berghahnbooks.com/>).
 - *Berkeley Electronic Press* (<http://researchnow.bepress.com/>).
 - *Blackwell_Synergy* (<http://www3.interscience.wiley.com/cgi-bin/home?CRETRY=1&SRETRY=0>).
 - *Cambridge Journals Online* (<http://journals.cambridge.org/action/login>).
 - *E-Duke_Scholarly_Collection* (<http://www.dukeupress.edu/library/eDuke/titles.html>).
 - *Érudit* (<http://www.erudit.org/revue/index.html>).
 - *InformaWorld* (<http://www.informaworld.com/smpp/home~db=all>).
 - *IngentaConnect* (<http://www.ingentaconnect.com/>).
 - *Ovid Full Text* (<http://ovidsp.ovid.com/ovidweb.cgi>).
 - *JSTOR* (<http://www.jstor.org/action/showBasicSearch?cookieSet=1>).
 - *Oxford Journals* (<http://www.oxfordjournals.org/>).
 - *Periodicals Archives Online* (<http://pao.chadwyck.co.uk/marketing.do>).
 - *Peeters Online Journals* (<http://poj.peeters-leuven.be/content.php>).
 - *Project Muse* (<http://muse.jhu.edu/search>).
 - *Reference Global* (<http://www.degruyter.de/journals/journalsAlphaEn.cfm>).
 - *Revistas Científicas del CSIC* (<http://revistas.csic.es/index.html>).
 - *ScienceDirect Journal* (<http://www.sciencedirect.com/>).
 - *Chicago Journals* (<http://www.journals.uchicago.edu/?cookieSet=1>).
- 200 000 libros electrónicos de diferentes colecciones y proveedores de información. Las colecciones más importantes de las materias que se estudian e investigan en la Facultad son:
 - *E-Libro* (<http://site.ebrary.com/lib/univgranada>).
 - *EEBO-Early English Books Online* (<http://eebo.chadwyck.com/home>).
 - *SpringerLink E-Books* (<http://www.springerlink.com/books/>), colección de más de 6000 títulos de libros de todas las disciplinas.
 - *Literature Online* (<http://lion.chadwyck.co.uk/>).
 - *Teatro Español del Siglo de Oro* (<http://teso.chadwyck.co.uk/>).
 - *Oxford_Reference_Online* (<http://www.oxfordreference.com/views/GLOBAL.html?authstatuscode=202>).
 - *Oxford English Dictionary* (<http://dictionary.oed.com/>).
 - *Encyclopedia of Language & Linguistics* (<http://www.sciencedirect.com/science/-referenceworks/9780080448541>).
 - *Diccionario de la Lengua Española 22ª edición* (<http://buscon.rae.es/draeI/>).
 - *Terminology_Collection_Online_Dictionaries* (<http://lipas.uwasa.fi/comm/termino/collect/>).

El acceso está permitido desde cualquier ordenador conectado a la red de la Universidad, ya sea mediante conexión por cable o inalámbrica. Asimismo, es posible establecer una conexión, desde cualquier lugar del mundo, creando una red privada virtual/*virtual private network* (VPN) en cualquier ordenador y accediendo de forma identificada.

2. Recursos humanos e infraestructuras

2.1 Personal

- 1 Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos
- 6 Técnicos Especialistas de Bibliotecas, Archivos y Museos

2.2 Locales

- 493 m² de superficie distribuidos en las salas de:
 - Monografías.
 - Hemeroteca.
 - Diccionarios y obras de Referencia.
 - Trabajo en Grupo.
 - Recepción e información y áreas de trabajo interno.
- 136 puestos de lectura
- 1833 metros lineales de estanterías de libre acceso

2.3 Equipamiento informático y tecnológico

- 23 PC de uso público (con lector/grabador DVD incorporado)
- 5 PC de gestión (con lector/grabador DVD incorporado)
- 2 Impresoras Láser
- 1 Ordenador portátil de uso mixto (usuarios y personal)
- 1 lector portátil de DVD
- 1 Arco antihurto de sistema de radiofrecuencia
- 4 lectores ópticos de código de barras
- 2 Fotocopiadoras
- 1 Sistema digital de videovigilancia
- 1 Fax

2.4 Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) *Innopac/Millennium*

Toda la gestión de la Biblioteca de la Facultad está automatizada, como el resto de Bibliotecas de la Universidad, con el SIGB *Innopac/Millennium*. Este software ha permitido la gestión automatizada de:

- La catalogación.
- La circulación de documentos.
- El control de las publicaciones periódicas con la generación de registros de fondos y realización de los kardex automatizados.
- La adquisición a cargo de los presupuestos asignados por la BUG.
- La generación de estadísticas.
- El *WebOpac* para la consulta del catálogo.
- La gestión de las imágenes.
- La gestión de los recursos electrónicos.

3. Presupuesto

El presupuesto asignado a la Biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación para 2008 ha sido el siguiente:

- 14 000 € asignados por la Biblioteca Universitaria para la compra de monografías y otros materiales en soporte físico.
- 3005 € asignados por la Biblioteca Universitaria para Encuadernación.
- 5000 € asignados por la Facultad de Traducción e Interpretación para la compra de documentos y gastos en material fungible.

4. Catálogos

La consulta de los fondos existentes de la Biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación se realiza a través del catálogo automatizado *Adrastea* (<http://adrastea.ugr.es>), que es un sistema único para toda la Biblioteca Universitaria.

El catálogo automatizado permite la búsqueda de la información por diferentes índices: autor, título, editor, etc.; también permite la búsqueda avanzada combinando diferentes campos del registro. Para el buen uso del catálogo, la interfaz dispone de una *Guía de Uso* (http://www.ugr.es/~biblio/ayudaopac/opac_bug.ppt).

Además, los fondos de la Biblioteca de la Facultad se pueden consultar a través del *Catálogo Colectivo del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía* (CBUA) (<http://catcbua.cbua.es/>) y del *Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas* (Rebiun) (<http://rebiun.crue.org/cgi-bin/rebiun/O7084/ID55661a2b?ACC=101>).

5. Servicios

La Biblioteca ofrece un conjunto de servicios, tanto en entorno presencial como virtual, que facilitan al usuario todo el proceso de construcción del conocimiento. La Biblioteca dispone de una *Carta de Servicios* a la que todos los usuarios pueden acceder desde los propios locales de la Biblioteca y en la página web: http://www.ugr.es/~biblio/servicios/carta_servicios.html

5.1 Información y referencia

Las actividades de información y referencia bibliográfica constituyen el núcleo central del servicio, así como el préstamo a los usuarios. Todas las demás actividades son subsidiarias respecto de ésta y la calidad de la ayuda prestada al usuario es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del personal de la biblioteca.

En la biblioteca, existe un punto de información al que se puede dirigir cualquier usuario para pedir ayuda en la búsqueda de información y en la orientación sobre la organización de la unidad. Asimismo, el usuario puede dirigirse al bibliotecario de la Facultad quien lo orientará y guiará en aquellos aspectos más especializados.

Además, los usuarios de la Facultad pueden hacer uso del *Servicio de Referencia Virtual*

(http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_responde/index.html), en el que puede encontrar las siguientes vías de comunicación para dar respuesta a sus necesidades de información:

- Preguntas más frecuentes (FAQs).
- Envío, a través de formularios, de comentarios y sugerencias.
- Sugerencias para la adquisición de bibliografía.
- La Biblioteca está en línea: este servicio funciona en tiempo real y el usuario puede encontrar, en horario de 9 a 14 h., a bibliotecarios especializados que pueden resolverle las dudas puntuales.
- Cómo encontrar información sobre un conjunto de temas de interés para la docencia y la investigación y que está disponible en la siguiente URL:
http://www.ugr.es/~biblio/principal/como_buscar.html

5.2 Circulación de documentos

Todos los miembros de la BUG pueden hacer uso de préstamos, renovación y reserva de documentos. Para la utilización de este Servicio sólo es necesario que el usuario posea la *Tarjeta Universitaria* (http://est.ugr.terragiro.es/pages/sipe/carnet_universitario).

5.3 Consulta en Sala

Todos los fondos de que dispone la Biblioteca son de libre acceso y pueden ser consultados por los usuarios de forma directa. Asimismo, disponen de un número suficiente de puestos de lectura para poder realizar su labor de aprendizaje, docencia e investigación.

5.4 Reprografía

En la Biblioteca de la Facultad hay disponibles dos máquinas fotocopadoras para la reproducción de fondos siempre, de acuerdo con la norma legal vigente en cuanto a la salvaguarda de los derechos de autor.

5.5 Formación de usuarios

La Biblioteca ofrece a sus usuarios un plan de formación a lo largo del curso académico. Este plan pretende ayudar en el aprendizaje del uso de los servicios y los diferentes recursos de información.

Consta de tres tipos de cursos dirigidos a los diferentes usuarios de nuestra Biblioteca, además de aquellos otros cursos que se van programando a lo largo del año académico:

- Cursos introductorios dirigidos a estudiantes de nuevo ingreso, que tienen la finalidad de dar a conocer la Biblioteca y los servicios que presta.
- Cursos especializados destinados a estudiantes de primer, segundo y tercer ciclo, PAS, etc. cuya pretensión es informar y formar a los usuarios en los recursos de información (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, catálogos especiales de la BUG, catálogos colectivos y catálogos Z39.50) sobre las áreas temáticas que les conciernen o sobre recursos concretos no desarrollados en los cursos introductorios.
- Cursos a la carta según la demanda de grupos específicos de usuarios (grupos de alumnos, profesores, etc.).

5.6 Herramienta de gestión bibliográfica *RefWorks*

RefWorks (<https://www.refworks.com/RWSingle/login.asp?WNCLang=false>).

5.7 Proyecto *Digibug*

B) Comunicaciones: Red física de la Facultad de Traducción e Interpretación:

La Red de Comunicaciones de Datos de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada está distribuida en 2 edificios, con un total de unos 250 puntos de acceso a red.

Las redes locales de dichos edificios utilizan tecnología Ethernet 10 Base-T y 100 Base-Tx, y están conectadas en anillo a la red de la Universidad mediante una conexión ATM de 622Mps. Ésta, a su vez, está conectada al resto de campus de la Universidad por medio de una red con un conmutador 10gigabits Ethernet. En el Servicio de informática y en la Facultad de Ciencias están ubicados los servidores corporativos y de acceso a Internet.

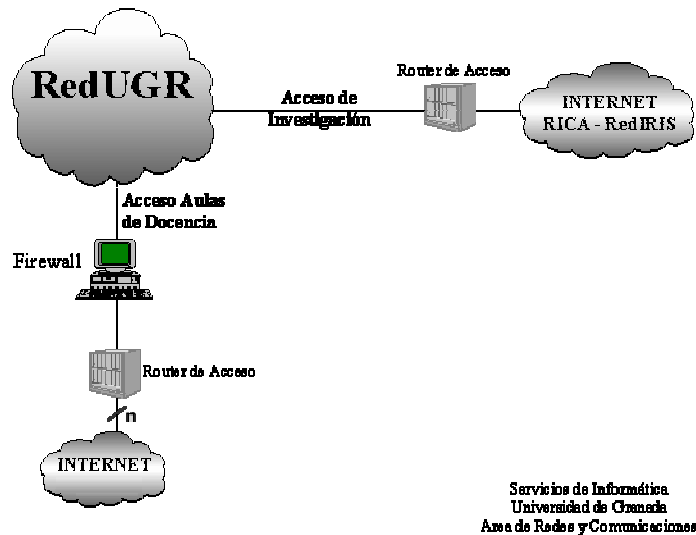
Actualmente la Red Corporativa comprende las siguientes líneas de comunicaciones de datos:

- Líneas punto a punto Ethernet 10/100Mps en aulas de informática para la docencia, la administración y la investigación (ordenadores de los despachos de los profesores y alumnos de investigación)

- Red Wifi conforme al estándar 802.11b (frecuencia de operación = 2.4 Ghz) con tres redes:
 - o Cviugr: conexión no segura
 - o Cviugr-v2: conexión segura por medio de WAP (WiFi Protected Access) en su modalidad "Enterprise" con el método de autenticación 802.1x (EAP-TTLS) y encriptación TKIP.
 - o Eduroam (Education Roaming).

El siguiente gráfico explica cómo se realiza el acceso a internet:

Acceso a Internet



Para el acceso remoto a la red de la UGR, se cuenta con un sistema de VPN (*Virtual Private Network*) y una tarifa plana ADSL 3Mps para estudiantes

En lo que se refiere al acceso a recursos:

- Desde la red de alumnos, se pueden ejecutar diversos programas ofimáticos y específicos de la carrera, tanto en Windows98 como en XP.
- Desde la red administrativa, se accede a un espacio personal de disco duro y a programas de gestión de alumnos, aulas, economía y presupuesto, horarios, etc.
- Desde la red de investigación, se ofrece sólo conexión a Internet y a los servicios UGR (cuenta de correo, espacio Web, directorio virtual para las asignaturas, gestión de actas y listas, etc.). El software que se emplea en esta red debe ser suministrado por el Departamento correspondiente.

C) Aulas, laboratorios, aulas de informática y multimedia

Nº de aulas totales: 25 aulas

1 Salón de Grados

1 Sala de Juntas

1 Sala de Tutorías (para aquellos profesores que no disponen de despacho en el Centro)

Capacidad de las aulas: 935 puestos

Puestos en laboratorios de lenguas: 132 puestos

Puestos en laboratorio de Interpretación Simultánea: 14

Puestos en aulas de informática (para docencia y de libre acceso): 132 puestos

Aula Multimedia: 16 puestos

Todas las aulas del Centro están domotizadas, es decir, disponen de pantalla retráctil, cañón de proyección, ordenador, etc.

D) Accesibilidad

Tanto en el edificio central como en el edificio departamental, se cumplen los criterios de accesibilidad universal, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad

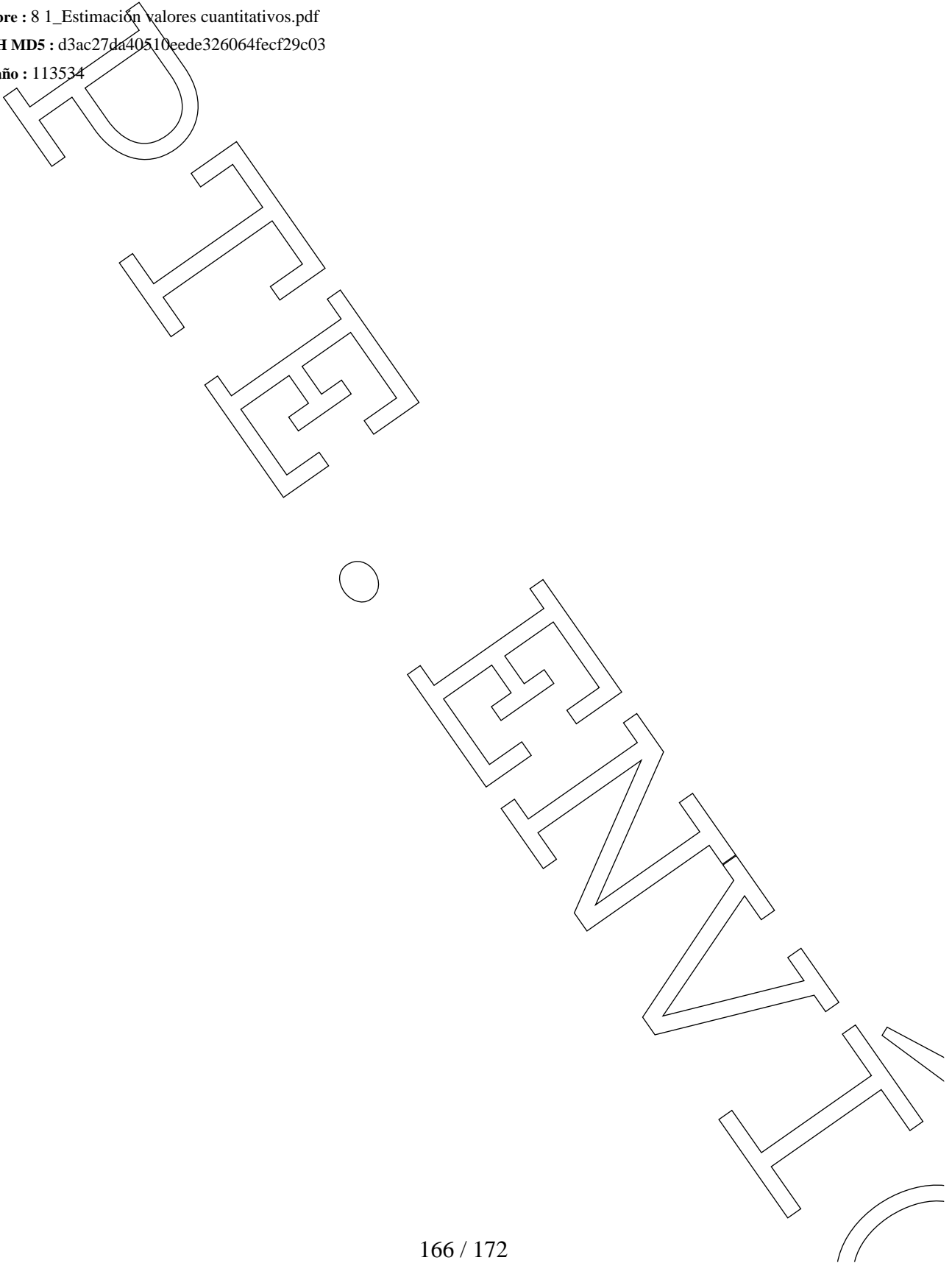
de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8_1_Estimación valores cuantitativos.pdf

HASH MD5 : d3ac27da40510eede326064fecf29c03

Tamaño : 113534



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

Los datos obligatorios, anteriormente presentados, se han obtenido mediante la aplicación de las fórmulas establecidas por la ANECA. Se han tenido en cuenta los datos de que dispone la Facultad de Traducción e Interpretación sobre el alumnado matriculado en las anteriores ediciones del Máster de traducción e interpretación (perfil investigador) y en el Programa de Doctorado del que proviene. Asimismo, se han utilizado estimaciones generales calculadas sobre el total de títulos de posgrado de la Universidad de Granada para los que se dispone de información pertinente, sin perjuicio de que en el momento en que se disponga de información suficiente, se especifiquen los valores de dichas tasas en relación a este Máster.

8.1.1 Introducción de nuevos indicadores

1. *Tasa de resultados.*

Definición: Relación porcentual entre el número de trabajos defendidos (trabajos fin de máster y tesis doctorales) y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75%

2. *Tasa de rendimiento.*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos los adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un programa y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75%

3. *Duración media de los estudios de posgrado.*

Definición: Duración media (en meses) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 18 meses

8.1.2 Justificación de las estimaciones realizadas

Los criterios seguidos para los valores propuestos son los siguientes:

- 1) Las directrices marcadas por el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada para los programas oficiales de posgrado y en relación a las tres primeras tasas.
- 2) La experiencia acumulada de los cursos académicos anteriores con el Master actual en Traducción e Interpretación que indica que los estudiantes que elegían cursarlo estaban motivados para su realización y mostraban una gran dedicación en todos los cursos, lo que ha supuesto, en estos años, una tasa de graduación superior al 70%.

Consideramos que las estimaciones efectuadas son conservadoras, puesto que el grado de motivación de los estudiantes que acceden a este Máster es bastante alto. Además, el alto número de solicitudes de acceso, entre ellas un porcentaje importante de estudiantes extranjeros, determina que los estudiantes que finalmente acceden, tengan un objetivo muy claro: el de finalizar el Máster de forma eficaz.

Es posible que, por alguna circunstancia personal, como pueda ser el intento de compatibilizar la vida laboral y los estudios o la conciliación de la vida familiar con los estudios, se produzca algún abandono en el máster. No obstante, se ha estimado que la tasa de abandono, de seguir la tendencia actual será baja, debido a varios factores que comentamos a continuación.

El primero por ser el más evidente es que este Máster está diseñado para que el estudiante pueda elegir tanto un perfil profesionalizante, como uno investigador. Además, una vez seleccionado cada perfil, el alumno podrá seleccionar una de las especializaciones propuestas. Este hecho denota por una lado, una gran flexibilidad y por otro, proporciona espacio para todo tipo de expectativas, siendo éstas muy realistas y que reflejan el mundo laboral y las perspectivas de investigación en traducción, perfil en el que, como se ha mencionado anteriormente la Facultad de Traducción e Interpretación de Granada es pionera.

Por otra parte, los conocimientos ofertados por este Máster pueden ayudar a los estudiantes a completar su formación o a adquirir un mayor nivel de especialización en Traducción e Interpretación, lo que permitirá formar a profesionales altamente cualificados con mayores posibilidades de acceder al mercado laboral.

Por tanto, las tasas que hemos estimado se han calculado sobre el antiguo plan de estudios, sin perjuicio de que en el momento en que se disponga de información suficiente, se especifiquen de forma más exacta los valores de dichas tasas en relación a este máster.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10_1 cronograma de implantación.pdf

HASH MD5 : 34029583b46f132a87ac85737a4feb4

Tamaño : 78954

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación

Como se ha expuesto en puntos anteriores (véase apartado cinco en el que se detalla la planificación docente), es el propósito del Departamento y de la Facultad de Traducción e Interpretación y siempre conforme a las recomendaciones de la “Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE) del Sistema Universitario Andaluz, que este título de Máster Universitario en Traducción Profesional que además contiene perfil investigador, se implante en el curso 2013-2014 y se oferten los 60 créditos ECTS en un único curso académico.

| Curso académico | Implantación del Máster |
|-----------------|---|
| 2013-2014 | Implantación de curso completo (60 créditos ECTS) |
| 2014-2015 | Segunda edición del Máster |

Sería deseable que este nuevo Master en Traducción Profesional se pueda empezar a impartir en el curso académico 2013-2014. Como se ha comentado con anterioridad, el título surge por la extinción del **Máster en Traducción e Interpretación** con perfil investigador que, a su vez, fue la fusión de los dos Programas de Doctorado del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada con mención de calidad del Ministerio de Educación y Ciencia desde el año 2003 (*Traducción, Sociedad y Comunicación* y *Procesos en Traducción e Interpretación*). El Master que se extingue forma parte del programa de postgrado *Estudios Avanzados de Traducción e Interpretación* y su título conduce y lo haría hasta el curso 2012, a su vez y de manera opcional, al título de Doctor.

En el período que va desde la elaboración y envío de este verifica hasta la implantación del mismo, se dedicará a analizar las necesidades y características de las empresas con las que se establecerán convenios de prácticas externas, prestando especial atención a las cuestiones de accesibilidad requeridas. Del mismo modo, se irán firmando los contratos y convenios de prácticas con dichas empresas.

El Master está estructurado en cuatrimestres con horario de mañana y tarde para no congestionar demasiado ni acumular en exceso la labor docente desde ambas direcciones, desde la perspectiva de profesorado y del estudiantado.

A lo largo del primer cuatrimestre (de octubre a febrero) se impartirán las materias del bloque de comunes (véase la Tabla de materias elaborada para la planificación docente del punto 5.1. para más información de materias y módulos del Master), puesto que los contenidos de la mayoría de estas materias son fundamentales de cara a una mejor asimilación por parte del estudiante de los contenidos, objetivos y competencias de las materias propias de las Menciones o especializaciones en las que se desglosa el Master.

Durante el resto del año académico, el alumno cursará las materias que haya elegido de las distintas especializaciones. Finalmente, los últimos meses están destinados a que el alumno desarrolle bien su planteamiento del trabajo fin de Master, así como la elaboración y la defensa pública del mismo requerido para finalizar el plan de estudios.

